



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

---

---

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

LA OXFAM Y ACCIÓN COLECTIVA. HACIA UNA REVISIÓN DE LOS  
CURSOS DE ACCIÓN Y SU INCURSIÓN EN LA AGENDA PÚBLICA.

TESIS

que como requisito parcial para obtener el grado de Maestro en Ciencias  
en Sociología Rural.

Presenta:

BIANCA PAULINA PÉREZ GUADARRAMA

Bajo la supervisión de: DR. JOSÉ CRUZ JORGE CORTÉS GARREÑO.



DIRECCION GENERAL ACADEMICA  
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES  
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES



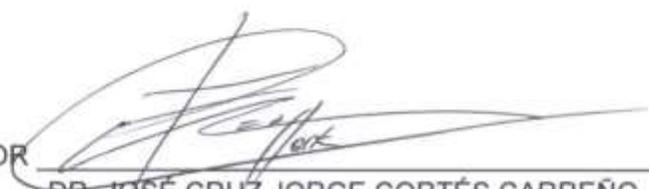
Chapingo, Estado de México, 21 de Noviembre de 2018.

LA OXFAM Y ACCIÓN COLECTIVA. HACIA UNA REVISIÓN DE LOS  
CURSOS DE ACCIÓN Y SU INCURSIÓN EN LA AGENDA PÚBLICA.

Tesis realizada por **BIANCA PAULINA PÉREZ GUADARRAMA** bajo la  
supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada  
como requisito parcial para obtener el grado de:

**MAESTRO (A) EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

DIRECTOR



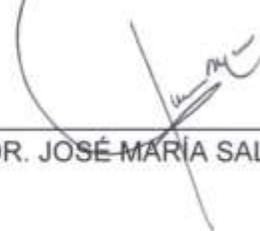
DR. JOSÉ CRUZ JORGE CORTÉS CARREÑO

ASESOR



DR. JUAN DE LA FUENTE HERNÁNDEZ

ASESOR



DR. JOSÉ MARÍA SALAS GONZÁLEZ

## DEDICATORIA

A mi hijo Santiago, que es mi mayor motivación e impulso para recorrer este sendero de la existencia.

A mi compañera fiel de estudio y desvelo...mi hija María José, quien anduvo éste camino a mi lado y que con su presencia me alienta de manera inimaginable.

A mi amigo y compañero de vida, Rodrigo... por siempre creer en mí, acompañarme en cada desafío y no dejarme renunciar.

A mis padres por ser mis maestros de vida.

A mi hermana Viry por escuchar, confiar y animarme cada día de mi vida.

A Mara y Lari que son un pilar fundamental.

A los que ya no están, hermano Víctor y abuelo Ernesto... les dedico este logro con nostalgia y mucho cariño.

A mi familia que contribuyó a este éxito... mil gracias abu Tere, Oscar, Tere, Elisa, Haza.

“El hombre no es más que lo que él hace de sí mismo”

Jean-Paul Sartre.

## AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a CONACyT por el apoyo otorgado para la realización del posgrado. Gracias a la Universidad Autónoma Chapingo por haberme permitido formar parte de ella y contribuir en mi desarrollo profesional. Al departamento de Sociología Rural y a los diferentes docentes que compartieron su conocimiento y apoyo para seguir adelante en este sendero; en especial al Dr. José C. Jorge Cortés Carreño, por impulsarme a ser cada día mejor y alentarme a descubrir y a desarrollar mis habilidades, le agradezco la oportunidad de compartir su conocimiento así como haber tenido toda la paciencia para guiarme en el desarrollo de esta Tesis.

De igual manera agradezco al Dr. Juan de la Fuente H., a quien admiro profundamente, cada día de clase aprendí algo nuevo, cada lectura despertaba más mi interés y esperaba con emoción escuchar una enseñanza más. A su vez y no menos importante, agradezco al Dr. José María Salas G., quien me brindó su apoyo, consejo y cuestionó de manera ardua mi trabajo en cada reunión para lograr cumplir la meta de esta investigación.

También a quienes invirtieron su tiempo en escuchar, revisar, opinar y discurrir sobre mi proyecto de tesis, a todos ellos les agradezco con todo mi ser. El desarrollo de esta tesis no lo puedo catalogar como algo sencillo, pero sí lo defino como una gran satisfacción y un logro que disfrutaré infinitamente.

## DATOS BIOGRÁFICOS



### Datos personales:

Nombre	Bianca Paulina Pérez Guadarrama
Fecha de nacimiento	30 de Septiembre de 1990
Lugar de nacimiento	Texcoco, Estado de México
CURP	PEGB900930MMCRDN05
Profesión	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública
Cédula Profesional	09586526

### Desarrollo Académico

Bachillerato	Escuela Preparatoria Texcoco
Licenciatura	Universidad Autónoma del Estado de México

## RESUMEN GENERAL

### LA OXFAM Y ACCIÓN COLECTIVA. HACIA UNA REVISIÓN DE LOS CURSOS DE ACCIÓN Y SU INCURSIÓN EN LA AGENDA PÚBLICA.

La incorporación de la acción colectiva dentro del diseño de políticas públicas a través de la formación de organizaciones como lo es Oxfam México, genera una mayor participación e inclusión del actuar colectivo dentro de la agenda pública, impulsando el liderazgo y el derecho a participar de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas de manera significativa en los asuntos públicos.

Lo anterior permite valorar y constatar el impacto de las organizaciones de la sociedad civil en la estructura societal, es decir, un cambio social en busca de mejorar la calidad de vida de la población e incidir en una mayor participación social. Lo anterior tomando como base la acción comunicativa como un medio de entendimiento que permita la realización de acciones fundamentadas en la legitimidad de las decisiones de los sujetos implicados, los cuales, a través del consenso, dotan de veracidad y racionalidad las acciones emprendidas por actores colectivos. A su vez, facilita el reconocimiento de las formas de participación e incidencia social y la construcción de organizaciones de la sociedad civil, dentro de un espacio público donde interactúan intereses, el diálogo social, los consensos, las negociaciones, los acuerdos y se consolida como el lugar del debate sobre la igualdad, la distribución de la riqueza y el desarrollo.

**Palabras clave:** Acción colectiva, OSC, Políticas Públicas, Agenda pública, Oxfam México.

## GENERAL ABSTRACT

### THE OXFAM AND COLLECTIVE ACTION. TOWARDS A REVISION OF COURSES OF ACTION AND ITS INCURSION IN THE PUBLIC AGENDA

The incorporation of the collective action within the design of public policies through the formation of an organization as Oxfam México generates a greater participation and inclusion of the collective action within de public agenda, impelling the leadership and the right of women, young people and indigenous communities to participate in the public affairs in a significant way.

This allows appraising and verifying the impact of the civil society organization into the structure of the society that means a social change searching to improve the quality of life of the population and influencing a greater social participation. Based on the communication action as a measure of understanding that may allow the realization of actions based in the legitimacy of the decision of the involved subjects which through consensus provide truth and rationality to the action taken for the collective actors. At the same time, it facilitates the recognition of the forms of participation and social impact and the construction of the civil society organizations within a public space where interests, social dialogue, consensus, negotiations and agreements interact and it may be the place to interchange ideas about the equality, distribution of wealth and development.

**Key words: Collective Action, Civil Society Organization, Public Policies, Public Agenda, Oxfam México.**

---

Thesis

Author: Bianca Paulina Pérez Guadarrama.

Advisor: Dr. José Cruz Jorge Cortés Carreño.

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	I
Agradecimientos.....	II
Datos del Autor.....	III
Resumen.....	IV
Abstract.....	V
Índice.....	VI
Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	3
Justificación.....	5
Objetivos.....	6
Supuestos.....	7
Metodología.....	8

## CAPÍTULO I. Acción colectiva y espacio público.

1.1	Una revisión de la acción colectiva y la movilización.....	10
1.2	Acción y Toma de decisiones.....	18
1.3	Operatividad, Racionalización, Institucionalización y espacio público.....	25

## Capítulo II. Organizaciones Civiles. Hacia la formulación de Políticas Públicas.

2.1	Organizaciones civiles. Disposiciones y posturas.....	33
2.2	Gobierno y organizaciones civiles en las políticas públicas.....	49

## Capítulo III. Agenda Pública y Toma de decisiones.

3.1	Gobierno y Agenda.....	60
3.2	Organizaciones civiles y la Agenda Pública.....	75

## Capítulo IV. OXFAM

4.1	Genealogía de la OXFAM.....	84
4.2	Propuestas.....	89
4.3	Ingeniería de la OXFAM en la Agenda.....	94
4.4	Formulación de Políticas Públicas.....	103

	A manera de conclusión.....	113
--	-----------------------------	-----

	Anexos.....	117
--	-------------	-----

	Lista de Referencias.....	134
--	---------------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

La Tesis a desarrollar tiene como objetivo valorar la incursión de la acción colectiva de Oxfam México dentro de la agenda pública. Se parte del supuesto que Oxfam México ha logrado cambios en las relaciones de poder, como el incremento de la interacción ciudadana con los titulares de obligaciones y cambios en leyes, políticas, implementación de programas y la apertura de espacios para la participación de las personas.

Se presentan una serie de disquisiciones concernientes a la concepción de la acción colectiva que se encuentra dentro de Oxfam y la posibilidad de incidir dentro de la agenda pública a través de la formación de políticas públicas. A su vez, se desarrolló un análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de reconocer su capacidad mediadora entre el Estado y la sociedad e identificar la participación de ciudadanos en la defensa de sus derechos así como participación de estos en la formulación de políticas públicas. De tal forma, se considera que las organizaciones de la sociedad civil son capaces de incidir en la agenda pública mediante la persuasión de autoridades para que den respuesta y trabajen de manera conjunta en la solución de problemas públicos.

El trabajo recopila elementos teóricos disponibles sobre acción colectiva, toma de decisiones, acciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, políticas públicas y agenda pública. Los datos se recopilaron de la revisión de bibliografía, informes, publicaciones y de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave que trabajan dentro de Oxfam México.

Esto permitió realizar aproximaciones teóricas sobre la inclusión de la participación de la acción colectiva y contrastarla con la realidad empírica sobre la incidencia de las organizaciones en la agenda pública. La relevancia de realizar investigaciones que en su núcleo contengan como finalidad enlazar la teoría y la práctica, decanta en la posibilidad de producir cambios concretos en la realidad social; es decir, equilibrar el quehacer gubernamental con el entorno mismo para generar un mayor bienestar social.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación tiene como propósito hacer un análisis sobre la incursión de la acción colectiva que se encuentra en las organizaciones de la sociedad civil y su participación en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y su consideración dentro de la agenda pública. Lo anterior posibilita la formación de una nueva relación entre gobernantes y representados, lo cual, de manera inherente, es posible dentro de una democracia. Conviene subrayar que el tipo de democracia a que se está haciendo alusión es de tipo participativo; dicho de otro modo, implica que la ciudadanía se involucre en diferentes niveles y etapas del ejercicio de gobierno con la finalidad de generar mayor eficiencia, eficacia y la posibilidad de producir un cambio social concreto.

La acción colectiva permite la confluencia de intereses, valores y acciones encaminadas a la consecución del bien común a través de la participación, la toma de decisiones y la ejecución de acciones que se encuentran inmersas y coinciden con las de las Organizaciones de la Sociedad Civil, posibilitando la discusión, los acuerdos y las negociaciones a través del entendimiento. Lo dicho hasta aquí supone la posibilidad de institucionalizar la toma de decisiones y acciones emanadas desde la sociedad civil, las cuales deben ser consideradas dentro del actuar del gobierno ya que son producto del razonamiento y de la percepción social, esto debido a que en la sociedad se encuentran sujetos que sufren día a día, de manera palpable, situaciones lamentables como la desigualdad, la exclusión y la pobreza.

De manera puntual, es indispensable la participación de actores capaces de lograr el entendimiento y el consenso necesarios que les permita llevar a cabo reivindicaciones frente al gobierno, con el objeto de tomar las riendas de sus destinos así como de las problemáticas y alternativas pertinentes para mejorar la calidad de vida de la colectividad.

La acción colectiva genera condiciones para la formación de organizaciones. A través de la cooperación y la solidaridad es posible pensar en el otro y realizar acciones colectivas válidas. Lo anterior, sólo será posible considerando como fin último del Estado la consecución del bien común, el cual será el resultado de una adecuada mediación entre la relación del Estado y la Sociedad Civil.

Aunado a ello, también le corresponde al Estado fortalecer el espacio público. Ese lugar en el que se propicie el debate e involucramiento del actuar colectivo y sea el reflejo de la injerencia y penetración de las decisiones y acciones desde la sociedad civil dentro del actuar del Estado.

Es menester mencionar que la sociedad civil se organiza con la finalidad de dar respuestas viables a sus demandas y transformar la realidad. Un medio a través del cual se pueden llevar a cabo dichas transformaciones es la formación y participación dentro de Organizaciones no Gubernamentales de desarrollo, las cuales logran unificar los diversos intereses de los actores sociales y posibilitan la integración social. Lo anterior será posible uniendo y desarrollando elementos tales como: democracia participativa, ONG, OSC, ciudadanía, consenso, entendimiento, ética civil, control, transparencia y rendición de cuentas, la ampliación de la responsabilidad pública y la formación de sociedades críticas que logren alzar la voz, la consolidación de acciones y transformaciones dentro de las instituciones para la formación de políticas públicas adecuadas y, en suma, la transformación de la realidad social concreta en pro de una mejora social a través de actores que unan esfuerzos más allá de simple consultores. Por lo anterior, surge la pregunta: ¿Oxfam México ha logrado incursionar dentro de la agenda pública a través del trabajo realizado dentro del sector social vinculado con la acción colectiva que se gesta en su interior?

## JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual se encuentra en una dinámica social globalizada y bajo el yugo del modelo neoliberal que permea hasta el más inhóspito rincón del planeta. Dicho modelo tiene como aliados la indiferencia, apatía y superioridad aplastante de los países hegemónicos y soberbios que centran la atención en sus fines basados en esquemas de producción y consumismo al costo que sea.

Debido a la influencia y concentración de los poderes económicos y políticos en grupos de élite, se ha generado el robustecimiento de una gran brecha social que desde hace décadas ha provocado un alto crecimiento en la desigualdad y pobreza alrededor del mundo. Es relevante destacar que México es uno de los países con más altos índices de marginación y desigualdad producto de la inadecuada distribución de la riqueza y el manejo incorrecto de los recursos públicos, aunado a la corrupción desvergonzada dentro del sector gubernamental y a la falta de horizontalidad y pertinencia en la relación del Estado y la sociedad civil.

Dicha profundización de la desigualdad ha dado como resultado el cuestionamiento de los regímenes democráticos y la capacidad de los mismos para llevar a cabo acciones conjuntas que reduzcan el sesgo social que día a día se vive. Es por ello que la sociedad ha comenzado a organizarse de manera más visible a través de la acción colectiva; es decir, está colocando el bienestar común por encima de sus intereses individuales. Lo anterior enmarca la formación y el fortalecimiento de organizaciones civiles que buscan incidir en las instituciones del Estado a través de una mayor participación en la toma de decisiones y de la focalización de las necesidades reales de la sociedad. Es así como se han conformado y consolidado organizaciones no gubernamentales que buscan inquirir en los asuntos del gobierno con una visión global de una sociedad más justa e igualitaria.

## OBJETIVOS

### General

Valorar la incursión de la acción colectiva de Oxfam México dentro de la agenda pública.

### Particulares

1. Explicar qué es y cómo se desarrolla la acción colectiva hasta lograr la formación de organizaciones consolidadas (OSC).
2. Analizar la relación entre las organizaciones civiles y el gobierno para la formulación de políticas públicas.
3. Constatar la injerencia de las estructuras organizativas en la agenda pública a través de la toma de decisiones, sus propuestas y resultados.
4. Apreciar la colaboración de Oxfam en el diseño de políticas públicas dentro de la agenda pública.

## SUPUESTOS

- La acción colectiva dentro de Oxfam ha logrado incidir dentro de la agenda pública a través de la formación de políticas públicas.
- La acción colectiva aglutina actores participativos, intereses, valores comunes de distintos actores de la sociedad civil que se movilizan para conseguir un objetivo común a través de la cooperación.
- Las OSC cuentan con la capacidad de mediar entre el Estado y la sociedad, logran la participación de ciudadanos, la defensa de sus derechos, el impulso de reformas y la participación dentro de las políticas públicas.
- Las OSC son capaces de incidir dentro de la agenda pública a través de persuadir a las autoridades a dar respuesta y solución a problemas de carácter público.
- Oxfam México ha logrado cambios en las relaciones de poder, el incremento de la interacción ciudadana con los titulares de obligaciones, cambios en leyes, políticas, implementación de programas y la apertura de espacios para la participación de las personas.

## METODOLOGÍA

Para emprender el presente estudio será de vital importancia situarlo dentro de una línea de investigación, a saber, la de las Ciencias Sociales orientadas al medio rural. Este proyecto se desarrolla tomando como base el método analítico, el cual se define como: “la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos, para observar las causas, la naturaleza y sus efectos, relacionándolos entre sí y con el todo” (Ruiz, 2006, p. 134).

El enfoque del que se hace uso en esta investigación es preponderantemente cualitativo. Se busca descubrir el cómo y el porqué del objeto de estudio. El trabajo presenta algunos elementos teóricos disponibles sobre acción colectiva, toma de decisiones, acciones, organizaciones de la sociedad civil (ONG), políticas públicas y agenda pública. Los datos se recopilaron gracias a la revisión de bibliografía, informes, expedientes y de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave. Esto permitió realizar aproximaciones teóricas acerca de la inclusión de la acción colectiva en la realidad empírica y la incidencia de las organizaciones en la agenda pública.

El diseño empleado es transversal correlacional, el cual se encarga de describir relaciones entre dos o más conceptos y variables en un momento determinado, en este caso la correlación entre la acción colectiva de Oxfam México y la agenda pública. Es necesario el apoyo de herramientas cualitativas para lograr describir los sucesos complejos dentro de su medio natural, por ello, se hace uso de entrevistas a informantes clave dentro de la organización que es objeto de estudio, Oxfam México. La relevancia de retomar la entrevista radica en que esta “es una técnica de recolección de datos que implica una pauta de interacción verbal, inmediata y personal, entre un entrevistador y un respondente” (Padua, 1979, p. 16).

Por lo anterior, se lleva a cabo la entrevista semiestructuradas, la cual “es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la

redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminada” (Valles, 2007, p. 179). Lo anterior tiene como finalidad comprender la interacción que se da entre las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las instituciones del Estado para reconocer cómo es que la acción colectiva dentro de la organización es considerada tanto en la toma de decisiones como en la formación de la agenda pública. Reconociendo qué factores permiten la interacción, relación y coordinación entre los actores implicados, lo cual dota de mayor sustento dicha investigación, es decir, a través de un estudio explicativo como medio para dar respuesta a los porqués, “la respuesta se ubica dentro de la lógica de las explicaciones científicas, a través de teorías organizadas de manera que dan cumplimiento a la condición doble de verificación lógica y verificación empírica” (Padua, 1979, p. 32).

En un nivel micro es posible analizar la participación de la organización de la sociedad civil (OXFAM México), aprehender sobre sus procesos de organización interna, métodos y acciones que establecieron para incidir en la agenda pública. A su vez, para ampliar y enriquecer el tema, se recurrirá a la investigación documental, la cual se fundamenta en “el estudio de problemas con el propósito de profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos (FEDUPEL, 2006, p. 12). Así, es posible afirmar que esta investigación tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través del análisis, la interpretación y la confrontación de la información.

Es así como se confrontan los cursos de acción emprendidos por Oxfam México, que inciden en la formación de la agenda pública a través de la toma de decisiones centradas en política pública. Se busca comprender de manera clara los cambios realizados por la organización a través del seguimiento de sus objetivos y las acciones que lleva a cabo para reconocer si genera el impacto esperado, o qué factores son los que generan insuficiencias que imposibilitan su adecuada implementación.

# CAPÍTULO I

## Acción colectiva y espacio público.

### **1.- Una revisión de la acción colectiva y la movilización.**

El gran aporte de la categoría de acción colectiva suele situarse de manera inherente a los estudios de movimientos sociales. Sin embargo, en este análisis se discurrirá a cerca de las diferentes nociones de acción colectiva y, de tal forma, se concretará un referente que será retomado desde una perspectiva centrada en la interacción de los actores o agentes organizados en busca de incidir de manera directa en la participación, toma de decisiones y movilización, lo cual, a su vez, permita su incorporación a las estructuras institucionales y su constante transformación.

De manera cotidiana es perceptible la observación de múltiples ejemplos de acción colectiva, ya que “los grupos de interés a menudo intervienen en desafíos políticos, lo mismo que los partidos, las asociaciones de voluntarios y los ciudadanos de a pie que no tienen en común más que reivindicaciones temporales frente a otros” (Tarrow, 1998, p. 26). La acción colectiva aglutina intereses, valores comunes y busca proyectar sus exigencias a las élites, gobiernos o adversarios con la finalidad de contrastar su participación dentro de las instituciones.

En primera instancia, es necesario destacar la contribución de autores como Olson (1965), A.W. Tucker (1950) y Hardin (1968) a la teoría de la acción colectiva, los cuales, a su vez, hacen referencia a la teoría de la elección racional, teoría de juegos y teoría de grupos, mediante las cuales realizan análisis pertinentes a cerca del accionar de los individuos en favor de sus propios intereses y los intereses de su grupo. No obstante, debe mencionarse que dichos aportes encasillaron a la acción colectiva dentro de una racionalidad

económica; es decir, dentro de un individualismo metodológico entrelazado con una razón instrumentalizada que mermó la consecución de mecanismos adecuados dentro de las interacciones sociales para consolidar acciones en pro del bien común. Por otra parte, para adentrarnos al desarrollo de la categoría de la acción colectiva desde una perspectiva concreta de análisis de los fenómenos sociales actuales tales como la desigualdad y la pobreza, se requiere de una revisión a fondo de dicha categoría.

Como se mencionó, el obstáculo para enriquecer la categoría de acción colectiva es la percepción del individuo como eje colectivo, es decir, una visión de costo-beneficio y estímulos-sanciones. Empero, la acción colectiva en su seno implica la posibilidad de cumplir objetivos comunes y, para ello, es necesario reconocer cómo surge y cómo se desarrolla. Así, M. Crozier (1977), concibe a la acción colectiva como un constructo social con miras a resolver problemas materiales. A su vez, considera como complementarias la acción colectiva y la organización, ya que dicha relación permite la creación de medios que regulen la cooperación y la interdependencia entre los actores, dando como resultado relaciones de poder dentro de una estructura de acción colectiva; dicho de otro modo, comprende la acción colectiva como la política cotidiana, como un sistema de poder.

De igual manera, es primordial tomar en consideración que la categoría de acción colectiva tiene un revestimiento contextual a nivel macro, es decir, se encuentra interrelacionada con las situaciones tanto políticas, sociales y económicas como dentro de gobiernos de carácter democrático, los cuales facilitan su conformación y desarrollo.

Esta búsqueda de prácticas más representativas trae consigo la formación de organización social de manera que “se trata de una participación institucionalizada de diversos individuos y actores colectivos en iniciativas... que permiten tejer redes transnacionales que postulan nuevas formas de pensar” (Bringel, 2009, p. 4).

La acción colectiva se encuentra relacionada con la democracia, misma que en su interior condensa diferentes tipos de acciones colectivas, ya sean conflictuales o de cooperación. Esto permite un acercamiento hacia la concepción de acción colectiva desde otro ángulo, a saber, como una expresión popular que se caracteriza por hacer reclamos y plantear reivindicaciones frente a una autoridad pública. Quienes participan en la acción se sienten agraviados de algún modo por la autoridad y buscarán la oportunidad de expresar a través de ciertos medios su malestar social.

En este sentido, la acción colectiva hace hincapié en la necesidad de superar la crisis de los modelos de desarrollo que acarrear consigo problemas de carácter integrador como lo son ineficiencia en el sector productivo, la desarticulación de la economía y la desagregación del tejido social. Lo dicho hasta aquí confirma que se han producido “impactos negativos de un sistema económico que, por su naturaleza es proclive a generar procesos inequitativos de la distribución de la riqueza, con sus consabidos efectos en el terreno del conflicto social” (Guerrero, 2008, p. 56). En consecuencia, el modelo neoliberal ha mermado a las naciones en vías de desarrollo y ha traído consigo el incremento de desigualdad y pobreza.

Las comunidades más pobres y aisladas son controladas por las fuerzas del orden del Estado, es decir, “no hay país en que los actores de la sociedad civil no interactúen con el Estado, ya sea de manera activa o a través de las esferas de gobierno” (CEPAL, 2002, p.43). De esto se infiere que la acción colectiva “cae dentro de repertorios bien definidos y limitados que son particulares a diversos actores, objetos de acción, tiempos, lugares y circunstancias estratégicas.”(Tilly, 2000, p. 14). En su mayoría, la acción colectiva aglomera a diversos actores, con diversos intereses y dentro de diferentes circunstancias. Por ello, el análisis de la acción colectiva requiere reconocer los factores que afectan la capacidad de los individuos para resolver sus problemas en aras de vislumbrar de qué manera se organizan los actores.

Es así como este análisis retoma las teorías de la acción colectiva de la segunda generación, las cuales se refieren a “escenarios en los que existe un grupo de individuos, un interés común entre ellos y un conflicto potencial entre el interés común y el interés de cada individuo” (Ostrom, 2003, p. 179). Del mismo modo, es relevante mencionar la necesidad de desarrollar análisis sobre las organizaciones humanas a través de la teoría de la acción colectiva, ya que se está inmerso en una dinámica social en la cual las decisiones gubernamentales y políticas son tomadas desde una perspectiva que anula y limita el accionar de los actores al considerar al individuo como incapaz de autoorganizarse y dependiente de autoridades externas.

Bajo esa línea, Ostrom (2000) hace hincapié en la necesidad apremiante de considerar y desarrollar una teoría de la acción colectiva especificada de manera adecuada mediante la cual un grupo de notables podría organizarse de manera voluntaria para retener los excedentes de sus esfuerzos. En efecto, cuando diversos actores deciden conjuntar esfuerzos para exigir y llevar a cabo reivindicaciones frente al gobierno y tomar las riendas de problemáticas públicas debido a que existen múltiples problemas de carácter social que el gobierno no aspira resolver de manera eficiente, surge la incisión para que los actores se organicen y efectúen acciones contestatarias con la finalidad de mejorar su realidad.

Para robustecer la categoría de acción colectiva en términos de participación y toma de decisiones se hace uso de vínculos que fortalezcan y permitan la conformación de organizaciones sociales. Es necesario hablar en general de la formación de la acción colectiva, la cual va “de una forma amplia a individuos que comparten recursos en la persecución de unas metas colectivas, metas que ninguno de los miembros de la colectividad en cuyo nombre tiene lugar la acción puede apropiarse.” (Della Porta, 2011, p. 41). Asimismo la acción colectiva ha ido emergiendo de diferentes formas dentro de sociedades altamente diferenciadas y complejas a la par que se relaciona de manera inherente con la vida cotidiana.

Se le denomina acción colectiva a “aquellas actividades que requieren del esfuerzo coordinado de dos o más individuos, dicha coordinación puede ser espontánea, a partir de interacciones entre distintos individuos, o puede requerir de la intervención de una institución centralizada, un gobierno, que suministra el bien colectivo” (Miller, 2004, p. 108). Como se mencionó, este análisis tiene como finalidad concretar la categoría de acción colectiva con el objeto de abordar problemáticas sociales tales como pobreza y desigualdad, de forma tal que el conocimiento de la acción colectiva permita una nueva forma de abordar los problemas a los que la sociedad se enfrenta hoy día, principalmente en la consecución de un bien público para mejoras de carácter colectivo. En este caso particular, la acción colectiva se relacionará con la formación de organizaciones civiles, la toma de decisiones, las políticas públicas y la agenda pública.

Así, se entiende por acción colectiva “la elección por todos y o por la mayoría de los individuos de la línea de acción que, cuando es elegida por todos o por la mayoría de los individuos, conduce al resultado colectivamente mejor” (Elster, 1958, p. 137). La teoría de la acción colectiva permite estudiar de manera amplia y diferenciada las conductas colectivas. A pesar de partir desde una dinámica racional limitada, es posible ampliarla de tal modo que se genere confianza y cooperación, creando importantes avances en la consecución de metas colectivas a través de la toma de decisiones y el diseño e incorporación de políticas públicas dentro de la agenda pública. Dicho actuar colectivo se relaciona con los intereses y el entorno, tanto colectivo como institucional, los cuales permiten dar cuenta de los fenómenos sociales a los cuales se enfrentan los individuos.

Después de haber realizado este breve recorrido por las diferentes formas de estudio de la acción colectiva, es posible adaptar dicha categoría y comprenderla como “una congruencia de intereses de distintos actores de la sociedad civil que se movilizan para conseguir un objetivo común, una política pública como acción (es) para enfrentar problemas específicos que han sido

considerados asuntos públicos” (Villaveces, 2009, p. 8). Se puede condensar lo dicho hasta aquí estableciendo que la acción colectiva concentra variadas disquisiciones y múltiples formas de estudio, por ello es primordial especificar el cómo será retomada la categoría para dar solidez a la presente investigación, de manera tal que permita generar claridad y sustento teórico para este análisis.

Para los fines de este trabajo se entiende por acción colectiva a: los distintos actores de la sociedad civil que se organizan y concentran intereses comunes a través de los cuales manifiestan reivindicaciones frente a la autoridad pública, mediante repertorios y acciones de movilización, lo cual les permite resolver problemas de carácter público mediante la formación de políticas como resultado de su acción.

Para que la acción colectiva consiga sus propósitos y logre transformar instituciones, prácticas y acciones, es necesario reconocer las acciones organizadas, es decir, las estructuras de movilización que llevan a cabo y permiten su participación dentro del espacio público. Bajo esta tesitura se considera que las “estructuras de movilización hacen referencia a formas organizativas, núcleos socio estructurales de micro movilización, unidades familiares, redes de amigos, asociaciones voluntarias, centros de trabajo, asociaciones civiles, redes interpersonales de trabajo y familiares, entre otras, que se consolidan como formas consensuadas a través de las cuales se puede canalizar la acción colectiva, así algunas no tengan como función primaria la movilización” (McCarthy, 1999, p. 206).

El principal factor que determinan el éxito y la posibilidad de alcanzar el propósito de la acción colectiva es la estructura de movilización, la cual es entendida como “las forma de organizaciones (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios” (McAdam, 1996, p. 22-23). Visto de esta forma se concreta que uno de los principales retos que enfrenta la acción colectiva es la capacidad de dar seguimiento a acciones encaminadas a la consecución de sus objetivos principales a través de modelos organizativos sólidos.

Dentro de este orden de ideas, es necesario ampliar y estudiar detenidamente las posibilidades de movilización con las que cuenta la acción colectiva para ser exitosa, de tal forma que “al hablar de estructuras de movilización nos estamos refiriendo a los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva, es decir, la capacidad de obtener recursos y movilizar a los actores, aunado al grado de legitimidad que adquieren ante los ojos de la sociedad” (1996, p. 24, 25).

La estructura de movilización comprende las habilidades estratégicas de los miembros de la sociedad civil, es decir, lo que los actores hacen, las herramientas y los recursos con los que cuentan para emprender soluciones a su inconformidad, a sus agravios y demandas que surgen dentro de su cotidianidad que no están siendo satisfechas por las autoridades públicas. Debe señalarse que en la actualidad es necesaria la correspondencia entre las demandas de la sociedad civil y las políticas de gobierno con el objeto de permitir la inclusión y participación activa de los actores sociales durante todo el proceso de elaboración de las políticas encaminadas a la transformación social.

En la discusión anterior a cerca de la movilización de recursos es menester señalar que no sólo se requiere de recursos económicos y de trabajo, sino que es necesaria la vinculación con otros grupos, apoyo externo, una organización sólida, infraestructura y la búsqueda de oportunidades que desencadenen procesos de socialización y comunicación que se cristalicen en soluciones beneficiosas para los actores colectivos a través de acciones de bien común.

Desde esta perspectiva es evidente la relación que existe entre estructura de movilización y acción colectiva. Sin embargo, es fundamental para la acción colectiva conjugarse con un factor más, a saber, el repertorio. Retomando dicha categoría desde Tilly (2000), se entiende por repertorio a los recursos y medios con los que cuenta un grupo para desafiar a otro con la finalidad de cambiar una realidad política en el marco de una estructura de poder, los cuales son

definidos, limitados y particulares a diversos actores, objetos de acción, tiempos, lugares y circunstancias estratégicas.

Uno de los componentes más importantes para la realización de la acción colectiva es el repertorio, el cual retomado desde una perspectiva más contemporánea, es entendido como la participación directa de miembros con intereses específicos que logran constituir organismos públicos y asociaciones que realicen cuestionamientos a autoridades públicas para la adecuada realización de sus deberes o, en su defecto, deleguen la posibilidad a actores organizados de realizar acciones en busca de proponer y efectuar soluciones a problemas de carácter público.

A partir de lo expuesto se puede decir que la importancia de realizar estudios teóricos sobre acción colectiva así como su relación con otras categorías que permiten enriquecer el conocimiento, radica en la posibilidad de entrever dicho marco teórico en manifestaciones prácticas como es la irrupción de la acción colectiva dentro de la agenda pública a través de la formulación de políticas públicas y la capacidad de ser actores participativos persistentes dentro de la relación gobierno-sociedad.

En resumidas cuentas, se busca generar un cambio social a través de la correspondencia entre teoría y práctica para reconocer situaciones de injusticia que permean el orden social y a través de esta investigación legitimar las demandas y reivindicaciones de la sociedad civil. Es por ello que es necesario conocer cómo es que la acción colectiva gestada dentro de las organizaciones logra realizar acciones y de qué manera la toma de decisiones hace posible la modificación del entorno y de la realidad concreta.

## **1.2 Acción y toma de decisiones.**

Para que la acción colectiva logre sus objetivos requiere de sistematización y orden, esto es, de racionalidad. De manera cotidiana los individuos realizan acciones diversas según las circunstancias en las que se encuentren. Por ello, el contexto histórico-cultural de las acciones debe ser tomado en cuenta para poder comprender cuál es el sentido de la acción que se está realizando.

Entre tanto, “por acción debe entenderse una conducta humana siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo...y por acción social se entiende, una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por está en su desarrollo” (Weber, 1944, p. 5). Es necesario recalcar que el sentido mentado de la acción está intrínsecamente ligado en función de otros, es decir, que las acciones se encuentran orientadas por motivos (sentido de conducta de los individuos), lo cual permite conocer cómo se origina la acción, cuáles son sus motivos y cómo está determinada. En otras palabras, una acción con sentido que sea comprensible.

Las acciones colectivas suelen guiarse a través de distintos tipos de racionalidad, una de ellas es la racionalidad con arreglo a valores. Ella implica el momento de la colectividad y corresponde a constructos éticos, a su vez, es posible retomar la racionalidad con arreglo a fines debido a que la colectividad busca los medios necesarios para lograr un fin determinado. Dicho de otra manera, la acción colectiva busca compaginar los dos tipos de racionalidades mencionadas con el propósito de realizar acciones orientadas por un sentido y encaminadas a un fin. Así, las acciones se encuentran compuestas por diferentes elementos concretos que concilian la elección de los medios para alcanzar el fin anhelado.

Por otra parte, es relevante reconocer ciertos elementos que permiten que la acción se lleve a cabo, estos son: la necesaria existencia de un actor, quién es el encargado de realizar dicha acción, reconocer cuál es la finalidad de la acción y de manera intrínseca tomar en cuenta los medios y valores que forman parte de la acción. Otro rasgo fundamental que sirve a la acción colectiva al momento de realizar acciones es “el conocimiento por parte del actor, de su situación, que incluye el conocimiento de sus probables efectos, de los varios modos posibles de alterarla que se le presentan...el conocimiento empírico válido en este sentido es por cierto un sistema de ideas” (Parsons, 1954, p. 24). Hay que mencionar además que las ideas ejercen influencia de manera esencial sobre las acciones, mismas que se encuentran dentro de un proceso que busca alcanzar fines específicos.

Como se afirmó, el conocimiento empírico forma parte de la naturaleza de los seres humanos debido a que los individuos observan y verifican su conocimiento para lograr legitimar su accionar. Siempre que “los hombres se adaptan a su situación, y adaptan sus medios a sus fines, buscando el modo más eficaz de conseguir esos fines y se sabe que las relaciones entre estos medios y condiciones y la consecución de los fines son intrínsecamente verificables por los métodos de la ciencia empírica” (Parsons, 1968, p. 54).

Cabe señalar que la mayor parte de los individuos que se encuentran formando parte de una colectividad rigen sus acciones a través de su propia experiencia, es decir, “toda sociedad humana dispone de un considerable bagaje de conocimiento empírico válido, tanto a cerca del medio humano en el que actúan sus miembros, como a cerca de sí mismos y de los demás” (Parsons, 1954, p. 25). Empero, dicho conocimiento empírico válido a su vez se enfrenta a fronteras del propio conocimiento e ignorancia, es decir, que la falta de un conocimiento adecuado produce errores, los cuales se encuentran relacionados con aspectos culturales e históricos y son observables en los resultados de la acción.

La acción social, es decir, la acción humana en sociedad, asigna motivos subjetivos a sus acciones, por lo que se comprende que se produce una relación de retroalimentación entre ideas, motivos y acciones. Indiscutiblemente, dichos elementos se encuentran asociados a la acción por medios de símbolos lingüísticos, a los que se les establece un significado que buscará el logro de determinado fin.

Es relevante mencionar que sin la participación del actor no podría concebirse la realización de un logro, ya que es este quien posibilita la creación y modificación de un fin y a su vez es él quien selecciona los medios que serán de utilidad para la consecución de dicho proceso en el tiempo que es la acción. Dicha acción es racional “en la medida que persigue fines posibles dentro de las condiciones de la situación, y por los medios que, entre los disponibles para el actor, resultan más adaptados intrínsecamente al fin, por razones comprensibles y verificables por la ciencia empírica positiva” (Parsons, 1968, p. 98). Así, para sustentar la realización de una acción, se busca reconocer la utilidad de la misma, lo que a su vez permite saber cuál es la satisfacción a la que está dando respuesta y con ello vislumbrar el fin perseguido concreto así como el reconocimiento de las condiciones que determinan la acción.

Dicho lo anterior, es posible afirmar que “el hacer de la razón la ley de la naturaleza humana... se convierte en el instrumento de determinación de los fines mismos” (1968, p. 170). De manera análoga, la realización de acciones debe encontrarse determinada por una obligación y responsabilidad ética de ser racionales.

Además de la ética, es relevante distinguir las divergencias entre acción y decisión, “a diferencia de las acciones, que han de ser consideradas como dadas o esperadas en su desarrollo típico, las decisiones no tiene su identidad en el desarrollo de un acontecimiento determinado, sino en la elección entre varias posibilidades” (Luhmann, 1997, p. 9). La vida diaria se encuentra llena de elecciones, por lo que resulta indispensable reflexionar en torno a la toma de

decisiones y la posibilidad de reducir el riesgo al mínimo cuando se presenta la necesidad de elegir.

La toma de decisiones es una aptitud con la que cuentan los seres humanos y se encuentra relacionada con la razón. Por ello, requiere de un proceso reflexivo y de valoración de las diferentes opciones de cada decisión. A este respecto es primordial analizar diversas teorías que permiten conocer qué elementos y cómo se toman decisiones dentro de las organizaciones. Ejemplo de ello es tal la Teoría de Juegos, la cual es una “teoría matemática que estudia las características generales de las situaciones competitivas de manera formal y abstracta, es útil para tomar decisiones en casos donde dos o más personas que deciden se enfrentan en un conflicto de intereses” (UNAM, 2016, p. 3).

Uno de los principales problemas de dicha teoría deviene de considerar lo individual racional como adecuado, ya que de manera inherente traerá consigo el fracaso colectivo, debido a que “se adopta el supuesto metodológico de que la conducta es racional y optimizadora...cada individuo considera que los demás son tan racionales como él” (Casal, 2009, p. 3). De ahí que esta teoría estudia las decisiones desde la perspectiva de interacciones, acuerdos y negociaciones, tomando en consideración que al menos deben interactuar dos participantes, los cuales a su vez cuentan con estrategias a seguir y sólo les interesa ganar.

Por otra parte dichos participantes no cuentan con información completa y no existe una comunicación adecuada, lo que es un impedimento para la consecución de metas comunes. Ahora bien, es relevante destacar que para tomar una decisión es imprescindible conocer las alternativas con las que cuenta un individuo u organización con la finalidad de seleccionar la alternativa más útil. Además, se considera que “muchas decisiones deben tomarse sin tener conocimiento completo de sus consecuencias” (UNAM, 2016, p. 20). No obstante, el conflicto y la cooperación forman parte de la estrategia que busca producir una ganancia mutua; sin embargo, la conducta cooperativa suele ser condicional, es decir, que trae consigo diversas dificultades ya que la mayoría

de los individuos suele regir su racionalidad a través de costes y beneficios. Del mismo modo, los individuos requieren de la creación de estímulos y sanciones que aseguren la participación encaminada al bien común, ya que “las personas racionales y egoístas no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo” (Olson, 1965, p. 12).

Aunado a ello, la acción colectiva debe generar condiciones que posibiliten la organización y la cooperación mediante la coordinación y la reciprocidad. Por lo tanto, para que la acción colectiva logre concretar sus objetivos, requiere superar el problema de la confianza, ya que “si los actores confían mutuamente y con base en esta confianza ambos deciden cooperar, obtendrán el mejor resultado colectivo” (Miller, 2004, p. 112). Por ello, es necesario modificar las actitudes éticas, es decir, que los individuos que se encuentran formando la acción colectiva deben contar con la capacidad de reconocer sus deberes y obligaciones, para dar como resultado acuerdos de cooperación que les permitan conquistar sus objetivos.

En otras palabras, “las asociaciones existen para satisfacer los propósitos que un grupo de personas tienen en común” (Olson, 1965, p. 16). Al mismo tiempo, dentro de estas asociaciones se llevan a cabo procesos de toma de decisiones que encaminan el accionar colectivo hacia la consecución de sus propósitos. Por tanto, es esencial comprender que las organizaciones forman parte del sistema social de manera innata.

Por ende, será necesario retomar a Niklas Luhmann (2010) y su aporte acerca de la teoría sociológica de las organizaciones. Para él, estas se encuentran dentro del sistema social, es decir, los sistemas sociales son autopoiéticos, son sistemas capaces de producirse a sí mismos, elaborando sus propios elementos...los componentes de un sistema autopoiético, la comunicación en el caso de las organizaciones, comunica decisiones generando lazos para el decidir posterior.

Debido a que los sistemas sociales se encuentran constituidos por comunicaciones, esto les permite entablar diálogos que aportan a la reproducción de la organización y de la sociedad. Por lo tanto, “las organizaciones son sistemas históricos incalculables e impredecibles, que cada vez parten de un presente que han producido ellos mismos (Luhmann, 2010, p. 25). Sobre la base de estas ideas expuestas, es relevante retomar cómo a través del conocimiento histórico las organizaciones pretenden reducir la complejidad de su toma de decisiones a través de pretender anticipar el futuro mediante sus posibilidades de acción y experiencia.

En relación a las implicaciones anteriores, es relevante mencionar que los sistemas organizacionales producen la diferencia sistema/entorno, por lo que “en el sistema organizacional lo que es observado como entorno es siempre un constructo propio, esto es un relleno de la heterorreferencia del sistema” (2010, p. 76). Visto desde la perspectiva de la teoría sociológica de sistemas, las organizaciones llevan a cabo la toma de decisiones retomando su historicidad, la experiencia anterior de conflictos y la evaluación de poder.

Con la intención de lograr acciones encaminadas al cumplimiento de objetivos colectivos, que influyan en el mejoramiento de la calidad de vida y en pro del bien común, la acción colectiva ha logrado desarrollar organizaciones complejas. Dentro de ellas existen otros elementos que las constituyen, como el consenso y los motivos, lo cual les permite lograr seleccionar una alternativa entre tantas posibles y de esta manera lograr tomar decisiones. Asimismo, existe un vínculo entre comunicación y consenso, ya que de manera natural la comunicación entre personas produce conflictos, diferenciaciones y acuerdos, los cuales serán el resultado de las decisiones tomadas a través de las motivaciones de los actores, es decir, “la decisión es un suceso comunicativo y no algo que tiene lugar en la cabeza de un individuo” (2010, p. 173).

Para poder tomar una decisión es fundamental contar con la mayor información posible. Sin embargo, es bien sabido que ninguna decisión está fundamentada en información completa, “solamente con ayuda de su memoria puede la

organización leer alternativas en su pasado y estructurar su futuro por medio de determinaciones de diferencias” (2010, p. 232). Siguiendo esta línea, será posible la toma de decisiones por parte de las acciones colectivas que se encuentren conformando organizaciones, apoyándose en elementos claves que constituyen a las organizaciones y con ello lograr reducir la incertidumbre y seleccionar decisiones que posteriormente se transformen en acciones encaminadas a cumplir propósitos colectivos.

Es preciso señalar que la toma de decisiones y la posterior ejecución de acciones como resultado de dichas decisiones, se encuentran revestidas de racionalidad, por lo que es necesario evocar la racionalidad que le permite a la acción colectiva alcanzar el entendimiento necesario para lograr el consenso que permita la consecución de sus objetivos. En otras palabras el tipo de racionalidad que permite el entendimiento necesario entre sujetos es la “racionalidad comunicativa...se remonta a la experiencia central de la capacidad de aunar sin coacciones y de generar consenso que tiene un habla argumentativa en que diversos participantes superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista” (Habermas, 1987, p. 27). Esto es relevante ya que a través de la racionalidad comunicativa es posible reunir ideas, pensamientos y conocimientos, los cuales, mediante la discusión y libres de imposición y amenazas, permiten alcanzar consensos y acuerdos.

### **1.3 Operatividad, racionalización, institucionalización y espacio público.**

La razón es una facultad que posee el hombre y que lo diferencia del resto de las especies animales. Por ende, es claro que los sujetos buscan actuar de acuerdo a ella, evitando en la medida de sus posibilidades dejarse llevar por sus impulsos. Como se ha dicho, la razón es la cualidad de la mente humana para lograr establecer relaciones entre ideas además de que permite desarrollar una explicación sobre la realidad. Además, es bien sabido que la razón hace posible la realización de acciones pensadas y orientadas a la comprensión del entorno.

Es necesario recalcar que una “afirmación sólo se la puede llamar racional si el hablante cumple con las condiciones necesarias para la consecución de un fin ilocucionario de entenderse sobre algo en el mundo al menos con otro participante en la comunicación” (Habermas, 1987, p. 28). Lo dicho hasta aquí, supone que la razón, como acto ideal de habla, se encuentra intrínsecamente relacionada con la toma de decisiones, en este caso específico con las acciones y toma de decisiones por parte de acciones colectivas. Lo anterior confirma que las acciones colectivas rigen su accionar a través de la racionalidad; sin embargo, es pertinente analizar cómo ésta les permite generar un mayor entendimiento que le lleve a la realización de acciones concretas que reflejen el bienestar común como fin anhelado.

Dicho de otra manera, es importante reconocer que a través de la comunicación los individuos pueden llegar al entendimiento, de tal forma que logren generar consenso y finalmente el cumplimiento de un objetivo deseado. El accionar colectivo tiene la ardua tarea de analizar las condiciones comunicativas que permean sus decisiones y acciones para así poder realizar los propósitos establecidos por los individuos capaces de acción, es decir, la posibilidad de llevar a cabo acciones eficientes que se caractericen por “un signo de racionalidad y por sujetos capaces de lenguaje” (1987, p. 33).

Al hablar de decisiones y acciones racionales se hace referencia al cumplimiento de deseos que son justificables racionalmente, es decir, que se sirven de la argumentación, la cual dota de validez las razones que se encuentran contenidas en la ejecución de acciones para la consecución de los deseos establecidos a través de una actitud reflexiva.

Dicha argumentación permite la formación de un discurso convincente, el cual dota al acto comunicativo de validez y a su vez permite la consolidación de actos colectivamente válidos, de forma tal que “si los argumentos son válidos, la captación de las condiciones internas que definen su validez pueden tener una fuerza racionalmente motivante” (1987, p. 52). Al ser la racionalidad una habilidad que se encuentra ligada a los sujetos que son capaces de lenguaje y acción, esta les permite superar ambiciones escuetas como la maximización de utilidades, la realización de propósitos subjetivos y el cumplimiento de expectativas generales regidas por normas.

Es menester mencionar que los sujetos capaces de lenguaje logran generar relaciones de entendimiento, lo cual, dentro de acciones colectivas, se ve reflejado a través de llevar a cabo negociaciones, consensos y la influencia en las decisiones de otros actores con la intención de alcanzar sus propósitos. En palabras de Habermas (1987), el concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio dentro del cual tienen lugar un tipo de procesos de entendimiento y en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión.

Así, el lenguaje reconocido como un medio de entendimiento, permite la realización de acciones basadas en la legitimidad de las decisiones de los sujetos implicados, por ende, a través de consenso se dota de veracidad y rectitud las acciones emprendidas por los actores colectivos. De ello resulta que el fin último de una acción dentro de la sociedad es la “participación en el proceso de entendimiento que es la llave para la comprensión de las acciones de los otros actores” (1987, p. 162). Lo anterior permite considerar que los

sujetos que participan dentro de una acción comunicativa son capaces de lograr un consenso basado en críticas recíprocas, acuerdos o discusiones sobre algo de manera racional. Considerando que el interés central de la acción comunicativa es el entendimiento lingüístico y éste a su vez es visto como un mecanismo de coordinación de las acciones, “por medio del mecanismo de entendimiento las acciones de los distintos actores se coordinan entre sí, esto es, forman una red que cubre el espacio social y el tiempo histórico” (1987, p. 354).

Las acciones colectivas refieren un entendimiento entre los participantes que la conforman, de tal manera, se reconocen acuerdos dirigidos por convicciones comunes entre sujetos lingüísticamente competentes, es decir, los actores colectivos toman en cuenta la dinámica del otro. Lo anterior se refleja en acciones encaminadas a la ejecución de solidaridad, en donde se encuentra “la presencia de lo universal en el interés particular” (1987, p. 495). Los actores capaces de entendimiento logran relacionarse de tal forma que alcanzan acuerdos entre sí, un recíproco convencimiento y coordinación de acciones basados en metas e intereses comunes, reforzando así los lazos sociales dentro de los miembros de una colectividad.

Además, es importante considerar que las interacciones que llevan a cabo las colectividades se ven reflejadas en la formación de instituciones, es decir, “las instituciones representan una respuesta común por parte de todos los miembros de la comunidad a una situación particular” (Habermas, 1987, b, p. 58). Las acciones de los sujetos, capaces de lenguaje y miembros de una colectividad, recaen de manera inherente dentro de marcos regulados que permiten generar resultados a través de subordinar intereses particulares a una voluntad colectiva, es decir, la voluntad colectiva se constituye a través de un consenso, mismo que refleja un resultado en la formación de instituciones que sistematizan la organización y la regulación social.

Si bien el hombre es un ser colectivo, su organización y formación de instituciones no surge de manera espontánea, sino que requiere de un arduo

trabajo basado en la racionalidad con miras a la integración del otro. Teniendo en cuenta que dentro de la sociedad se presentan diversos conflictos y desacuerdos de manera inherente debido a la complejidad que enmarca a las relaciones sociales, se requiere de instituciones que cuenten con la capacidad de organizar y regular los conflictos sociales y que funjan como el mediador para la integración de la sociedad. Con base en lo anterior, se entiende por instituciones “el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y grupos sociales” (Guerrero, 2008, p. 122). Dicho de otra manera, los hombres fundan las instituciones, lo cual permite la coordinación de los sujetos que se encuentran en la sociedad con el objeto de satisfacer sus necesidades de manera ordenada y conciliada.

La sociedad, para conglomerar en su seno un sin número elementos complejos, requirió del desarrollo de formas más sofisticadas de organización social que le permitieran seguir subsistiendo de modo estable y así contar con la capacidad de autoridad y legitimidad para su actuar. Por ello, fue necesario recurrir a la formación del Estado, el cual surgió “como modelo de la unidad política, [del] Estado como titular del más extraordinario de los monopolios, o sea el monopolio de la decisión política” (2008, p. 25).

Como se mencionó, un rasgo elemental dentro de la acción colectiva es la capacidad de organización para demandar y hacer asequible la toma de decisiones, por lo que dentro de la sociedad es necesaria la existencia de mecanismo que regulen a la colectividad y mantengan el orden a través de dispositivos que concilien intereses divergentes a la par que logren dar respuesta a las demandas exigidas tomando en cuenta los deseos de los otros, es decir, deliberando entre los heterogéneos sectores de la sociedad.

Por ende, lo que se requiere es un “Estado cuyas acciones expresen los intereses, metas, aspiraciones, afinidades o antagonismos del conjunto social y de la jerarquización recíproca de sus principales actores, es decir, un Estado que gobierne” (2008, p. 175). Dicho lo anterior, la instancia que permite la

organización de la sociedad es el Estado. Hecha esta salvedad, se encuentra implícita una de las tareas que debe llevar a cabo este, a saber, el procurar la conformidad de los sujetos que pertenecen a una colectividad, es decir, lograr el consenso de manera legítima, lo cual es posible a través del entendimiento mediante la acción comunicativa. Para Ávalos (2001), el concepto de Estado, desde un plano político, no sólo comprende las instituciones gubernativas y las formas y mecanismos de representación política del pueblo, sino que también abarca aquellos lazos indivisibles por los que un conjunto de sujetos individuales se hacen pueblo, una nación y un Estado.

Por otra parte, dentro de las atribuciones que son propias al Estado, se hallan el dominio del accionar de la colectividad, la toma de decisiones respecto a la organización y la consecución del orden social. El fin último de la acción del Estado se centra en alcanzar el bien común, el cual está determinado por los siguientes elementos: “El primero es la igualdad de oportunidades, de modo que cada uno tenga, a partir de un mínimo socialmente aceptado, las mismas opciones para insertarse en la sociedad. El segundo elemento es la equidad social, entendida como aquellas condiciones mínimas de bienestar a ser garantizadas a cada ciudadano, independientemente de sus capacidades. El bien común contempla, en tercer lugar, la calidad de vida en tanto mínimo de bienes públicos (desde el ambiente a la cultura) que hacen el hábitat de las personas” (Guerrero, 2008, p. 31).

El bien común, al ser la finalidad última del Estado, requiere de una institución ejecutora de las decisiones consensadas por él mismo, dicha institución es la Administración Pública. Esta se entiende como “el ente capaz de darle capacidad operativa, concreción y efectividad al gobierno, la responsable de las acciones que manifiesten la voluntad política de dominación y búsqueda de consenso en continuidad operativa del ejercicio de poder que demande acciones concretas de dirección de las voluntades de los gobierno” (2008, p. 34). Aunado a ello, debe realizar actividades encaminadas a alcanzar el bien

colectivo además de ser el mediador entre la ciudadanía y el poder político (decisiones políticas).

La administración pública debe estar capacitada para resolver y dar respuesta a las diversas demandas, problemas e inquietudes de la colectividad, la cual ha resurgido con miras a ser cada día más participativa con la finalidad de involucrarse y hacerse presente antes, durante y en el momento de la evaluación de las acciones ejecutadas por el gobierno.

Dado que las acciones realizadas por el Estado y sus instituciones deben “estar encaminadas al ejercicio de valores como son la equidad, la justicia y la responsabilidad pública” (Guerrero, 2005, p. 162), de manera cotidiana la ciudadanía se encuentra relacionándose con la administración pública al demandar servicios públicos y al momento de coordinar y regular a grupos sociales, los cuales pretenden la satisfacción de sus necesidades más apremiantes.

Por otra parte, el surgimiento de acción colectiva posibilita la demanda de necesidades específicas a nivel macro, es decir, se generan posibilidades de combatir la desigualdad a través de la construcción de acuerdos entre el gobierno y los actores colectivos en aras de mantener un equilibrio social que hoy día se encuentra perturbado por relaciones sociales asimétricas.

Es necesario recalcar que “el carácter asimétrico de las relaciones entre los individuos se manifiesta por la existencia de procesos inequitativos de repartición de la riqueza, y en consecuencia, por la calidad de vida de los diversos grupos sociales, pero trasciende al terreno de los valores, las metas, las aspiraciones, los principios, las opiniones” (Guerrero, 2008, p. 47). Dichos procesos inequitativos y asimétricos son el resultado de la ineficiencia del actuar administrativo sobre lo público, es decir, de la inadecuada mediación y regulación de la relación del Estado y la sociedad civil, aunado a la aún débil participación activa de la sociedad. Dicha mezcla provoca el incremento de la incapacidad de la administración pública para fungir como intermediaria en el

espacio público, mismo que no ha logrado la apropiación necesaria para la consecución de la voluntad colectiva racional y con ello el arribo al bien común.

El incremento de demandas y el propósito de una mayor participación social con miras a ser más incluyente y perceptible, es el resultado de múltiples acontecimientos históricos que han producido una efervescencia social en busca de eliminar la atomización que ha marcado a la sociedad en el último siglo, esto con el objeto de consolidar una voluntad colectiva unificada con miras a la transformación concreta de la realidad.

Dicho lo anterior, es necesario consolidar una esfera de lo público, entendida esta como: “un lugar de mediación entre sociedad y Estado, entre mundo de la vida y sistema, entre redes de solidaridad o asociaciones y estructuras institucionales” (Rabotnikof, 2005, p. 166). En vista de que el Estado requiere no sólo de eficiencia para legitimar su actuar y preservar su facultad de dominación sobre el colectivo social, es preciso que incremente su capacidad de respuesta a las demandas sociales tomando como base el consenso y la participación ciudadana dentro del espacio público.

Lo público se entiende como el acontecer de acciones correspondientes a la ciudadanía, el lugar de reflexión sobre la sociedad en sí misma y las acciones colectivas (en este caso particular orientado a generar cambios transformadores, es decir, disminuir la desigualdad), refiere a lo perteneciente a toda sociedad o lo común. En otras palabras, el espacio público se entiende como “una presencia real de una esfera política, que emergiendo de la sociedad civil, penetra en el Estado” (2005, p. 173). Lo anterior dependerá de diversos elementos, ya sea la mediación, la negociación, la conciliación y los acuerdos. Sin embargo, un elemento centrado en la sociedad civil debe ser la capacidad de discusión por parte de una colectividad crítica que además de cuestionar las acciones del Estado sea capaz de asumir gradualmente acciones y funciones políticas.

Hay que mencionar, además, que dentro de la esfera pública se pretende esgrimir “un debate público (está) encargado de transformar la voluntad en ratio, elaborada en la concurrencia pública de argumentos privados como consenso acerca de lo prácticamente necesario en el interés general “(2005, p. 175). Es necesario recalcar que el espacio público requiere un carácter democrático para generar intercambios y la posibilidad de validar decisiones. Por ello, el espacio público encarna la tarea de llevar a cabo la acción comunicativa.

En relación con lo anterior, es pertinente rescatar lo esbozado por Arendt, a saber, que “la esfera de lo público aparecía como la reunión de los privados en calidad de público para la discusión racional de los asuntos comunes y la elaboración de la voluntad colectiva” (2005, p. 197). Esto enmarca la posibilidad de construir el espacio público y de tomar decisiones en él, ello concentrando a actores racionales que propicien la democratización del régimen político a través del despertar de la ciudadanía y que sean capaces de cumplir sus reivindicaciones a través de su actuación dentro de los poderes públicos, fortaleciendo así a la sociedad civil.

Al mismo tiempo, para lograr la consecución del accionar colectivo, es indispensable la construcción de un espacio público cargado de una “práctica social y de la participación política circunscrita a valores tales como la democracia, la solidaridad, la igualdad política, el pluralismo, la deliberación” (Guerrero, 2005, p. 196). Es decir, prácticas basadas en la cooperación, diversidad y consenso. Como se ha dicho, dentro de la sociedad deben construirse actores sociales que sean capaces de llenar con iniciativas racionales, innovación de soluciones y críticas constructivas que generen un cambio social centrado en un Estado y una participación civil más fuertes que logren la consecución del bien común dentro de un régimen democrático participativo a la par que se busque el fortalecimiento del espacio público.

La búsqueda del interés general trae consigo la apropiación del espacio público como lugar de disquisiciones encaminadas al entendimiento y al apropiamiento

de atribuciones que encarnen una mayor integración social basada en un conjunto de opiniones públicas solidarias que den como resultado la autogestión racional de las demandas sociales. Los actores conciben el espacio público como “el lugar de despliegue de la comunicación pública que se genera espontáneamente en las fuentes del mundo de la vida” (Rabotnikof, 2005, p. 202). Lo anterior permite reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil en el espacio público mediante prácticas de entendimiento, de comunicación pública, procesos de negociación y discursos argumentativos que permiten la formación de una voluntad racional colectiva.

Dentro de la sociedad se encuentran un sinnúmero de demandas y problemáticas a las cuales no se ha podido dar respuesta de manera adecuada, por lo que es indispensable reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil. Como resultado de lo anterior, la sociedad ha optado por organizarse y buscar maneras distintas para lograr ser escuchados, actuar, tomar decisiones e incluso hacerse cargo de tareas que le corresponden al Estado, el cual no ha tenido la voluntad de generar cambios sociales reales.

Es así que hoy día la sociedad está actuando a través de la formación de organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, las cuales permiten hacer visibles las problemáticas y brechas sociales que se han generado a lo largo de los años. Es indispensable reconocer que las OSC contemplan la organización de los ciudadanos con determinados objetivos, fines e intereses que buscan alzar la voz para hacerse visibles. La ciudadanía conforma medios para defender sus derechos y busca estrategias para generar un mayor desarrollo en aras de lograr el bienestar social necesario para una vida digna.

## CAPÍTULO II

### Organizaciones Civiles. Hacia la formulación de Políticas Públicas.

#### **2.1.- Organizaciones Civiles. Disposiciones y Posturas.**

De manera sucinta se ha mencionado la intención de la acción colectiva dentro de la sociedad, por ello es indispensable reconocer que dicha asociación de actores participativos con miras a lograr entendimiento para la toma de decisiones dentro de las instituciones que diseñan y llevan a cabo políticas públicas, requiere de una organización estructurada con la capacidad de mediar entre el Estado y la sociedad, las cuales son denominadas organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Dichas organizaciones que surgen en el núcleo de la sociedad civil, son heterogéneas y buscan ubicar y debatir diversos temas de interés social de tal manera que a través de un mayor actuar político logren incidir en las diversas etapas de las políticas públicas y, de manera concatenada, en la agenda pública.

Si bien es cierto que existen diversas posturas y concepciones a cerca de las organizaciones de la sociedad civil, será relevante retomar y discurrir sobre algunas concepciones que permitan una mayor comprensión sobre las OSC y su relación con el Estado y la posibilidad de incidencia en las diferentes etapas del ejercicio de gobierno. Esto quiere decir que los actores concebidos como ciudadanos organizados de manera colectiva actúan dentro de un espacio público en el que dialogan sobre diversas temáticas que atañen a la sociedad. De tal forma, a través de compaginar diversos intereses subjetivos, logran la conformación de un interés unificado y común mediante el cual son partícipes en la toma decisiones.

Dentro de sus trincheras confluyen los intereses y las decisiones que posteriormente serán expuestos a las instituciones pertinentes para demandar al Estado el cumplimiento de diversas tareas inconclusas o, en su caso, la delegación de actividades y tareas hacia las OSC con la finalidad de cumplir de manera responsable y solidaria en la consolidación del bienestar general y de la integración social.

La sociedad civil se organiza con la finalidad de compartir e intercambiar información sobre diversas temáticas, las cuales se transforman en ideas e intereses comunes debido a su capacidad de organización voluntaria. Así, los actores logran de forma viable la intervención dentro de instituciones para dar respuesta de manera favorable a las demandas requeridas al Estado.

Por lo anterior, es pertinente agregar un breve resumen sobre la concepción de la sociedad civil. Retomando a Hegel se entiende como sociedad civil: “un espacio de tensión entre la alienación de la modernidad y la búsqueda de integración social que esa misma sociedad civil persigue, lo que llamó sistema de necesidades” (De Piero, 2005, p. 29). Desde el punto de vista de la teoría política y retomando a Bobbio “se entiende por sociedad civil la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales” (2005, p.30).

Es importante destacar el camino que fue trazando la sociedad civil hasta lograr conformar organizaciones, ya que, aunque fonéticamente sean muy similares, el concepto de organización diferencia las actividades y tareas a realizar, es decir, se diferencian por el tipo de intervención social y sus objetivos. A su vez, existen diversas perspectivas alrededor de la categoría de sociedad civil. Una de ellas es la perspectiva comunitaria, la cual concibe a la sociedad civil como: “[es] el espacio de la solidaridad y el intercambio entre personas que se sienten vinculados por lazos comunes” (2005, p. 33). Lo anterior hace posible inferir que el individuo busca generar cambios y producir transformaciones a través de creencias compartidas e intereses delimitados y consensados.

Dichos elementos deben relacionarse de manera recíproca; además, sin “principios de la tolerancia y la aceptación del otro no puede haber coexistencia de lo diferente, es decir, de la diversidad de intereses que constituye el tejido social” (Olvera, 2015, p. 26). La sociedad ha sufrido transformaciones y cambios que han dado pie a la formación de organizaciones de la sociedad civil. Dicho lo anterior, se constata que es necesario el amalgamamiento de elementos tales como la autonomía, la independencia y la capacidad para legitimar las acciones que llevan a cabo las OSC con miras a la integración social y la búsqueda de la reconstrucción de la vida social.

Se debe agregar que el objetivo principal de las organizaciones de la sociedad civil es la reconstrucción del tejido social desde abajo, el cual ha sido dañado debido a una marcada desigualdad y a la persistencia de mantener a flote una sociedad de mercado que trae consigo la exclusión y pobreza a lo largo y ancho de planeta. Es menester reconocer el significado de lo colectivo dentro de la sociedad civil, ya que ha permitido sumar fuerzas y relacionar sujetos interesados en dar respuesta a demandas reales. Dicho de otra manera, la sociedad civil:

Entendida como el espacio tercero de relaciones sociales, que surge y es asegurado por la libre actividad de individuos y organizaciones voluntarias, con independencia del Estado y el mercado, que buscan dar respuesta desde ellos mismos, a las necesidades, problemas y expectativas de diversos grupos sociales...con un doble frente de actividades: cívicas (defensa de los derechos humanos, promoción de las garantías individuales y los derechos políticos, igualdad de género), y sociales (asistencia, desarrollo, seguridad, calidad de vida) (Aguilar, 1997, p. 59).

Puesto que la sociedad enfrenta problemáticas que día a día se acrecientan, ha sido necesaria la participación voluntaria de actores colectivos como complemento para dar respuesta al descontento y a la insatisfactoria actuación del Estado. Al mismo tiempo, las organizaciones de la sociedad civil se encuentran rodeadas de aspectos políticos que permiten comprender su actuar,

mismo que va encaminado a actores no miembros de la organización, es decir, a beneficiarios.

Cabe señalar que el énfasis en dichos aspectos políticos permite clarificar la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado. En otras palabras, es primordial reconocer “el papel de las OCS en la creación de ciudadanos, en la defensa de sus derechos y en el impulso de reformas legales-institucionales” (Cadena, 2015, p. 7). Lo dicho hasta aquí, supone la participación activa de actores colectivos con miras a transformar la realidad inmediata a través de la creación de OCS que logren influenciar y ser tomados en cuenta (más allá de simples consultores) dentro del sistema político.

Por lo anterior, es pertinente retomar la concepción de Canto Chac (2015), sobre OCS, ha de entenderse: la organización libre, en ese sentido voluntaria, de ciudadanos, que a partir de la identificación de campos específicos de la vida social realizan acciones tendentes al bienestar colectivo, para lo cual pretenden influir en las decisiones públicas y en su normatividad. Es por ello que el alcance del accionar ciudadano es de suma relevancia, ya que no sólo permite generar cambios gestados desde la sociedad, sino que adecua las tareas de los diferentes órdenes de gobierno para lograr mejoras palpables en el núcleo social, en otras palabras:

Los organismos civiles son un resultado de la acción colectiva de actores sociales que comparten un conjunto de normas, principios, valores y capacidades técnico-organizativas, que en muchos casos tienen como objetivo deliberado incidir en la transformación del orden social, político y económico que se juzga como injusto, incorrecto o violatorio de principios fundamentales del orden ético (Olvera, 2015, p. 40).

Dicha organización colectiva a través de organismos civiles posibilita la relación directa e incrementa la viabilidad de demandas sociales dirigidas a instituciones gubernamentales haciendo posible nuevas formas de intervención social. Dentro de una sociedad tan cambiante y sin fronteras culturales, ideológicas y económicas, se han generado nuevos actores, problemas y diversas formas de

abordar la realidad, por lo que para legitimar el actuar de las OCS se retoman referentes como: “una ética civil... lógicas que van más allá de la ganancia y el poder, reto actual de la justicia y la equidad y que está al centro de la construcción de la sociedad civil contemporánea” (Canto, 2015, p. 71). En una sociedad altamente globalizada, diferenciada y excluyente, direccionada por el individualismo y el interés personal, ha provocado el fortalecimiento y mantenimiento de un modelo económico que está arrasando con los sectores más desprotegidos, alcanzando niveles insostenibles de pobreza y desigualdad.

Dentro de las acciones que busca llevar a cabo la acción colectiva dentro de OCS debe encontrarse inmersa la búsqueda de la inclusión social y el reforzamiento de la perspectiva comunitaria; es decir, concebir a la “comunidad no como diferenciación frente a una otredad, sino como rechazo al progreso individual a expensas del resto de la comunidad” (De Piero, 2005, p. 143). Desde esta perspectiva, la comunidad y la sociedad en general se manejen bajo la premisa de solidaridad, la búsqueda del bien común, la convergencia de valores comunes y la fraternidad.

Hay que mencionar, además, que dentro de la perspectiva comunitaria se encuentran las organizaciones para el desarrollo, en la cual sitúa la organización que posteriormente será analizada, por lo que es relevante enriquecer la categoría de OCS. Como se ha dicho, tiene como base la perspectiva comunitaria y se considera una organización para el desarrollo, la cual constituye un “entramado representativo de la sociedad civil donde las solidaridades no fueron verticales, sino horizontales... existe, no ya la fe en el progreso, propia del siglo XIX, sino la lucha por la justicia social” (2005, p. 145).

Dicho lo anterior, se hace hincapié en el fortalecimiento del neoinstitucionalismo; es decir, ejercer un mayor control sobre las acciones del gobierno y los cursos de acción, con los cuales poder exigir responsabilidades a través de mejores mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esto propiciará una mayor responsabilidad pública y buscará fortalecer la formación

de eticidad, del mismo modo, que se trata de generar una sociedad conformada por actores participativos que delinear su actuar colectivo, en otras palabras:

La lucha por la apertura de espacios institucionales para la democratización está apenas en sus inicios en México. Todavía falta desarrollar una acción más definitiva consistente en torno a exigir espacios mayores para una participación ciudadana más amplia y profunda, que incluya la rendición de cuentas, la modificación de objetivos y contenido de las políticas y la decisión sobre la asignación de recursos (Favela, 2015, p. 150).

Bajo esta línea, las organizaciones civiles surgen con la pretensión de abrirse camino en el espacio público para hacerse escuchar y buscan legitimar su actuar con la finalidad de dar soluciones a los problemas que aquejan dentro de la sociedad. Las organizaciones civiles son:

Asociaciones voluntarias de ciudadanos cuyo fin es actuar en el espacio público para contribuir a la resolución de problemas de la sociedad y llenar los vacíos de atención a las necesidades de la población creados por el déficit de la acción del Estado y las consecuencias negativas del mercado (Olvera, 2015, p. 34).

Hay que mencionar, además, que dentro de las organizaciones civiles existen tres tipos, las cuales buscan contribuir a la resolución de problemas de carácter social tales como: “asociaciones y movimientos sociales para la defensa de los derechos ciudadanos, asociaciones de asistencia privada y finalmente organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad” (2015, p. 35). Esta última, entendida de manera más clara como organizaciones no gubernamentales, es la que será retomada (Oxfam México).

Actualmente, los vacíos que son percibidos en la cotidianidad y permean en el país son la exclusión, la desigualdad y la pobreza. Por ello, la sociedad, a través de organizarse de manera voluntaria, ha impulsado algunas modificaciones y acciones en busca de contrarrestar los nuevos y más asfixiantes problemas sociales.

Como se mencionó, las OCS en este análisis son retomadas desde la perspectiva comunitaria, centrada principalmente en organizaciones de promoción y desarrollo, también conocidas como ONG (organizaciones no gubernamentales). Hecha esta salvedad, las organizaciones no gubernamentales conforman asociaciones, las cuales, vistas en su conjunto:

Constituyen un movimiento social por cuanto reflejan los nuevos valores morales, políticos y culturales...reflejan una vocación deliberada y explícita para transformar un orden social que se considera injusto a la luz de principios éticos...crean nuevas agendas sociales y políticas y son por consiguiente relevantes para una estrategia relativa de desarrollo y para la democratización de la vida pública (2015, p. 35).

La evolución e incidencia de las organizaciones no gubernamentales dentro de los asuntos públicos es reflejo de la eminente necesidad de dar soluciones posibles y viables a los fuertes problemas sociales que día a día son percibidos por los individuos. Sin embargo, sólo algunos actores organizados están dispuestos a contrarrestar y enfrentarse al poder político del Estado y del gobierno. Además, no todos buscan hacerse escuchar y proponer acciones que encaminen cambios y transformaciones en diferentes niveles y, en un sentido utópico, la modificación o cambio del modelo económico que rige al mundo actualmente.

Las organizaciones no gubernamentales centran sus acciones y tareas dentro de problemáticas sociales. Sin embargo, dichas acciones son realizadas de manera desinteresada, es decir, sin fines de lucro. La “ganancia” que las ONG buscan es, en realidad, la oportunidad de incidir en el proceso de políticas públicas y en la posibilidad de influenciar a la opinión pública de manera tal que logre participar en la toma de decisiones y permita a sectores sociales direccionar su destino de manera libre, “las organizaciones tipo ONG...se plantean explícitamente su intervención en la esfera pública con el fin de ejercer influencia sobre el sistema político” (2015, p. 29).

De manera puntual, las ONG pretenden fomentar la participación y autogestión de los sectores organizados que a su vez refleje mejoras en el desarrollo social. Actualmente, las decisiones y los cursos acción son elaborados de forma excluyente por parte de un sector beneficiado y diferenciado; es decir, las decisiones y acciones públicas se encuentran capturadas por una élite que dominada y direcciona programas, subsidios y, en general, reproduce dinámicas desiguales e inequitativas.

Las organizaciones no gubernamentales tienen diferentes objetivos, campos de acción y diversas temáticas a atender. Es relevante mencionar que las ONG, además de llevar a cabo tareas humanistas, han adquirido de manera inherente la labor de consolidarse como un contrapeso en el accionar del gobierno, es decir:

[...] no se trataría solamente de nuevas formas de hacer política, sino de nuevas formas de relaciones y de organización social; lo que se estaría transformando o engendrando es una sociedad, más que una política nueva [...] Lo que se intuye es una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional político (Jelin, 1987, p. 21).

Lo anterior enmarca el interés por generar una correspondencia entre la sociedad y el Estado, entre las demandas sociales y políticas públicas. En suma, una mayor participación ciudadana y una responsabilidad pública visible que engendre un cambio político, social y económico en pro de la mayoría que ha sido –y continua siendo– ignorada y excluida, sin dejar de lado a todo el conglomerado social.

Es preciso mencionar que la sociedad civil, en este caso organizaciones de la sociedad civil que llevan a cabo acciones de promoción, de desarrollo y servicios a la comunidad, es decir, organizaciones no gubernamentales, centran su atención en la dimensión política, cabe aclarar que:

La sociedad civil puede considerarse como un agregado a instituciones cuyos miembros participan en un conjunto de actividades no estatales- producción económica y cultural, vida doméstica y asociaciones de ayuda mutua- y que aquí preservan y transforman su identidad ejerciendo toda clase de presiones o controles sobre las instituciones del Estado [...] sociedad civil y Estado deben convertirse en condición de una democratización recíproca (Canto, 2015, p. 55).

Es claro que a través de la participación ciudadana es posible la intervención de la acción colectiva en la toma de decisiones dentro del sistema político, ya que dicha asociación voluntaria en busca del bien común refleja, a través de la toma de decisiones, el alcance de los derechos y la libertad de acción de los ciudadanos.

Dado que los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil cuentan con el derecho de participar en la vida pública más allá de ser simples observadores y consultores, la participación efectiva debe consistir en ser “miembros con pleno derecho a proponer, instrumentar, evaluar y supervisar la aplicación de las políticas públicas de bienestar social” (Favela, 2015, p. 138).

En consecuencia, será necesario recurrir a la categoría de ciudadanía para comprender cómo es posible la transformación de individuos con intereses subjetivos hacia nuevas formas de compromiso colectivo, de tolerancia y de igualdad así como la consolidación de la participación social dentro de la esfera pública en busca de acciones colectivas que den como resultado la mejora de la vida social, permitan el fortalecimiento de la participación activa, la toma de decisiones y una mayor autonomía social. La ciudadanía según Arendt (1997) no sólo se construye en la acumulación de derechos de manera pasiva, como capas geológicas, sino que justamente, al tratarse de un proceso histórico, demanda del ciudadano una intervención activa y colectiva, para la definición sobre esos mismos derechos y garantías.

Dicho de otra manera, la ciudadanía permite defender sus intereses frente a las políticas del Estado. Así, la participación es un factor clave y fundamental que propicia la emersión de las demandas sociales desde la ciudadanía; es decir,

los actores sociales son capaces de reflexionar sobre sus necesidades y reconocer posibles fuentes de solución, de tal forma, logran intervenir y contrarrestar el rezago social al que actualmente se enfrentan a través de una:

Tradición participativa que se apoya en la promoción y el desarrollo... se trata de organizaciones que no buscaron exclusivamente la satisfacción de demandas materiales por medio de la asistencia directa, sino también la articulación en el interior de las comunidades, urbanas o rurales, la mediación con el Estado (De Piero, 2005, p. 137).

Como se mencionó con relación a la participación, el elemento fundamental para su consolidación y mayor inclusión social dentro de la esfera pública es la ciudadanía, la cual es entendida como la apropiación de derechos políticos y sociales que hacen posible la intervención de actores sociales dentro de la esfera social y política. En otras palabras, “entendemos por ciudadanía, cuando la población desarrolla la conciencia de pertenencia a una comunidad política de la que se hace responsable...en torno a incidir en las políticas que implementa el gobierno en su entorno” (Salazar; Santamaría, De la Rosa, 1999, p. 33).

Es importante reconocer que la participación activa de la ciudadanía es un factor fundamental para la retroalimentación de la relación sociedad-Estado, ya que sin dicha participación la sociedad se encontraría subsumida y dominada a placer por una minoría, la cual pondría a su servicio e interés a las instituciones del gobierno y el mercado en beneplácito privado, hundiendo más a la mayoría en desigualdad y pobreza.

Lo dicho hasta aquí, supone la imperiosa necesidad de dotar de una verdadera autonomía a la sociedad, la cual es representada a través de la acción colectiva contenida dentro de ONG que buscan, de manera explícita, incidir en los cursos de acción del gobierno, reproduciendo esquemas de confianza, solidaridad, cooperación, ayuda mutua y reciproca con sus prójimos. Por ello, el elemento de autonomía resulta indispensable a la hora de consolidar organizaciones que buscan producir transformaciones sociales.

Por lo que se refiere a autonomía: “se erige como un principio básico... se trata de que las propias comunidades y los grupos puedan participar activamente en su destino colectivo” (De Piero, 2005, p. 137). Dicha participación debe hacerse dentro del espacio público y ampliando la intervención política que permita una palpable inclusión social que sea el reflejo de la protección de los derechos y la portavoz de las demandas más apremiantes.

Por lo que se refiere a la participación social dentro de la dinámica política en busca de generar un mayor autonomía para la toma de decisiones y su inclusión dentro del espacio público, es relevante reconocer que en “la identidad básica del ser humano se halla la necesidad de la participación” (Kliksberg, 1999, p. 32). Dicha participación es esencial transmitirla y persuadir al resto de la comunidad a ser parte de ella. Es a través del reconocimiento público y una mayor conciencia sobre las ventajas de la participación que será posible una mayor apropiación social sobre decisiones, acciones y, de tal forma, direccionar y vigilar el actuar del Estado. Sin embargo, la participación “no debe ser considerada como un cuestionamiento a la autoridad, sino como la posibilidad de que ésta se encuentre mejor informada de las necesidades e intereses ciudadanos” (Mejía, 1995, p. 404).

Si bien la participación no debe ser encasillada de manera negativa sobre su capacidad de debatir con la autoridad gubernamental, una mayor participación social traerá consigo un mayor control, transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno hacia sus ciudadanos, los cuales, a través de la participación, lograrán detectar, priorizar y dar respuestas eficientes y más equitativas a sus necesidades, posibilitando la incidencia dentro de políticas públicas a lo largo de su desarrollo.

Lo anterior enmarca la posibilidad no sólo de fomentar una participación activa, sino que genera la apropiación de derechos y, a su vez, de obligaciones como ciudadano que van más allá de la exigibilidad de demandas, propiciando la inserción de los actores en la toma de decisiones y robusteciendo a una verdadera democracia.

Esto quiere decir que “se trata de devolverle a los gobiernos su sentido de Estado, es decir: estar al servicio y bajo el control de la sociedad, supuesto básico de la democracia” (Canto, 2005, p. 21). Así, a través de ser ciudadanos y partícipes dentro de las decisiones gubernamentales, el resultado que se está buscando es dotar de autonomía a los actores colectivos, lo que a su vez, de manera inherente, propicie que las iniciativas diseñadas por dichos actores sean tomadas en cuenta, ampliadas y doten de dirección las actividades encomendadas al Estado, lo cual sea el reflejo del cumplimiento y ampliación de mayores derechos sociales y una distribución de la riqueza de manera equitativa.

A pesar de los intentos que se han llevado a cabo para mejorar la relación del Estado con la sociedad, a través de comités vecinales, organizaciones civiles, ONG, con la finalidad de exigir el respeto de sus derechos, el cumplimiento de la justicia y la mejora en la calidad de vida en general, actualmente se requiere de un mayor compromiso y retroalimentación que permita la consolidación de corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado, lo cual de resultados concretos y plausibles. Ya que en México aún hace falta recorrer un largo camino en busca de la consolidación de acciones y ejercicios ciudadanos, por lo que actualmente:

Tenemos un déficit, ya que no contamos con una ciudadanía que tenga conciencia de sus derechos y los integre como parte de su vida cotidiana...es importante que los actores de la sociedad civil estén informados y educados. Debemos a la información, educación y la formación, la capacidad de avanzar en la democracia (2005, p. 173).

Uno de los grandes retos es conformar una ciudadanía más informada, que cuente con la capacidad de cuestionar de manera crítica al Estado y a su vez tenga la destreza de gestionar y aportar posibles soluciones a sus problemáticas y demandas. De tal forma que las organizaciones que se encargan de “la promoción del desarrollo, a partir de modelos autogestionarios...contribuye a construir modelos de intervención cuyo

resultado final sea no sólo formar sujetos colectivos para el desarrollo comunitario, sino sujetos de exigibilidad” (2005, p. 186).

Al ser los actores colectivos capaces de reconocer y vislumbrar tanto problemáticas como vías de posible solución a sus demandas, dará como resultado una mayor integración del sector social dentro de la dinámica política y dentro de la toma de decisiones, es decir, además de ser objetos de consulta, la ciudadanía podrá entablar diálogo con los actores involucrados en las instituciones gubernamentales, generando consensos, una mayor sociabilización de la información y una retroalimentación de corresponsabilidades, lo cual permita el fortalecimiento de la democracia. En efecto la democracia:

Por ser un mecanismo privilegiado de coordinación social a través del cual, por medio de la deliberación, pueden mediarse los intereses y las opiniones con el fin de decidir de manera colectiva el rumbo que ha de seguir y los objetivos que han de pretenderse alcanzar, haciendo de ella un medio para desarrollar el conflicto institucionalmente (Guerrero, 2008, p. 196).

En primer lugar para enriquecer el concepto debemos partir definiendo y discurriendo que se entiende por democracia: es considerada un tipo de régimen político que dota de soberanía y derecho al pueblo, al cual se le confiere la capacidad de elegir, controlar y vigilar a sus instituciones y gobernantes, es decir, “es aquella forma o manera de gobernar a la sociedad en la cual el poder proviene del pueblo y se ejercita a nombre del pueblo y para beneficio de éste” (González, 1984, p. 6). Por lo que es indispensable concebir la participación fuera de la democracia, ya que como se mencionó, el poder al pertenecer al pueblo requiere de él para lograr la toma de decisiones, la ejecución de acciones y en efecto la vigilancia y control sobre las decisiones emanadas del pueblo y que son llevadas a cabo por las instituciones y actores gubernamentales. Dicho en otras palabras:

La democracia, como ya la hemos visto, no es nada más una forma de gobierno, sino un estilo de vida. Una forma de comportarse a la que sólo se llega por un proceso de maduración y autoconciencia. Implica un gran sentido de responsabilidad y una decisión, constantemente renovada, de sacrificarse por el bien común (1984, p. 17).

Dicho lo anterior es fundamental reconocer la importancia que tiene y la gran responsabilidad que conlleva ser parte activa dentro de una democracia, es decir, es indispensable contar con la formación de ciudadanos activos, educados conscientes y críticos, que permitan la verdadera consolidación de la democracia como forma de gobierno que permee en todos los rincones de nuestro país y asegure la convivencia social a través de elementos claves como el bien común, la solidaridad, libertar, justicia e igualdad. Lo anterior será posible si se concatenan la participación ciudadana y la responsabilidad gubernamental, lo cual de manera inherente traerá consigo mejoras tanto en la gobernabilidad como en el progreso económico, social y cultural de toda una nación.

Como se afirmó la democracia es un pilar para la participación activa de la sociedad, por lo que es necesario generar un entorno dinámico e incluyente que permita el reconocimiento de necesidades reales y concretas aunado a la participación directa de los actores afectados lo que dé como resultado un verdadero cambio social. En definitiva la democracia es el gobierno de la gente: “es un proceso abierto cuyo objetivo es a través de sus prácticas concretas locales de proyección formar cualquier tipo de relaciones de dominación a favor del uso del poder por parte de la ciudadanía conducente al autogobierno” (Rodríguez, 2005, p. 191).

Si bien es cierto, la participación social es una pieza fundamental para fomentar y lograr la consolidación de una democracia participativa, que permita expresar libremente los deseos e intereses de la sociedad, aunque sean divergentes a los propósitos del Estado, a través de una democracia participativa real será posible llegar a acuerdos y consenso fructíferos en pro del bien común y

tomando en cuenta a una ciudadanía activa, informada y crítica se logrará una sociedad civil fuerte, que a su vez se encuentre representada por instituciones loables y un Estado fuerte, es decir, que sea capaz de dar respuesta a las reivindicaciones sociales. De manera que la democracia participativa es indispensable para enfrentar y dar respuestas alentadoras a realidad concreta, “de ahí la relevancia indiscutible de una democracia participativa que permita incidir en espacios que conllevan a la formulación de políticas públicas y a la definición y ejecución de programas para su concreción” (Salazar, 2006, p. 103).

Las organizaciones de la sociedad civil y las ONG, las cuales en su interior aglomeran a actores colectivos participativos y activos posibilitan cumplir las tareas de control, seguimiento, evaluación y a su vez ampliar las vías de injerencia política a través de ser tomados en cuenta durante las diversas etapas de las políticas públicas, “lo anterior podemos ubicarlo en el ámbito de la democracia participativa que contribuye al cambio en espacios más cercanos a la realidad inmediata de las personas” (2006, p. 108). De modo que las ONG buscan contrarrestar circunstancias de desigualdad a través de producir un desarrollo integral, es decir, mejorar la calidad de vida de actores excluidos mediante el cumplimiento satisfactorio de sus derechos sociales, económicos, culturales y humanos, en otras palabras: “es de la propia conciencia de la injusticia de donde emerge la necesidad de restaurar y actuar de acuerdo con una serie de principios de respeto, convencionalmente llamados derechos humanos”(Rodríguez, 2005, p. 11).

En efecto la acción colectiva dentro de las ONG pretende recobrar el poder de decisión que permita modificar su realidad inmediata, a través de la gestión directa, la toma de decisiones, mayor control, evaluación y la inclusión de la participación social de manera democrática. La posibilidad de ser actores participes dentro de una democracia a través de la participación ciudadana dentro de las organizaciones de la sociedad civil da cabida y posibilita la toma de decisiones por parte de los actores colectivos que de manera voluntaria y

mediante su conciencia social buscan ser parte esencial dentro de la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas dentro de un entorno político democrático.

De manera que se trata de diseñar “políticas en las que la opinión de los ciudadanos cuente desde la confección mismas de los cursos de acción a seguir, y también durante los procesos que finalmente ponen en curso las decisiones tomadas” (Merino, 2013, p. 45).

Para que las políticas públicas contengan en su interior una verdadera participación ciudadana que evidencie elementos claves como: igualdad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, inclusión y cooperación, por lo que “la verdadera participación ciudadana es el encuentro entre algunos individuos que libremente deciden formar parte de una acción colectiva y de un entorno que la hace propicia” (2013, p. 46). Dado que es indispensable pensar en la posibilidad de decidir y actuar dentro de un régimen autoritario, es fundamental fortalecer la conciencia social y la voluntad ciudadana de participación para arropar y robustecer a la democracia participativa, con la finalidad de generar reivindicaciones de lo común, lazos de cooperación y luchas contra la desigualdad y la pobreza. Lo anterior es posible si sumamos esfuerzos para transitar hacia espacios públicos abiertos a la discusión, comunicación e inclusión dentro de las políticas públicas.

## **2.2 Gobierno y organizaciones civiles en las políticas públicas.**

La participación de las organizaciones civiles dentro del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas posibilita la mejora palpable de condiciones de vida y permite vislumbrar problemas concretos en realidades divergentes. De manera concatenada a través de la conjunción de voluntades colectivas dentro de organizaciones de la sociedad civil es posible la

comunicación, negociación y el trabajo vinculado con el gobierno en busca de dar respuesta a demandas orientadas al bien común.

Como se ha dicho la relación del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil es un elemento clave para el fortalecimiento de la democracia participativa, de modo que es relevante agregar una definición sobre la categoría de gobierno, es:

El conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad... en este sentido el gobierno constituye un aspecto del estado... el estado sólo es una de las formas que ha adoptado la organización política de la sociedad...el gobierno tiene la función específica de llevar a cabo la integración de la sociedad y defenderla de los grupos externos (Bobbio, 1981, p. 743-745).

Dado que la integración de la sociedad es una tarea delegada al gobierno, es indispensable contar con un gobierno capaz de ejercer el poder político, es decir, efectuar la toma de decisiones de manera reflexiva, encaminadas a atenuar la brecha de desigualdad que actualmente se presenta en la sociedad mexicana. Cabe señalar que a través de la relación gobierno-sociedad es posible retroalimentar la toma de decisiones y llevar a la práctica acciones efectivas que permitan dar respuesta a las demandas sociales.

Debido a que el gobierno se encuentra conformado por instituciones, las cuales se encargan de tomar decisiones y llevar a cabo acciones, es indispensable reforzar la relación gobierno-sociedad, que dé resultados adecuados a las necesidades de toda la colectividad, los cuales sean considerados legítimos y a su vez permitan la gobernabilidad fundamentada en la ética, igualdad, responsabilidad gubernamental y solidaridad social.

Es indispensable fomentar y fortalecer la participación ciudadana, generar espacio públicos que den pie al debate y a la confrontación de ideas e intereses, lo cual a su vez permita una conexión directa e inexorable con las

instituciones gubernamentales, en otras palabras, se trata de llevar a la práctica la democratización de la sociedad, aunado a un mayor involucramiento de actores capacitados para hacerse cargo de su destino. Dicho lo anterior la democratización entendida como: “institución y ejercicio de procedimientos que permiten la participación de los interesados en la deliberación de un cuerpo colectivo, en cuerpos diferentes de los políticos” (Bobbio, 1989, p. 218). Asimismo, son indispensable elementos como el consenso y la comunicación para lograr instituir una sociedad virtuosa que asuma responsablemente, la cooperación, el cuidado y el manejo de recursos de interés público.

Es necesario propiciar un acercamiento entre el gobierno y la sociedad mediante mecanismos que favorezcan consenso y negociación para la implementación de políticas públicas, que den como resultado un buen gobierno acompañado de un adecuado cumplimiento de demandas. Por lo que es importante aseverar que “el gobierno es quien tiene la responsabilidad de perseguir el interés público y para ello está constituido por organizaciones que interactúan y se interrelacionan de múltiples maneras” (Sánchez, 2001, p. 194). Posiblemente a través de una mayor democratización ciudadana, la suma de voluntades colectivas, el fortalecimiento de la capacidad administrativa y una intervención gubernamental efectiva se fortalezca al Estado para dar respuestas adecuadas a las demandas de la colectividad.

Indiscutiblemente la gestión es un elemento fundamental a la hora de ejecutar tareas sociales, por lo que la administración pública contiene en sí misma la necesidad de unir esfuerzos mediante la gestión pública a través de “propuestas a cerca de la mejor manera de vincular las relaciones entre las organizaciones públicas y los ciudadanos con relación a la provisión de bienes públicos” (2001, p. 139). Dicho brevemente la gestión pública permite incrementar la capacidad de análisis en la toma de decisiones, conjuntar esfuerzos con diversos actores internos (forman parte del sector gubernamental), externos (sociedad civil, ONG), mediante la introducción de decisiones racionales, la delegación de responsabilidades a diversos actores, el

fortalecimiento de relaciones horizontales, la descentralización de funciones, es decir, la gestión pública es “un punto nodal de la capacidad del gobierno, permite cubrir necesidades económicas, políticas y sociales, así como atender los procesos de cambio y la democratización del poder (2001, p. 51). El cumplimiento de las diversas demandas sociales sólo será posible a través de unir esfuerzos, sumar responsabilidades de actores públicos y civiles, es decir, equilibrar el interés particular y el interés colectivo.

Indiscutiblemente la idea de democratizar a la sociedad trae consigo la imperiosa necesidad de conjugar sujetos activos que buscan reivindicar su rumbo, de igual modo:

Los ciudadanos viven dentro de instituciones políticas y demandan la responsabilidad pública de los políticos y gobernantes, usa su voz como insatisfacción, incluso como protesta violenta, pues cuando demanda, su voz refleja la opinión pública, no la expresión anónima del mercado (2001, p. 148).

La opinión pública que emana de los ciudadanos presupone la negociación y consenso dentro del espacio público, con la finalidad de tomar partida dentro de las instituciones, decisiones y acciones públicas. Por lo que es importante tomar en cuenta el proceso y distribución de poder, es decir, “su formación, distribución, el ejercicio de poder... el poder civil fundado en el consenso manifiesto y tácito de quienes son sus destinatarios” (Bobbio, 1989, p. 103-106). En síntesis lo que debe buscarse a través de la acción colectiva y las organizaciones no gubernamentales es reivindicar el derecho de la ciudadanía a la participación política en busca de un bien colectivo, que dé cabida al poder político ejercido por el pueblo.

Como se mencionó, ejercer el poder político desde la base, es decir, incluir la participación civil dentro de la toma de decisiones y la ejecución de acciones de beneficio colectivo requiere de actividades emanadas del Estado correlacionadas con la participación ciudadana con la finalidad de dar respuesta a problemas públicos específicos. En otras palabras para hacer visible la

participación ciudadana se requiere de actividades que reflejen la inclusión de la sociedad en las acciones del Estado, en este sentido se comprende que la elaboración e implementación de políticas públicas es indispensable para generar el beneficio público.

Dentro de esta perspectiva existen modelos teóricos que permiten analizar y contrastar la importancia de las políticas públicas y sus alcances, es decir, se busca estudiar a las políticas públicas desde una visión equilibrada donde destaque una mediación entre la relación sociedad-Estado, la cual dé como resultado una participación provechosa, de tal forma que los beneficiarios y actores excluidos sean tomados en cuenta durante todo el ciclo de políticas. Se trata de:

Encontrar un camino intermedio y se avoca a interpretar los equilibrios y desequilibrios que se generan entre el Estado y la sociedad y que las políticas públicas traducen...Neoinstitucionalismo, es decir, el doble rechazo de un racionalismo economicista y de una sociedad que depende de un Estado, a su vez, cautivo de una minoría (De la Rosa, 2004, p. 250).

De lo que se trata es de transformar a los sujetos dentro de la sociedad en actores preparados para elaborar alternativas que se adecuen a su realidad concreta, esto es la intervención favorable y continua de las organizaciones de la sociedad civil dentro de todo el proceso de políticas públicas que genere una mayor autonomía en la toma de decisiones y la reivindicación de los derechos sociales.

Cabe considerar que resulta indispensable realizar una breve reseña sobre la categoría de políticas públicas, para generar un mayor entendimiento sobre la importancia de relacionar las categorías de acción colectiva, las organizaciones de la sociedad civil/ organizaciones no gubernamentales y su capacidad de influenciar dentro del proceso de políticas públicas. En la lengua inglesa se utiliza "la expresión politics para los aspectos referidos a las relaciones de poder, la expresión policy se utiliza para denominar los aspectos relacionados

con el ámbito gubernativo... politics se traduce por política y policy se traduce por políticas” (Canto, 2002, p. 66).

Visto desde la perspectiva de Manuel Canto (2002) la elaboración de políticas sigue algunos pasos generales, para algunos podrían ser más para otros menos, convencionalmente parece haber acuerdo en que los principales pasos que sigue un ciclo completo de política son: agenda, análisis de alternativas, decisión, implementación y evaluación.

Como se mencionó los actores que se encuentran reuniendo voluntades y conjuntando esfuerzos dentro de las organizaciones de la sociedad civil buscan mejorar la calidad de la democracia e incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones. Dicho de otra manera la acción colectiva busca reivindicar su derecho a decidir e incluso comienza a responsabilizarse sobre la ejecución de acciones, proyectos y políticas. Sobre la base de estas ideas expuestas se entiende por políticas públicas:

Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad (Canto, 2002, p. 70).

Las políticas públicas tienen la finalidad de resolver problemas públicos específicos, por lo que las organizaciones de la sociedad civil han dado apertura a canales de participación dentro de las políticas a través de buscar incidir dentro de ellas, es decir, "participar organizadamente en la persuasión de otros actores de la esfera pública, para transformar sus percepciones, ideas, decisiones y acciones” (Tapia, 2010, p. 12).

Lo anterior es el resultado de una falta de capacidades por parte del gobierno de efectuar acciones concretas encaminadas a hacer frente a la desigualdad que impera en nuestro país. Por lo que es necesario conjuntar esfuerzos para reflexionar sobre el trabajo vinculado de las organizaciones de la sociedad civil,

el sector privado y el Estado, es decir, construir acciones públicas para mejorar las políticas y el accionar del gobierno.

Es fundamental el rol que juegan las OSC en las políticas públicas, es preciso sacar a la luz la relevancia que debe tener la influencia de la voluntad colectiva para la atención de problemas públicos. Retomando a Tapia (2010) las OSC pueden convertirse en aliadas de la política pública si cumple con alguna de las siguientes funciones:

Tabla 1. Funciones de las OSC para ser aliadas de las políticas públicas.

---

1. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas del gobierno.
2. Garantizar los derechos humanos y el Estado de derecho.
3. Contribuyen a la formulación, el financiamiento y la prestación de servicios públicos.
4. Promueven la participación de los sectores más pobres en las políticas públicas y la toma de decisiones.
5. Incorporan a más actores privados a la esfera pública.

---

Estas funciones son el reflejo de los vacíos que existen por parte de la intervención gubernamental y la necesaria participación de las OSC como actores complementarios para la elaboración de las políticas públicas. De manera que generan un mayor acercamiento y efectividad a través de reconocer los problemas de manera específica, ya que cuentan con una motivación social y valores éticos que permiten la reivindicación de demandas y maneras propositivas de dar solución a los problemas públicos.

Las organizaciones de la sociedad civil que centran su atención en la promoción de la participación de los sectores más pobres en las políticas públicas y la toma de decisiones, buscan mejorar las condiciones de vida, persuadiendo a los actores excluidos a fortalecer su participación dentro de la toma de decisiones mediante la concientización y la formación de una voluntad colectiva con objetivos que buscan contrarrestar la desigualdad y la pobreza. Visto desde

esta perspectiva la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado presentan diversos alcances en su actuar y en su incidencia dentro de las políticas, en otras palabras:

Las OSC inciden en las políticas públicas y el marco regulatorio, con su expertise y propuestas innovadoras. En estos casos, las OSC aportan información, proponen y cabildean con los tomadores de decisiones de las políticas y legislaciones correspondientes. Las propuestas de reforma que las OSC promueven son de interés general y para mejorar políticas públicas ya existentes (2010, p. 429).

La relación que debe fomentarse entre las OSC y el Estado es una relación de cooperación, más que de conflicto, ya que será mediante elementos como el diálogo, la negociación y la colaboración como será posible remediar y modificar las relaciones asimétricas de distribución de la riqueza y dará inicio a la mejoría y transformación de la realidad concreta de los sectores más desprotegidos y excluidos. De igual manera es crucial elaborar políticas públicas desde una visión horizontal en cuanto a la relación de los actores implicados, en suma retomar una concepción desde abajo, es decir:

Las políticas públicas se originan en la constelación de demandas sociales, y más propiamente en el corazón del conflicto de intereses de los diversos actores. El gobierno actúa en función de las presiones de los diversos grupos sociales en un juego de suma positiva y procesa las demandas en políticas (Canto, 2008, p. 14-15).

La posibilidad de los ciudadanos de asociarse libremente, expresar sus inquietudes y demandas agrupadas dentro de una voluntad colectiva y direccionada por el mismo propósito, da pauta al fortalecimiento del accionar político por parte de la sociedad civil, aunado a una mejora en la intervención de las OSC dentro las decisiones, lo cual posibilita una mayor democratización, desarrollo, el cumplimiento de derechos y da apertura al diálogo civil. Sin duda la institucionalización de la participación y cooperación de la sociedad dentro de procesos decisorios es indispensable dentro de regímenes que se consideran

democráticos, donde existe una coyuntura para la formación de acción colectiva y la posibilidad de reestructurar la soberanía de la sociedad frente a las decisiones del gobierno.

Pero es necesaria la participación social de ciudadanos y de actores organizados que den pie a “procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derechos a demandas determinadas, prestaciones y conductas” (2008, p. 25). Lo anterior hace un énfasis en actores que conforman organizaciones con la finalidad de legitimar y consolidar su participación dentro del proceso de elaboración de políticas públicas, aunado a visibilizar liderazgos sociales fundamentados en una mayor capacidad reflexiva y de exigibilidad. De tal forma que es relevante destacar las formas de participación de la sociedad civil.

Tabla 2. Fase de la formación y promulgación de políticas públicas:

Formas de participación de la sociedad civil en las políticas públicas
1.- Facilitando las negociaciones entre agentes del gobierno
2.- Innovación y difusión de ejemplos
3.-Vigilar y estar atento a que la política pública esté dentro de la ley y la normatividad
4.-Evaluar si los recursos están usados adecuadamente (es decir, proponer mejores soluciones con menores recursos)
5.-Constatar el diseño y la capacidad institucional para implementar la política (que existan las instancias responsables de operar las acciones y que cuenten con capacidad y recursos suficientes)
6.-Proponer soluciones viables, que se puedan llevar a cabo y sean aceptables desde el punto de vista político. Por ejemplo, si no existe tecnología para enfrentar un problema o si toda la sociedad está en desacuerdo, entonces no puede cumplirse.
7.- Ponderar la viabilidad de la política y las externalidades que puedan generar. Es decir, las posibles consecuencias negativas.

(Valencia, 2012, p. 484).

Si bien es cierto lo que se busca es la organización de la colectividad que refleje mejoras en la vida cotidiana a través de la toma de decisiones colectivas, lo cual quiere decir la conformación de un proceso decisorio impregnado de las

premisas de igualdad y libertad de decisión. Es fundamental buscar la inclusión en todo momento dentro del proceso de políticas públicas, la igualdad, pluralismo y autonomía las cuales legitimen y lleven a cabo de manera eficaz el desarrollo de las políticas públicas mediante el actuar de las organizaciones de la sociedad civil.

Es evidente que a través de fortalecer la comunicación entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno será posible orientar metas y resultados de las políticas públicas, las cuales serán constituidas mediante el diálogo y la discusión, lo que a su vez genere análisis sobre lo que es posible realizar.

Lo anterior requiere como se ha mencionado de actores informados y de un gobierno que tenga como fin último generar políticas públicas incluyentes, con una intención clara de cerrar las brechas de la desigualdad y la pobreza. Dentro de este orden de ideas es fundamental para la elaboración de políticas la argumentación, en palabras de Majone (1997) el proceso fundamental que siguen los ciudadanos y los gobernantes para llegar a juicios morales y a la elección de políticas. La discusión pública moviliza el conocimiento, la experiencia y el interés de muchas personas que centran su atención en un número limitado de problemas.

La argumentación es necesaria al momento de dialogar y negociar, lo cual permitirá una mayor eficiencia pública y consenso político, es decir, producir argumentos persuasivos basados en información y una racionalidad comunicativa será posible elaborar políticas públicas con objetivos específicos, con medios claros y llevar a seleccionar acciones que reflejen un beneficio colectivo. En consecuencia “las decisiones colectivas, por lo menos es las democracias, requieren explicarse, argumentarse y difundirse entre el público y ser más convincente y despertar el consenso entre los ciudadanos” (1997, p. 25).

En resumen para la elaboración de políticas públicas se requiere de la participación de diversos actores, tanto sociales como gubernamentales, los

cuales mediante la argumentación, persuasión y la negociación basada en una razón dialógica permitan contrastar ideas y posturas, debatir y consensar. Ya que “el diálogo racional entre gobierno y sociedad, con sus evidencias empírica y argumentaciones valorativas puede suscitar la aceptación y el consenso político a través del debate entre posiciones y refutaciones, malentendidos y aclaraciones” (1997, p. 34). Es primordial que la institucionalización de la deliberación pública sea justificable y comprensible para dotar de legitimidad y entendimiento el trabajo gubernamental y de tal forma lograr participar en la elaboración de políticas públicas y de manera más portentosa dentro de la formación de la agenda pública, lo que permita a la acción colectiva una mayor incidencia dentro del ámbito gubernamental.

La importancia que tiene hoy en día la participación de la sociedad civil dentro de las diferentes etapas de las políticas públicas y dentro de la formación de la agenda pública es visible, ya que ha ido ganado espacios y se ha ido transformando en un actor visible y que incide en los temas públicos, mediante la elaboración de proyectos, programas y políticas que tienen como finalidad el bien común y la organización social. Las organizaciones de la sociedad civil se han ido desarrollando “como un actor que trabaja en compañía del Estado, que coopera con otros actores en la construcción de sociedad y desarrollo” (Valencia, 2012, p. 474). Es necesario recalcar la importancia de diseñar políticas públicas, que en su seno concentren acciones colectivas que trabajen conjuntamente a través de la confianza, la reciprocidad y cooperación, las cuales logren incidir en la toma de decisiones públicas.

## Capítulo III

### Agenda Pública y Toma de decisiones.

#### 3.1 Gobierno y Agenda

La toma de decisiones por parte de la sociedad civil es indispensable a la hora de colaborar con el gobierno y ser corresponsable en la búsqueda de dar respuesta a las demandas sociales más apremiantes. Es por ello que es indispensable sumar esfuerzos para resolver los problemas planteados en el núcleo de la sociedad y que requieren de respuestas asertivas por parte de la Administración Pública, esto es las instituciones encargadas de organizar, legitimar y resolver los problemas públicos. Consideremos ahora que una de las tareas más complicadas para las organizaciones no gubernamentales es ser tomada en cuenta de manera seria y que su voz sea escuchada y refleje en la realidad concreta transformaciones dentro de la vida cotidiana de los actores sociales, por ello es fundamental reconocer que:

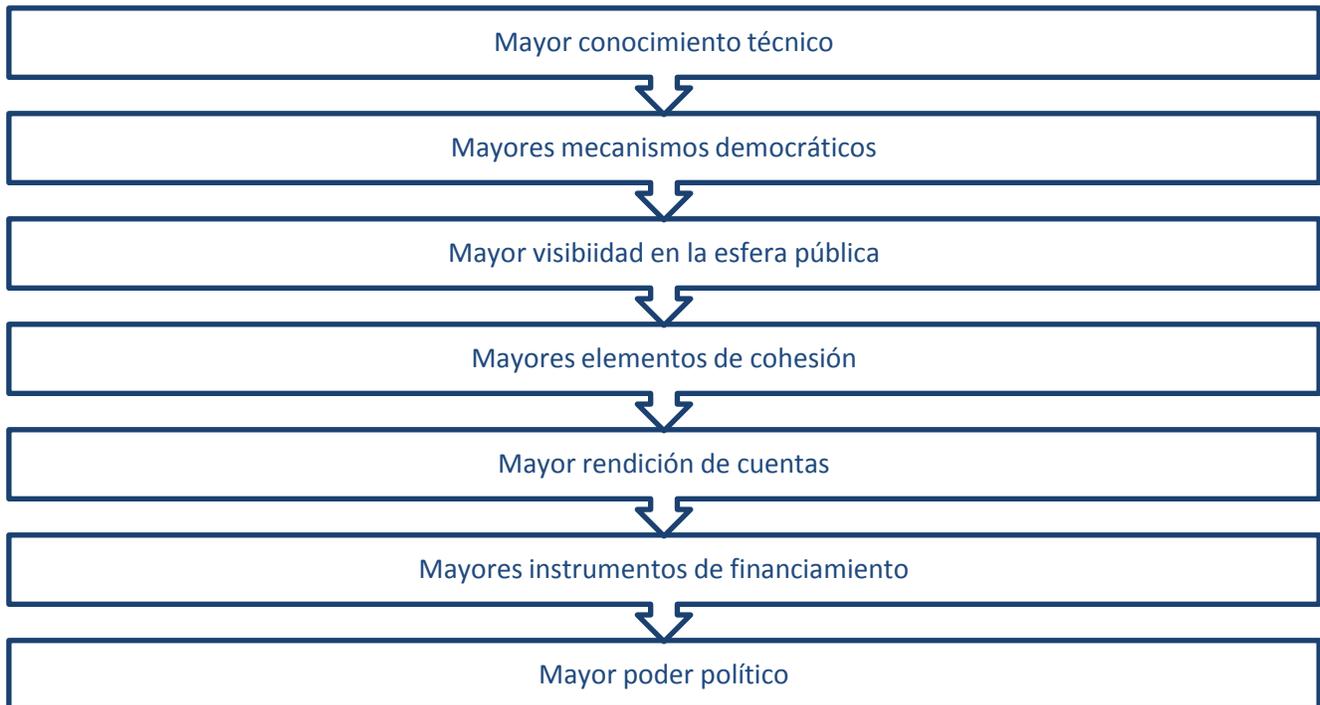
La sociedad civil, cualquiera que sea la organización que la represente (ONG, organizaciones de base o movimientos sociales, entre otras) debe trabajar para que sus intereses queden inscritos en la agenda, o si estos ya están, para que permanezcan y se prioricen (Valencia, 2012, p. 480).

Es importante destacar cual es el propósito de este apartado, es decir, reconocer que es agenda pública, cómo se conforma, indagar que temas se encuentran actualmente formando parte de ella y contrastar elementos claves como son la pobreza y desigualdad. Con lo cual se dé pie a la discusión del por qué es necesario colocar dichos temas en la agenda pública, su relación con otras agendas y reconocer a través de que herramientas se puede constatar la incidencia de las OSC en la agenda pública.

Como se mencionó anteriormente una de las principales herramientas con las que debe contar la ONG es la habilidad de poder argumentar sobre un

determinado problema y lograr persuadir a otros actores para colocar temas de interés social y colectivo dentro de la agenda pública, con la finalidad de mejorar la vida social. Si bien es cierto las ONG han incidido en espacios sociales, es el momento de llevar sus ideas, problemas, soluciones y alternativas a niveles gubernamentales que generen impactos favorables, aunado a ampliar las reivindicaciones de actores sociales excluidos y en situación de pobreza. Existen formas organizativas con significativa participación social, pero con una débil incidencia dentro del espacio gubernamental, lo que se necesita es “aumentar la incidencia y la participación a través de nuevas formas organizativas” (2012, p. 489). Así, los efectos de la incidencia permiten generar mayor poder político. La siguiente tabla de manera gráfica nos permite comprender lo expuesto.

Tabla 3. Formas organizativas:



(Valencia, 2012, p. 489-490).

La intervención de la sociedad civil dentro de la formación de la agenda pública será posible siempre y cuando se fortalezcan dichos elementos, y mediante la corresponsabilidad gobierno-sociedad, es decir, asumir los roles que le tocan a cada actor implicado y generar cambios reales de los problemas sociales.

Retomando a Cobb y Ross (1976), los cuales distinguen entre agenda pública, que estaría integrada por todos aquellos temas que son objeto de una amplia atención o por lo menos, conocimiento; requiere de acción desde el punto de vista de una considerable proporción del público; y son percibidos por los miembros de la comunidad como cuestiones que caen dentro de las competencias de alguna unidad gubernamental. La agenda pública sería considerada como una agenda ciudadana, lo cual implica la participación directa de acciones colectivas, ciudadanos informados y organizados que emprenden el camino hacia la innovación e inserción de temas de interés social.

En otras palabras las organizaciones de la sociedad civil pretenden establecer sus intereses, ideas y proyectos de manera que sean integrados en la agenda y representen alcances de beneficio general. Es fundamental mencionar que la formación de la agenda decantara en la elaboración de políticas públicas, es decir:

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia donde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se quiere conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales (Torres, 2013, p. 13).

Conviene subrayar que la relación entre el Gobierno y la sociedad civil es crucial para la toma de decisiones públicas, debido a que es a través de estas decisiones que será posible resolver y crear condiciones que den respuesta a los problemas públicos. Dichos problemas son formulados a través de un flujo

de interacciones entre sujetos, los cuales pretenden tomar decisiones que generen diversas alternativas a los problemas, las cuales posteriormente serán implementadas y evaluadas por todos los actores que se encuentran dentro de la relación de cooperación y negociación colectiva.

El proceso de formación de la agenda pública debe estar orientado hacia la creación de condiciones que garanticen la participación, la negociación, el debate, la confrontación de los intereses de los diversos actores implicados en la formulación y desarrollo de las etapas del ciclo de políticas, las cuales serán el reflejo del proceso de formación de la agenda pública y la culminación del puente entre gobierno y ciudadanía. Dado que las políticas públicas son “apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad” (2013, p. 13).

La posibilidad de conformar una agenda pública se encuentra de manera intrínseca en gobiernos democráticos, ya que dentro de:

La teoría democrática clásica se sustenta en... el derecho de todos a participar en la determinación del tipo de asuntos que debe abordar el gobierno (al hacerlo de esta manera, se activa el interés general en los asuntos políticos logrando con ello elevar a rango de agenda política diversos temas, incluidos aquellos defendidos por grupos excluidos de la vida pública) (Dorantes, 2008, p. 78).

De igual modo es necesaria la responsabilidad social a la hora de participar en espacio públicos en busca de llegar a consensos, los cuales permitan dar seguimiento a políticas y buscar la inserción de temas de interés reivindicativos como los son la pobreza y la mejora en la calidad de vida dentro de la agenda pública, donde a su vez se dé seguimiento y surja la participación crítica de actores de la sociedad civil. Las demandas que surgen en la sociedad para ser incorporadas dentro de la agenda pública se transforman en temas que contienden por la atención gubernamental, se considera que deben ser temas

de alta relevancia social, es decir, que la población debe tener conocimiento de que es una necesidad que requiere ser atendida por una autoridad pública.

Por consiguiente se entiende por una agenda “no es más que el conjunto de cosas que han de ser llevadas a cabo, que se procuraran, se intentaran, cosas en la que se pondrá empeño... la agenda pública está definida por el conjunto de temas que la ciudadanía y distintos grupos de la sociedad buscan posicionar para ser considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes. (Casar, 2008, p. 10).

Razones por la cuales es necesaria la formación de organizaciones de la sociedad civil que emprendan el camino hacia la inserción de sus ideas y necesidades dentro la agenda pública, siempre y cuando los actores que se encuentran conformando acciones colectivas se encuentren informados, dialoguen, tengan ideas claras y concisas de su actuar y de los objetivos que quieren alcanzar. Las ONG tienen un compromiso grande como organización, ya que se encargan de mediar entre el Gobierno y la sociedad con la finalidad de romper con las barreras asimétricas de información, de toma de decisiones, de acciones y posibilitan la construcción y atención de problemas públicos.

Si bien es cierto dentro de la sociedad existen un sinnúmero de temas y problemas complejos que requieren de atención gubernamental aunado a la corresponsabilidad civil, sin embargo, se deben conjuntar esfuerzos con la finalidad de reducir y compaginar temas e intereses sociales que impacten y permitan cambios en la realidad concreta. Es por ello que es importante destacar que:

El reconocimiento de que la gestión de demandas sociales en las sociedades complejas no es un proceso automático que refleja el equilibrio perfecto de intereses en competencia e igual representación, obliga a entender la naturaleza restrictiva, y elitista, de la esfera pública (2008, p. 5).

De tal forma que dentro de los regímenes democráticos se califica su desempeño dependiendo del grado de apertura que tiene hacia la ciudadanía y la posibilidad de esta de incluir y expresar sus demandas, así como participar de manera directa dentro del ciclo de políticas públicas y colocar temas en la agenda. Si los resultados son favorables para los actores sociales podríamos interpretar que estamos frente a un régimen democrático que procura adelgazar la brecha social y posibilita la cooperación de diversos actores en busca del bien común.

La agenda pública se configura a partir de aquellos asuntos que son objeto de discusión pública, es decir, que forman parte del debate público dentro de diferentes esferas públicas. Por lo que se refiere a los diversos temas que se encuentran en discusión pública, para que alguno sea tomado en cuenta dentro de la agenda pública además de ser considerado como relevante es necesario:

Exista algún cambio en el statu quo que motive a los actores sociales a percibir un distanciamiento entre lo que se observa y lo que consideran como el deber ser y los lleve a planear la posible existencia de una situación problemática (Torres, 2013, p. 78).

Por otra parte se debe considerar que no todos los temas y demandas sociales son objetos de atención gubernamental, sino que sólo algunos temas e intereses colectivos y complejos serán objeto de análisis mediante el cual podrán ser incorporados dentro de la agenda pública, de tal forma que será posible buscar soluciones y alternativas para dichos problemas. Se delimitaran los instrumentos y repertorios que serán utilizados para atender las problemáticas sociales, es decir, de manera primordial antes de incorporar un tema a la agenda pública se requiere de un “análisis de la definición del problema de políticas públicas entendidas como construcción social de los problemas públicos (issue definition) (Casar, 2008, p. 3).

La definición de los problemas públicos nace en el seno de la sociedad, debido a que son los individuos los que perciben y padecen de manera directa las problemáticas que aquejan su vida cotidiana y es por ello que son los ciudadanos los que darán pauta a través de expresar sus inquietudes a las instituciones y actores gubernamentales pertinentes sobre las problemáticas que consideran deben pasar a formar parte de la agenda y ser resueltas de manera prioritaria.

No obstante dentro de una dinámica que busca incorporar la participación de las organizaciones de la sociedad civil también se busca generar puentes de comunicación que incluyan una participación más activa donde los ciudadanos expresen sus necesidades aunado a desarrollar posibles soluciones y alternativas gestadas en el interior de las mismas organizaciones, es decir, consolidar una verdadera democracia participativa.

Para desarrollar y ampliar la participación de las organizaciones es necesario ir más allá del seguimiento de iniciativas, la sociedad civil debe dar el paso y afrontar la responsabilidad como gestores de demandas y constructores de alternativas. Por lo cual es indispensable contar con diferentes recursos y campos de acción, tales son:

Tabla 4. Mecanismos de inserción de asuntos públicos en la agenda.

Tipos de mecanismos	Descripción
Movilización	Bases sociales, conflicto con la autoridad, publicidad por eventos.
Oferta política	Desde organizaciones políticas, búsqueda de apoyo y electores, generación de demanda social.
Mediatización	Medios de comunicación a través del manejo de información, presión al

	gobierno, problemas efímeros.
Anticipación o participación por el centro	Anticipación o movilización por el centro.
Acción corporativista silenciosa	Grupos organizados privilegiados, actuación discreta sin publicidad pública.

(Torres, 2013, p. 80).

Si bien es cierto, la incorporación de demanda y temas por parte de la sociedad civil dentro de la agenda pública no es una tarea fácil, ya que se requiere de organización, cooperación y consenso, se debe tener claro cuál es el proceso para elaborar, formar y fijar una agenda pública. En otras palabras “el análisis sobre la formación de agenda tiende a documentar historias de éxito y cambios en el contenido concreto de las agendas gubernamentales en función de diversas variables (oportunidades políticas, cambios institucionales, presiones sociales, etc.)” (Casar, 2008, p. 4). Dicho lo anterior se deben considerar diversos factores que permiten la formación de la agenda pública, entre ellos se puede destacar: información con la que cuentan los actores sociales sobre el asunto, la importancia de atender dicha problemática, y reconocer si es tarea del gobierno dar respuesta a la problemática social planteada.

Para conseguir que un tema construido de manera colectiva, es decir, basado en cooperación, confianza y consenso, sea incorporado a la agenda pública se requiere de:

Tabla 5. Incorporar temas a la agenda pública.

Primero: para que un asunto se convierta en parte de la agenda es necesario que aquellos actores con capacidad de tomar decisiones identifiquen un problema y lo posicionen en su mapa de preocupaciones y acciones.
Segundo: la arquitectura institucional es la que define quienes son los actores con capacidad de tomar decisiones.

<p>Tercero: es a través del sistema político que se procesan las decisiones y son sus normas las que marcan el tránsito que debe seguir una propuesta de política para ser transformada en una decisión de autoridad o en una política pública.</p>
<p>Cuarto: las agendas políticas son la expresión más acabada de los proyectos que las diferentes fuerzas políticas someten a la consideración, por la vía electoral, de los ciudadanos.</p>
<p>Quinto: las políticas públicas son el objeto central de las confrontaciones o de la lucha de poder en las democracias tanto en la fase electoral como en la fase gubernamental.</p>
<p>Sexto: a partir de las agendas formuladas por los actores políticos y sociales se revelan concepciones, intenciones, prioridades, y proyectos. Son, en este sentido, el paso inicial para las acciones de los actores políticos o sociales que busquen convertir sus ideas y propuestas en realidades: en leyes y políticas públicas que modifiquen el statu quo.</p>
<p>Séptima: el poder se define también por la capacidad de un gobernante o de un grupo político para fijar la agenda y después para realizarla.</p>

(Casar, 2008, p. 9).

Indiscutiblemente la construcción de la agenda es un proceso continuo, colectivo y que da inicio al proceso de la hechura de políticas públicas, por lo que se busca promover asuntos relevantes provenientes de la iniciativa y la conciencia social. De igual manera es primordial destacar el proceso de fijación de la agenda, dicho de otro modo:

La agenda-setting...”fijación, estructuración o establecimiento de la agenda”...expresa la conducción o canalización que las mentes de los ciudadanos experimentan hacia unos repertorios, preseleccionados, de temas de preocupación pública”. El proceso de fijación de la agenda puede ser entendido como una competencia continua entre quienes proponen temas para

atraer la atención de los profesionales de los medios, del público y de las élites políticas (Dorantes, 2008, p. 79).

Es de suma importancia la elección de temas y asuntos que formaran parte de la agenda pública, ya que sin la delimitación adecuada y el análisis viable el gobierno no podría definir las prioridades a atender y surgirán contrariedades como la exclusión de actores y asuntos, por lo cual es necesaria la vinculación Estado-sociedad en la toma de decisiones y la formación de la agenda pública.

La participación que adoptan los actores que forman parte de acciones colectivas debe ser identificada como una participación que busca generar impactos y dar solución a los diversos problemas sociales, a través de establecer vínculos con las instituciones gubernamentales. Teniendo en cuenta que el tipo de participación que generan los actores colectivos es de tipo político, ya que buscan incidir en la toma de decisiones, de manera inherente busca la reivindicación de poder de decisión, de igual forma participar en la gestión pública, es decir, en la ejecución, monitoreo y evaluación de bienes y servicios. Con respecto a la participación política se destaca el escenario donde se desarrolla la participación política:

Es el terreno de la democracia y el lugar de expresión de las organizaciones e individuos como sujetos políticos que tienden a buscar no sólo la ciudadanía, sino a luchar y organizarse en lo público con el fin de obtener una mejor distribución y ejercicio de poder político (González, 2011, p. 35).

Debido a que es frecuente la existencia de distanciamiento entre el ámbito decisional y la implementación de políticas públicas, las cuales son el resultado de la formulación de la agenda pública y la discusión y negociación entre diversos actores, es necesario tomar en cuenta la percepción social sobre el problema público que se busca colocar en la agenda, reconocer que afecta a un amplio porcentaje de la población, y reconocer que la opinión pública tiene conocimiento sobre el problema público al que se busca dar solución.

La estructura social depende de la acción gubernamental, y ésta a su vez no podrá alcanzar sus objetivos sin la cooperación de la sociedad, debido a ello es necesario reconocer cuales son los problemas que aquejan a la sociedad y cómo es que la participación simultanea de estos actores permitirá un impacto en pro del bien común. Es por ello que será necesario reconocer cuales son los temas que actualmente se encuentran formando parte de la agenda pública mexicana.

De manera puntual se debe mencionar que la pobreza y la desigualdad son problemas que aquejan la mayoría de los países en todo el mundo, por lo que son temas que se encuentran en las agendas internacionales, nacionales, regionales y locales. Debemos tener en cuenta que es un problema global que requiere ser atendido a nivel internacional, un ejemplo de ello es el sistema de naciones unidas, el cual considera que dentro de:

En un mundo cambiante, y sobre la base de nuestros principales puntos fuertes, nuestra visión se centra en lograr el próximo gran adelanto del desarrollo: ayudar a los países a lograr en forma simultánea la erradicación de la pobreza y una reducción significativa de las desigualdades y la exclusión (PNDU, 2014-2017).

En relación con la formación de la agenda y la inclusión de temas tan relevantes como lo son la pobreza y la desigualdad, los países en vías de desarrollo han optado por regir su actuar, colaborar e incluir en sus propias agendas temas, objetivos, fines, acciones y programas coordinados en busca de generar un impacto a gran escala que logre mermar la reproducción de la pobreza y la desigualdad en lo largo y ancho del planeta. Puesto que la finalidad es la misma y el objetivo colectivo es común se hará mención de la coordinación que existe de una Agenda Universal, la cual es el cimiento en busca del desarrollo humano y sostenible.

Examinaremos brevemente los objetivos de desarrollo del milenio que fueron fijados en el año 2000, con la finalidad de conseguir cambios relevantes para el año 2015:

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han reavivado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo (ONU, 2013).

En el plazo de años que contemplan los ODM se llevaron a cabo diversas acciones que buscaban mejorar la calidad de vida a nivel mundial, sin embargo, en el transcurso de las iniciativas y trabajos implementados no fueron suficientes los esfuerzos realizados por lo que se tuvo que recurrir a la formación de una agenda más amplia y enfocada en objetivos de desarrollo sostenibles, lo cual dio pie al surgimiento de la agenda 2030, la cual hace menciona de ser “ un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad... busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza” (ONU, 2015).

Como se afirmó, los logros obtenidos por los objetivos de desarrollo del milenio no fueron suficientes por lo que se tuvo que recurrir en el año 2012 a rediseñar las acciones de la Agenda universal, dando pie al surgimiento de la Agenda 2030, la cual contempla:

Los 17 Objetivos que están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las

desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras (PNDU, 2018).

Si bien es cierto existen múltiples problemas sociales que deben ser atendidos, la pobreza y la desigualdad en nuestro país se encuentran dentro de las problemáticas que aquejan a más de la mitad de la población. Siendo el segundo país más desigual en América Latina con aproximadamente un 53.4% de la población mexicana afectada por la pobreza multidimensional y 22 millones de mexicanos en pobreza extrema, se ha extendido la brecha para alcanzar el umbral necesario de bienestar.

Dicho lo anterior la conexión y retroalimentación que surge entre las múltiples agendas, es necesaria para sumar esfuerzos y llevar acciones conjuntas en pro del bien común y con la finalidad de contrarrestar la pobreza. La formación de una agenda del futuro que implique la apertura de igualdad de oportunidades es crucial a la hora de buscar posibles soluciones a las problemáticas sociales, a su vez la toma de decisiones, la distribución de la riqueza y una mayor participación política permitirán la formación de agendas y políticas públicas que generen impactos en beneficio de todos de manera palpable.

Si bien es cierto que la formación de la agenda pública surge a partir de las inquietudes, ideas y problemas sociales que impactan la vida social de manera directa, es recurrente que dentro de estos inconvenientes se centre la atención en la pobreza y la desigualdad. Por lo que las acciones colectivas, los actores sociales y las organizaciones no gubernamentales han inquirido en incluir dentro de la agenda pública los problemas antes mencionados. Indiscutiblemente la agenda gubernamental a lo largo de los sexenios ha incluido el tema de la pobreza y la desigualdad, así como acciones a ejecutar para brindar soluciones, es por ello que dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se aprecia la contemplación de estrategias claves como lo es

“México Incluyente, en el que se enfrente y supere el hambre. Delinea las acciones a emprender para revertir la pobreza” (PND, 2013-2018, p. 9).

Algunos de los datos que arroja el PND (2013-2018, p. 16) sobre pobreza son contundentes, ya que limitan las oportunidades de progreso, reconociendo que el 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Por lo que dicha estrategia busca:

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía (2013-2018, p. 21).

De tal forma que es importante garantizar la adopción de los diferentes niveles de decisiones, factores como la inclusión, mayor participación y representación que den respuesta a las necesidades. Podemos condensar lo dicho hasta aquí haciendo alusión sobre la relevancia de contrarrestar la pobreza y la desigualdad, no es una tarea sencilla, ya que requiere de sumar esfuerzos y acciones colectivas que permitan mejorar la vida social, al ser temas tan importantes se encuentran de manera fija dentro de diferentes agendas, ya sea la universal, internacional, nacional, regional, local y pública. Sin embargo aterrizando dichos problemas en la agenda pública es crucial que la participación de la sociedad civil logre impulsar alternativas e ideas colectivas que pasen a formar parte de la agenda pública y logren procesos de participación política activa durante todo el desarrollo del ciclo de políticas públicas.

Si bien es cierto un ejemplo de la influencia del nivel internacional sobre el nivel regional se encuentra presente en el diseño del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el cual contiene esbozos de la Agenda 2030 antes mencionada. Dentro de dicho Plan se agrupan:

Las políticas y programas en cuatro Pilares de acción y tres Ejes Transversales para el Fortalecimiento institucional, los cuales están alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El reto del Gobierno en su Pilar Social es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación (PDEM, 2018, p. 17-18).

Este ejemplo basta para ilustrarnos sobre la importancia de llevar a cabo retroalimentaciones entre las agendas, lo cual permite situar problemáticas que se encuentran formuladas desde las organizaciones de la sociedad civil, es decir, desde la formación de la agenda pública, pasando por la agenda gubernamental e incluso llegar a la agenda internacional o universales. Es aquí donde los posibles conectores entre la acción colectiva y la acción comunicativa, confluyen para la pertinaz toma de decisiones. Visto de esa manera, la elección racional puede formar parte de la formulación de política que cubran de manera eficaz y eficiente con las necesidades de la ciudadanía. Es pues, la implementación de las políticas en su máxima expresión.

### **3.2 Organizaciones civiles y la Agenda Pública**

Como se mencionó la desigualdad y la pobreza son dos situaciones que afectan a más de la mitad de la población en nuestro país, por ello es relevante la organización de la acción colectiva en busca de colocar dentro de la agenda pública dichos temas y posibles formas de acción y soluciones producidas desde la sociedad y las organizaciones no gubernamentales. De igual manera es indispensable confrontar ideas para lograr que dichos temas se mantengan y sean atendidos de manera adecuada y que genere cambios en la vida social.

De tal forma que para que un asunto sea promovido por OSC y tenga acceso a la agenda necesita cumplir con tres características:

1) que sea objeto de atención amplia o al menos de amplio conocimiento del público; 2) que una buena parte del público considere que se requiere de algún tipo de acción; 3) que los ojos de los miembros de la comunidad de acción sea competencia de alguna entidad gubernamental (González, 2011, p. 62).

Indiscutiblemente la relación de colaboración entre ONG y el aparato gubernamental puede ser muy diversa, sin embargo, debe partir de la premisa de que los actores implicados tienen en común los mismos fines. Pueden desarrollar de manera conjunta programas y proyectos encaminados a disminuir la brecha de desigualdad que permea en nuestro país. El trabajo conjunto permitirá responsabilizar a los actores implicados y a su vez enfrentar de manera organizada y estructurada los retos que actualmente enfrentamos.

Las incidencias que se buscan concretar en cuanto a la participación de las OSC para la formulación de la agenda pública son, posibilitar la interacción y reforzar la relación contractual entre el Estado y la sociedad, promover cambios normativo (leyes, acuerdos, decretos), la participación continua dentro de los políticas públicas, ya sea: diseño, implementación, evaluación, control y monitoreo del quehacer gubernamental.

En efecto entre las ventajas que producen las organizaciones de la sociedad civil al momento de participar en la formación de la agenda pública se encuentra, la incidencia de toma de decisiones, actuar de forma conjunta para lograr mejores resultados, movilizar recursos (capital humano, económico y material). En la medida que la sociedad se organiza y actúa para defender sus asuntos colectivos, pasa a ser un actor activo dentro del engranaje social que produce cambios. Para ilustrarlo mejor se hará mención de algunos elementos claves:

Tabla 6. Formas de participación de la sociedad civil en la fase de agenda.

1.- Ayudar en la identificación de un problema público o susceptible de convertirse en ello que se quiere cambiar.
2.-Participar en la discusión y promoción colectivamente del problema público.
3.-Identificar y promover acuerdos con otros actores interesados en la inclusión del tema en la agenda política.
4.-Ayudar a establecer prioridades frente a los problemas más urgentes e importantes.
5.-Realizar estudios que permitan conocer mejor el problema para la defensa (analizar el problema, las causas y consecuencias).
6.-Analizar los resultados de los estudios a fin de establecer objetivos, metas y resultados deseados.
7.-Diseñar un plan de promoción del tema, buscando un agendamiento efectivo: mensaje, actores, actividades, herramientas, recursos.
8.-Difundir entre los actores claves los estudios y conclusiones a fin de lograr la inclusión de la política.
9.-Presionar a los responsables políticos para que se cree una nueva política o un cambio en ella.
10.-Proponer soluciones a los problemas sociales identificados coherentes con sus principios e intereses.

(Valencia, 2012, p. 482).

Es imprescindible emprender acciones colectivas de carácter político en busca de corregir las deficiencias, contrarrestar las injusticias sociales y los problemas sociales. Algunas de las principales acciones que deben emprender las organizaciones de la sociedad civil son acciones de cabildeo, discusión y negociación dentro de los espacios públicos otorgados por el gobierno. Tales espacios son foros, mesas de consulta, consejos consultivos, ventanillas de atención ciudadana, dentro de los cuales es posible sumar esfuerzos para establecer alianzas con el gobierno y de tal forma intercambiar información y ser coparticipes en el ciclo de políticas públicas, con la finalidad de buscar un impacto en beneficio de todos.

Si bien es cierto la función primordial del Estado es la distribución de la riqueza para garantizar un espacio equitativo y justo, de manera simultánea es necesaria la distribución del poder político, es decir, de la toma de decisiones. “Los actores tienen diferentes niveles de injerencia en la agenda, debido a su posición y rol en la estructura social, su cercanía con los tomadores de decisiones, los recursos que son capaces de movilizar y su capacidad política y discursiva” (Torres, 2013, p. 77).

Cabe señalar que posterior a la interacción y negociación entre los actores sociales que participan dentro del espacio público y logran llegar a acuerdos y colocar temas como los son la pobreza y la desigualdad dentro de la agenda pública, se recurrirá a insertar dichos temas dentro de la agenda de gobierno, con la finalidad de llamar la atención gubernamental. En este caso en particular se estaría abordando a través de mecanismos de movilización, los cuales hacen referencia a grupos organizados periféricos, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales. De igual manera debe mencionarse la forma de surgimiento de los asuntos públicos, ya que en primera instancia los problemas son la base de la participación social dentro del espacio público ya que transmiten las inquietudes, percepciones e intereses, que pasaran a ser discutidos y analizados para formar parte de la agenda pública con la finalidad de llamar la atención gubernamental.

Tabla 7. Forma de surgimiento de los asuntos públicos:

Formas	Descripción
Aumento de intensidad del fenómeno	La situación empieza a ser más notoria para los actores sociales porque ocurre con mayor frecuencia e intensidad

<p>Aumento de interés público</p>	<p>Las personas empiezan a tener mayor interés en la situación problemática, principalmente porque ésta, aunque ya existe, presenta mayor exposición mediática o porque empieza a ser dialogado más en los espacios públicos de discusión.</p>
<p>Aumento del nivel de urgencia</p>	<p>La situación problemática puede derivar en un problema al momento en que empieza a existir una mayor necesidad por parte de los actores de que esta sea solucionada, dado que ha aumentado su grado de afección y los costos que tienen que asumir por dicha problemática, haciendo que los actores sean menos tolerables a la permanencia de la situación que los afecta.</p>
<p>Surgimiento de nuevos patrones interpretativos</p>	<p>Porque existen nuevos discursos interpretativos, nuevas tecnologías, o nuevos descubrimientos que proveen a la sociedad de nuevo conocimiento e información, una situación problemática puede ser re-interpretada al punto que los actores sociales encuentren en ella un serio problema</p>

(Torres, 2013, p. 87).

Al momento que una problemática social es concebida por los actores colectivos como posible tema para la formación de la agenda, trataran de insertarlo en la agenda pública con la finalidad de hacer visible su problemática y buscar que sea objeto de atención por parte del gobierno, y de tal forma garantizar sus derechos y una mayor inclusión social. Es por ello que “en la medida que la ciudadanía pueda incidir en el diseño de la agenda pública,

podrá aspirar a modificar las instituciones que adolecen de vicios o defectos y que ameritan una mayor democratización” (Delpiano, 2003, p. 6). Es indispensable reconocer el rol activo que juega la ciudadanía dentro del proceso de formación de organizaciones de la sociedad civil para influir en las políticas públicas, en la agenda pública, la distribución del poder y la toma de decisiones políticas.

A continuación se procederá a definir y describir la propuesta metodológica con la que se medirá la incidencia de las ONG dentro de la agenda pública, en otras palabras reconocer cómo las ONG a través de su organización y planificación de procesos pretenden influir en actores con poder de decisión en busca del bien colectivo y del cumplimiento de sus intereses específicos. Algunas de las principales aportaciones de las OSC en busca de incidir en las políticas públicas y la agenda pública es la provisión de información, ejercer presión y buscar persuadir al público y a los tomadores de decisiones para lograr influir en la orientación, implementación y efectividad de las políticas públicas.

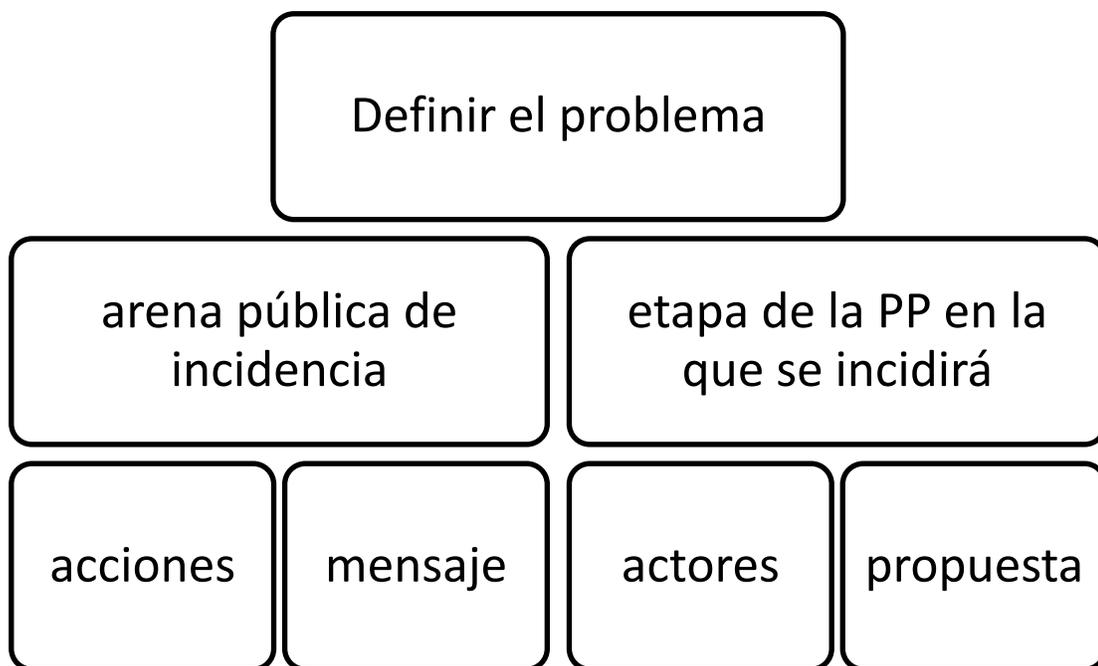
Para que una organización logre incidir de manera adecuada dentro de la agenda pública y formalice su actuar a través de proyectos que logren un impacto colectivo, se requiere reconocer cuáles son las formas en que busca influenciar a los tomadores de decisiones. Es indispensable que la organización tenga un amplio conocimiento del problema a tratar, cuente con una metodología, investigaciones y propuestas que logren persuadir a otros, en este caso a el gobierno, ya que cuando los actores colectivos deciden incidir tienen como finalidad generar habilidades para cambiar las decisiones que afectan su futuro de manera directa.

Lo que se pretende es que los tomadores de decisiones incorporen los intereses de la ciudadanía en políticas, programas y leyes que ellos promueven, es decir, se busca transformar las actitudes, visiones y prácticas del gobierno con la finalidad de ser incluyentes y más afines a las problemáticas sociales. Para reconocer cual ha sido la incidencia de la organización se debe identificar

la contribución y aportes que ha generado para la colocación de temas dentro de la agenda y su participación durante el ciclo de políticas públicas.

Algunas herramientas con la que se procederá a valorar la incidencia de la organización no gubernamental (OXFAM México), dentro de la formación de la agenda y políticas públicas contempla los siguientes diagramas:

Diagrama 1. Plan de Incidencia.



(Tapia, 2010, p. 144).

Este primer diagrama, nos permite interpretar, que las decisiones deben tomar en primera instancia la definición del problema. Dicha situación sólo puede generarse a partir referenciar la arena pública y los primeros elementos a considerar para la formulación de las políticas públicas. Sin embargo, se debe tomar como eje referencial lo más importante: los actores sociales y sus propuestas. No sin antes tomar como eje gravitacional las relaciones

comunicacionales, es decir las peticiones que emanan de los principales actores, para quien se formularan los cursos de acción.

Diagrama 2. Árbol de la incidencia, el bosque del cambio social.

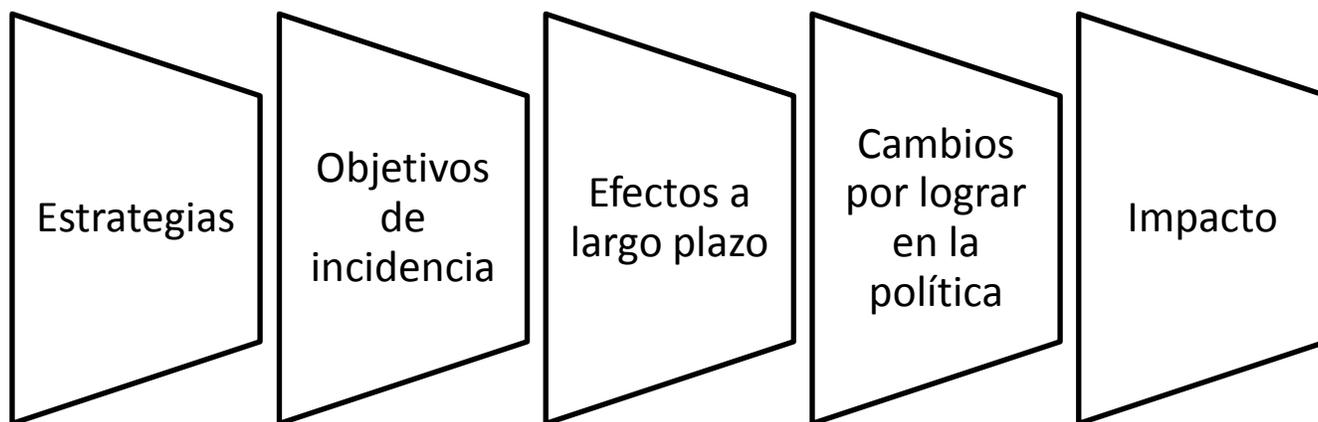


(Tapia, 2010, p. 151).

De igual modo es fundamental reconocer cuáles son los objetivos de incidencia que rigen a la organización, es decir, que guían su acción y determinan lo que se observa y será medido. Por lo que se refiere a la incidencia de las ONG dentro de la agenda y las políticas públicas, el objetivo gira en torno al aumento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de discusión y definición de políticas, es decir, incluir opciones y propuestas en la formulación de la agenda y las políticas públicas.

Para lograr medir la incidencia de la OSC se retoma el mapa de cambio:

Diagrama 3. Mapa de Cambio



(Weyrauch, 2012, p. 3).

De igual forma es necesario reconocer el tipo de impacto que pretende producir la organización, en otras palabras es fundamental valorar el impacto que esta ha generado, lo anterior se realizara a través del establecimiento de indicadores de cambio:

Tabla 8. Indicadores para el impacto.

<b>Indicadores para el impacto</b>
<b>Cambios discursivos</b>
<b>Cambios de procedimiento</b>
<b>Cambios en el contenido de una política</b>
<b>Cambios de actitud</b>
<b>Cambios de comportamiento</b>

(2012, p. 3).

Dichas herramientas permitirán analizar la incidencia de las organizaciones no gubernamentales dentro de la formación de la agenda y las políticas públicas. Darán pauta para describir y repensar como es que las organizaciones están incidiendo y a que actores se busca persuadir con la finalidad de hacer conciencia sobre la problemática de exclusión y pobreza, de tal forma que a través de la organización colectiva surjan cambios y sea posible medir la participación ciudadana, hasta qué punto han logrado incidir (negociaciones, toma de decisiones, apertura de información, colocar temas dentro de la agenda pública, en el ciclo de políticas, consultores y evaluadores).

Lo anterior hará posible comprender la interacción que se da entre las organizaciones no gubernamentales y las instituciones del Estado. También permitirá reconocer el actuar de la acción colectiva dentro de la organización y analizar si es considerada dentro de la toma de decisiones y la formación de la agenda pública.

## CAPÍTULO IV

### OXFAM

#### **4.1 Genealogía de la OXFAM.**

En el presente capítulo se esboza el origen de la organización no gubernamental que es objeto de esta investigación, el cual será analizado de manera tal que sea posible valorar su incursión e incidencia en la agenda pública y en el desarrollo de políticas públicas. Se describen sus propuestas y campos acción, con el propósito de analizar el impacto que ha logrado mediante la incidencia en la agenda pública. De igual forma, se valora su actuar dentro del ciclo de políticas públicas con la finalidad de concretar un análisis sobre la influencia de las organizaciones de la sociedad civil dentro de espacio públicos, misma que posteriormente pasará a formar parte de la toma de decisiones y la delegación de acciones por parte de las instituciones gubernamentales, para así poder ser corresponsables en la búsqueda de desarrollo y cambio trascendental dentro de la vida social.

En la organización a estudiar se reconoce la presencia de acción colectiva, es decir, interacciones de actores con valores e intereses comunes que llevan a cabo acciones en busca de alcanzar los fines acordados en pro del bien común.<sup>1</sup> La organización Oxfam tiene sus antecedentes de manera general durante la Segunda Guerra Mundial, donde se forma el Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM) en 1942, bajo el propósito de combatir el hambre que hacía morir a miles de personas en Grecia (Pinzón, 2005, p. 77).

Oxfam es una confederación internacional formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países,

---

<sup>1</sup> Es de vital importancia señalar que en 2011, Oxfam cometió graves errores en Haití al no ser capaz de prevenir e investigar adecuadamente conductas sexuales inadecuadas por parte de algunos miembros de su personal. Actualmente todas las personas que forman Oxfam se han comprometido a corregir esta situación. El 16 de febrero de 2018 acordaron un plan de acción de 10 medidas para fortalecer las políticas y prácticas en materia de protección y salvaguardia de Oxfam y transformar su cultura de trabajo. Oxfam anunció la creación de una comisión independiente para evaluar el comportamiento de su personal.

su lema es: trabajar con otros para combatir la pobreza y el sufrimiento. Por ello, ha adoptado cinco objetivos globales, a saber: 1) derecho a un medio de vida sostenible; 2) derecho a servicios sociales básicos; 3) derecho a la vida y a la seguridad; 4) derecho a ser escuchado y, 5) derecho a la identidad. En este sentido, la organización que será analizada es Oxfam México, la cual nació como “Fundación Vamos” en 1996, integrada por líderes y directivos de ONG y redes de la sociedad civil con una larga trayectoria en el campo del desarrollo social y los derechos humanos, en 2005 se transforma en “Rostros y Voces” y, finalmente, en 2008, se integra de manera formal a Oxfam.

Oxfam México es parte de un movimiento global que busca construir un futuro libre de injusticia y de pobreza a través de la mejora en las condiciones y medios de vida de los sectores más vulnerables, concatenado al fortalecimiento de sus organizaciones locales y relacionándose con los gobiernos para garantizar el cumplimiento de sus derechos. OXFAM “funciona con la finalidad de promover el desarrollo social a través de la ampliación de libertades y afirmación de derechos y responsabilidades, fomentando correlaciones dentro de la sociedad” (OXFAM, 2017), además, analiza cómo la sociedad civil organizada participa y adopta estructuras que les permitan vincularse con actores públicos y activar la construcción colectiva de políticas públicas.

Es importante reconocer la influencia que posee el discurso esgrimido por Oxfam, dado que se pretenden realizar acciones encaminadas a la búsqueda de la igualdad y la erradicación de la pobreza basándose en la incursión en la agenda pública y en la búsqueda de un cambio. Aunado a ello, es menester subrayar la dinámica en la cual se encuentra inmersa la visión de Oxfam México. Actualmente el modelo que impera en la relaciones sociales de producción y determina la organización así como diversos aspectos que rigen la vida en sociedad, es el modelo neoliberal. Es decir, la reducción de intervención por parte del gobierno, el respaldo al sistema de comercio mundial y las políticas macroeconómicas. En otras palabras, los países hegemónicos cuentan con la capacidad de “recomendar” políticas fiscales, monetarias, de

liberalización, privatización y reducción del gasto público a países en desarrollo, de tal manera que se fortalezca la liberalización económica y la dominación.

Si bien se vive en un mundo en el que se cuenta con “recursos, medios y conocimientos suficientes para solucionar estos problemas [...] nuestros líderes no consiguen encontrar el coraje político necesario para abordarlos, por lo cual es necesario un cambio de rumbo de manera urgente” (OXFAM, 2013, p. 5). Debido a que el sistema económico capitalista considera como base primordial la acumulación de capital como generadora de riqueza, actualmente nos encontramos bajo cuotas insostenibles de desigualdad, donde el poder y los privilegios de unos cuantos han generado sobreabundancia para unos pocos, permitiendo que el modelo económico funcione solo para una minoría, dando como resultado consecuencias negativas alrededor de todo el mundo.

De igual manera, es imprescindible reconocer que las “instituciones económicas y políticas tienen la capacidad tanto de reducir como de aumentar el grado de desvinculación existente entre la obtención de beneficios y el mérito y el esfuerzo...perpetúan así una situación de desequilibrio” (Oxfam, 2013, p. 21). En consecuencia, a través de estas observaciones lo que se pretende es formar y dar lugar a un desarrollo, donde su fundamentación sea la participación, el diálogo y la negociación de diversos actores que logren establecer programas de acciones a través de la cooperación entre estructuras, es decir, “dar lugar a partenariados eficaces, que faciliten el cambio innovador, con la participación del Estado, las empresas y la sociedad civil” (Oxfam, 2013, p. 10).

Al mismo tiempo, es indispensable reconocer la tarea de los actores mencionados, los cuales se encuentran en constante búsqueda del cambio desde diferentes realidades, como el área rural y urbana. Se debe inquirir en la convergencia de dichos actores con la finalidad de llevar a cabo estrategias tales como campañas, programas y captación de recursos para lograr capacitar a las personas en situación de vulnerabilidad. En suma, se pretende influir en otros actores para hacer frente a la desigualdad a través de la toma de

decisiones y cuestionar a los organismos gubernamentales y al sector privado para un desarrollo compartido.

Puesto que una de las principales preocupaciones de esta organización es influir en los diferentes sectores de la sociedad, permitiendo así la concientización de sus problemas y con ello hacer posible sus reivindicaciones proponiendo soluciones que impacten en la consecución de una vida digna, es pertinente reconocer que Oxfam México es una organización sólida que pretende generar acciones que permitan la adquisición de poder e independencia por parte de los sectores que son quebrantados actualmente.

En relación con lo anterior, para lograr cambios concretos es “necesaria una estrategia múltiple para reequilibrar el poder...los gobiernos deben trabajar para las personas, atendiendo a la voluntad ciudadana, en lugar de anteponer los interés de las grandes empresas” (Oxfam, 2016, p. 40).

Si bien es cierto que, de manera formal, México cuenta con un régimen democrático instaurado, hace falta recorrer un camino bastante sinuoso y complejo para legitimar y dotar de verdadero sentido y autenticidad al intento de democracia que impera en el país. Es menester consolidar de manera concreta la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. Visto desde esta perspectiva, se está frente a diversas crisis, tanto económicas como sociales, alimentarias y climáticas, las cuales pueden ser vistas como ventanas de posibilidad de acción que permitan la organización social a través del reclamo de derechos que por naturaleza le corresponden a todos los individuos al formar parte del todo social.

Como resultado de las contrariedades mencionadas, es relevante retomar la tarea que realiza Oxfam a través de la construcción de puentes adecuados entre la sociedad y el gobierno con el objeto de una mayor equidad y participación de actores que cuenten con la capacidad de procesar sus experiencias y con ello diseñar soluciones que les permitan transformar su realidad concreta, la cual está en un proceso de constante cambio que es recreado por los valores, intereses e interacciones de sus miembros. Visto de

esta forma, la intencionalidad del discurso de Oxfam es persuadir e influir en diversos actores de manera tal que se logre una transformación positiva en la sociedad en general; así, la intencionalidad del discurso que esgrime, desde una visión más institucionalizada y organizada, alza la voz en pro del Otro. De tal manera, la formación de organizaciones civiles y ONG permite conjuntar esfuerzos con la finalidad de incidir en la realidad social a través del diálogo y la protesta, tomando como base la expresión de reivindicaciones dirigidas a los gobiernos y élites que han reproducido la desigualdad, pobreza, discriminación y el ensanchamiento de la brecha social. Todas estas observaciones se concretan en un único objetivo: acabar con la injusticia de la pobreza. Esto será posible a través de “fomentar la redistribución de los recursos para lograr una mejor equidad de los ingresos y en las relaciones de poder a favor de las personas más pobres” (Oxfam, 2013, p. 5). Razón por la cual deben constituirse actores sociales con capacidades de organización y habilidades estratégicas que permitan su inclusión en procesos de diálogo, negociación, toma de decisiones y construcción de proyectos. Por ende, es preciso mencionar la visión de Oxfam:

Un mundo justo sin pobreza; un mundo en el que las personas puedan influir en las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y en el que todos los seres humanos sean valorados y tratados con equidad (Oxfam, 2013, p. 6).

Lo que se busca es la posibilidad de transformar las relaciones de poder, es decir, reconstruir el espacio público para que reconozca la comunicación y una mayor autonomía y que permita la creación de una sociedad civil más organizada en torno a sus problemas y demandas, con la intención de mejorar la relación entre el Estado y ciudadanía. Es por ello que es necesario vislumbrar la propuesta desarrollada por Oxfam en busca de generar cambios transformadores.

## 4.2 Propuestas

Dentro del rumbo que Oxfam México ha ido transitando, se percibe la búsqueda de la reivindicación ciudadana y su autoorganización con la finalidad de generar procesos de inclusión en alternativas a través de modelos de integración y solidaridad que trasciendan los intereses particulares hacia un modelo de mayor participación, cooperación, responsabilidad y tolerancia. Lo anterior, sólo es posible dentro de una esfera pública democrática, lugar donde convergen las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos políticos que permiten el acceso a la participación, colaboración, cogestión e inclusión de nuevos actores en la toma de decisiones. A continuación, se presentan algunas peculiaridades de Oxfam que permiten conocer y concebir el porqué de su actuar y algunas de sus propuestas.

La contribución de Oxfam consiste en utilizar un enfoque integral para reducir la pobreza, haciendo frente a sus causas desde el ámbito local, nacional y global. Además, de forma simultánea, vinculamos las acciones locales con nuestra labor de campaña e incidencia política para impulsar políticas y prácticas que fomenten la justicia y el bienestar. Para ello, trabajamos con las comunidades, ejercemos presión sobre gobiernos nacionales y hacemos campaña en la esfera internacional para cambiar la forma en la que las políticas de los países ricos generan y perpetúan la injusticia de la pobreza (Oxfam, 2013, p. 7).

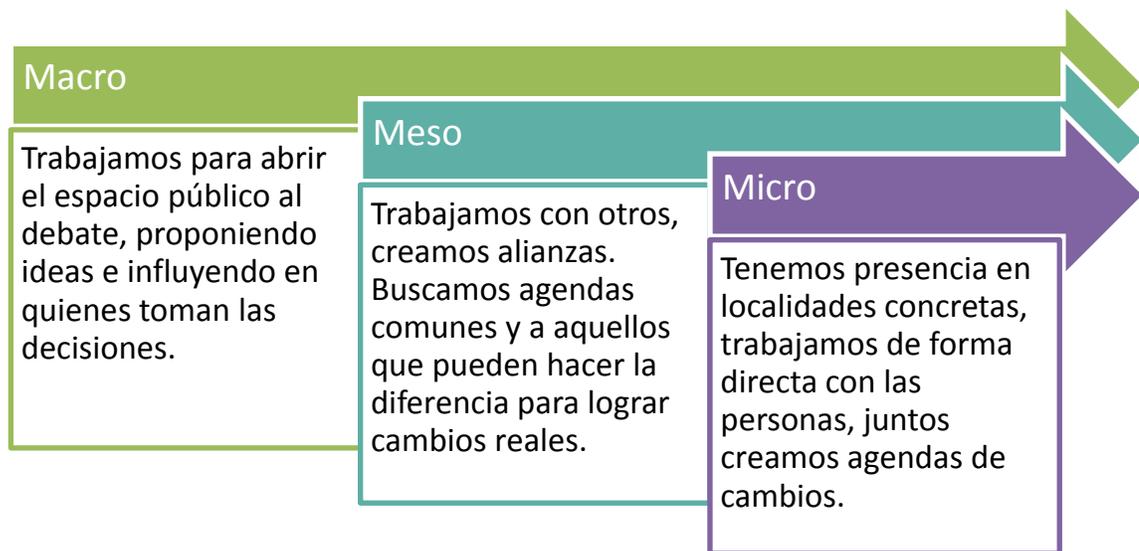
Diagrama 4. Principios rectores de Oxfam:



De manera concatenada, Oxfam México adecua las acciones que pretende ejecutar en concordancia a los objetivos que desarrolla Oxfam a nivel internacional. En particular, Oxfam México se encuentra conformado por personas de México y de todo el mundo que trabajan como voluntarios, recaudadores de fondos, activistas, investigadores, expertos en políticas públicas y personas en general que han decidido tomar acción por el cambio.

Algunas de las actividades que desempeña Oxfam México para combatir la desigualdad desde su raíz son: llevar a cabo programas, campañas, investigaciones e intervención de emergencias, ello en un esquema de tres niveles.

Diagrama 5. Trabajo interconectado.



(Oxfam México).

Conviene subrayar algunas de las propuestas más relevantes planteadas por Oxfam International, la cual hace un llamado a los gobiernos para garantizar que las economías funcionen para todas las personas y no sólo para una minoría (PDUH; 2018). Dichas propuestas son:

- Limitar los dividendos de los accionistas y altos directivos, y garantizar que todos los trabajadores y trabajadoras reciben un salario digno que les permita disfrutar de una calidad de vida digna.
- Acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, y protegiendo los derechos de las mujeres trabajadoras.
- Garantizar que los más ricos pagan los impuestos que les corresponden aplicando impuestos más elevados y combatiendo la evasión y elusión fiscal, así como incrementando el gasto en servicios públicos como la salud y la educación.

Si bien las acciones que lleva a cabo Oxfam México van interconectadas con los objetivos planteados a nivel internacional, lo que nos atañe en este apartado es identificar las propuestas y acciones que se quieren emprender en México para contribuir a contrarrestar la pobreza y desigualdad. De acuerdo con algunos estudios realizados por Oxfam México en conjunto con reconocidos investigadores, se muestra que las políticas públicas que hasta ahora se han implementado parecieran ser que buscan mantener la brecha económica entre los sectores más desprotegidos y los más privilegiados.

Algunas de sus propuestas se encuentran plasmadas en el informe “México Justo. Propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad”, de igual forma algunas opciones para contrarrestar dichos problemas sociales se encuentran contemplados en el informe sobre “Desigualdad Extrema. Concentración del poder Económico y político”, los cuales son informes que forman parte del trabajo de la organización en colaboración con investigadores como Diego Vázquez Pimentel, Milena Dovalí Delgado, Máximo Jaramillo Molina y Gerardo Esquivel Hernández. Con respecto al primer informe, se retoma un decálogo de propuestas en busca de transformar la realidad social, dichas propuestas son:

1. Consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo.
2. Incrementar los recursos de las cinco entidades federativas más pobres del país para mejorar la infraestructura escolar, construir nuevos

hospitales y aumentar las becas para estudiantes de bajos ingresos, en especial en el nivel medio superior.

3. A nivel nacional, enfocar los recursos a incentivar la matriculación en el nivel medio superior, el cual cuenta con la mayor deserción entre los estratos de bajos ingresos.
4. Una nueva política industrial para que la clase trabajadora mexicana pueda insertarse en el mercado internacional con empleos dignos y de calidad.
5. Elevar el salario mínimo hasta la línea de bienestar seguido de aumentos graduales de acuerdo a la inflación del país.
6. Creación de mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, empezando por la correcta implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que permitan el buen uso de los recursos públicos.
7. Re-establecimiento de un impuesto a la herencia.
8. Mejor recaudación del impuesto predial sobre la propiedad.
9. Mayores impuestos a rendimientos de instrumentos de renta fija y variable en mercados de capital.
10. Evaluar y diseñar un piloto para implementación del Ingreso Básico Universal.

(Decálogo contra la desigualdad de Oxfam, 2018, p. 5).

Dichas propuestas buscan impactar en la vida social con la finalidad de construir un México más justo, con acciones formuladas desde la sociedad civil, misma que diseña soluciones para crear instituciones transparentes y gobiernos más eficientes que aseguren el cumplimiento de derechos políticos, sociales y económicos de manera igualitaria.

Por su parte, el informe basado en la campaña “IGUALES”, busca alertar a líderes políticos, empresarios y a la ciudadanía en general sobre la desigualdad extrema y sus repercusiones en los avances y la lucha contra la pobreza.

Además, plantea la creación de un programa para combatir la desigualdad y la agenda para el futuro, el cual contempla cinco acciones para revertir la desigualdad a partir de la colaboración entre actores políticos, sociedad civil y el sector privado. Dichas acciones son:

1. Creación de un auténtico Estado Social: enfocarnos en una política social basada en los derechos: a la alimentación, a la educación, a la salud, es decir, ya no un Estado que dé, sino uno que garantice.
2. Política fiscal más progresiva: nuevos impuestos que graven las fuentes de ingreso más comunes de las personas que se encuentran en las esferas más altas (ganancias de capital, de los dividendos y de los intereses, impuestos a la propiedad, a la tenencia de automóviles, a las herencias y al patrimonio global).
3. Gasto mejor focalizado: el gasto público debe focalizarse mejor tanto en términos sectoriales como regionales, contemplar la redistribución con la finalidad de maximizar el impacto económico y social en beneficio de todos.
4. Política salarial y laboral: cambiar la política de fijación del salario mínimo, iniciar un amplio proceso de recuperación de la capacidad de compra del salario mínimo, aunado a la política salarial se requiere realizar una reforma laboral, lo cual implica mejoras en los mecanismos de representación sindical.
5. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas: para reducir los problemas asociados con la captura política es necesario hacer públicas las declaraciones patrimoniales de todos los miembros de las tres ramas de gobierno: ejecutiva, legislativa y judicial.

(Desigualdad extrema en México Oxfam, 2015, p. 36-39).

Dicho lo anterior, es imprescindible reconocer la influencia de los poderes económicos y privados en las políticas públicas y los problemas que emanan de su interferencia para el ejercicio de los derechos ciudadanos.

### 4.3 Ingeniería de la OXFAM en la Agenda

Es menester reconocer el progreso de Oxfam en relación con los objetivos planteado dentro de su Plan Estratégico 2013-2019 así como la capacidad que ha tenido la organización en busca del cambio. En otras palabras, medir a través de evidencia y resultados las modificaciones que han logrado en la cuestión de desigualdad estructural. Dentro de las transformaciones que se encuentran referenciadas en la evaluación del plan estratégico se hace mención a las siguientes:

- Cambios en las relaciones de poder.
- Incremento de la interacción de la ciudadanía con los titulares de obligaciones (mayor acceso a la información, ciudadanía activa en la toma de decisiones).
- Mejor desempeño en la cobertura, incidencia y programación segura.
- Las intervenciones de la organización están cambiando las cosas, pero en plazos y escalas limitadas (corto plazo, alcance local y nacional).
- Algunas de las intervenciones realizadas se han centrado en lograr cambios en: leyes, normativas, políticas y prácticas de titulares de obligaciones.
- Las estrategias más exitosas son aquellas que desarrollan en la ciudadanía capacidades de liderazgo, conocimiento, competencias y herramientas que rompen con las tradicionales barreras del poder.
- Algunos de sus logros han sido la redacción de leyes, seguimiento de la implementación de programas, influenciar al sector privado.
- Se ha logrado abrir espacios para la participación de la personas en procesos de planificación, creación de leyes para una mejor gestión e incidencia para la creación de nuevos organismo gubernamentales.

(Oxfam, 2016).

No obstante, los alcances y éxitos de la organización de manera global requieren de una mayor cobertura y eficiencia para lograr los objetivos planteados:

- La mayoría de los esfuerzos se han quedado en el nivel de la concienciación y el acceso a los servicios.
- La mayoría de los programas en sistemas alimentarios no han logrado más que impactos modestos, resultados intermedios.
- Se busca pasar de la prestación de servicios a la influencia e impactos.

En lo que refiere al éxito y alcances de la organización obtenidos por Oxfam México en un periodo de seis años, de 2012 a 2017, y considerando los progresos obtenidos de manera anual en conjunto con cifras que darán sustento a las acciones implementadas por la organización, durante el año 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Apoyaron 51 proyectos, con una inversión de \$10,999,755 de pesos, distribuidos en los siguientes temas: Estado y ciudadanía (8proyectos); Migración (24 proyectos); Derechos colectivos y cambio climático (10 proyectos) y Equidad e inclusión (9 proyectos).
- Los recursos y los proyectos que apoyaron beneficiaron a 57,813 personas en México y 31,202 a través del financiamiento de proyectos en colaboración con diversas organizaciones.
- Se realizaron estrategias de incidencia desde el nivel local para la soberanía alimentaria y la participación de las mujeres (agenda de posicionamiento).

Dentro de las acciones de incidencia política participaron en:

- La reunión del G20 (con el objetivo de promover la seguridad alimentaria, el financiamiento al desarrollo, la reducción de la inequidad y la transparencia fiscal).

- Coordinación de la reunión del Grupo de Trabajo G8/G20 (a la que asistieron 51 representantes de organizaciones civiles de 13 países), que resultó en una agenda de incidencia internacional.
- Foro Expectativas frente al G20 (se llevaron a cabo actividades de prensa, encuentros políticos).
- Reunión con la presidencia mexicana del G20.

En consecuencia a las acciones realizadas se publicaron los documentos:

- México, un emergente en el club de los poderosos y La agenda de desarrollo en el G20: reflexiones desde México.
- Con la participación de la Coordinadora de Campaña, Roció Stevens Villalvazo: “Liderando a los líderes del G20: como hacer una presidencia efectiva a la mexicana”, dentro de la Revista Análisis Político.

De igual forma, se llevaron a cabo seminarios:

- Campaña CRECE. Seminario de agricultura sustentable, seguridad alimentaria y políticas públicas; participaron funcionarios federales, académicos y especialistas.
- Se realizó la reunión “Analizando avances y retos de la agenda mexicana en el exterior: una responsabilidad compartida”, el objetivo fue reflexionar sobre las experiencias adquiridas al participar en la elaboración de políticas públicas, participaron representantes de dependencias como el IFE, Sedesol, legisladores y representantes de la sociedad civil y academia.
- Seminario sobre soberanía alimentaria y derecho a la alimentación: “claves para el quehacer político y social de las organizaciones civiles en el contexto de la crisis agroalimentaria en México”, (participaron 12 organizaciones, 10 instituciones académicas y dos de gobierno).

Dentro de las acciones de incidencia más relevantes se encuentran:

- Presentación de propuestas al nuevo gobierno, mismas que tenían como objetivo mejorar la ayuda financiera gubernamental dirigida hacia los pequeños y medianos productores.
- Iniciativa sobre impuesto especial al refresco, (20% sobre el precio de venta al público en bebidas que se encuentren endulzados).
- Apoyo a la Alianza Nacional Agropecuaria para presentación de demandas respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
- Apoyo para presentación de agenda de trabajo con enfoque de género, (Colectivo de Chiapas, para implementar planes municipales con perspectiva de género).

En segunda instancia, se presentan los resultados del año 2013:

- Se llevaron a cabo cinco estrategias: acción humanitaria, proyectos de justicia alimentaria, campaña CRECE, promoción de ciudadanía y proyectos en tema de migración.
- Los recursos y proyectos beneficiaron a un total de 33, 327 personas.
- Junto al “Consortio entre Tod@s” se apoyaron cinco proyectos dirigidos al fortalecimiento de procesos humanitarios.
- Participación en grupos de trabajo para reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y para formular la iniciativa de Ley General para el Conservación y Restauración de las Tierras, con la finalidad de crear la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación.
- Participación conjunta con diversos actores de la Cámara de Diputados y miembros del Frente Parlamentario contra el Hambre en el proceso de construcción de la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación.
- Colaboración para la publicación del “Manual de Exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación”, así como “Canasta Básica del Derecho a la Alimentación”.

- Participación en cinco foros alrededor del país en el marco del Día Nacional del Maíz.
- Coordinación de la Campaña CRECE para Latinoamérica y El Caribe.

De igual forma, participaron en otros espacios de diálogo:

- Foro Nacional de Diálogo Social sobre Cambio Climático y REDD+, realizado en la Cámara de Diputados.
- Foro de Consulta Estatal Chiapas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Foro Diagnóstico y Prospectiva sobre la situación alimentaria en México, realizado en el Senado de la República.
- Taller para el manejo sustentable de tierras denominado “Por una Tierra Sana y productiva para un México Justo y Próspero” efectuado en la Cámara de Diputados.
- Campaña 8 Mujeres 8 de Marzo.

Dentro de las acciones de incidencia política se encuentran:

- Proyecto “Empoderamiento de redes de sociedad civil en un mundo desigual multipolar”.
- Presencia en dos procesos internacionales clave para la agenda de desarrollo: 1) la discusión del G20 en Rusia; 2) la discusión sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- Participación en la primera Reunión de Alto Nivel para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

A continuación, se presentan los resultados del periodo 2014:

- Proyectos de Desarrollo para grupos vulnerables en situación de pobreza y carencia alimentaria; se destinaron 15 millones de pesos para la implementación de 55 proyectos en 160 comunidades, que beneficiaron a 11,525 personas.

- Oxfam México trabaja en equipo y lleva a cabo alianzas con otras organizaciones a través del modelo Copartes (son asociaciones de la sociedad civil establecidas en cierto territorio, fungen como enlace directo con las comunidades y beneficiarios de los programas de Oxfam México).
- Foro Nacional del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Campaña CRECE; se llevaron a cabo encuentros entre representantes de la sociedad civil, académicos, funcionarios de la Secretaría de desarrollo social y asesores legislativos.

Por otra parte, Oxfam México se encuentra implementando una nueva forma de trabajo en colectivo, el cual es el modelo de coinversión. Dicho modelo garantiza la eficacia de los programas y la rendición de cuentas. Lo que se busca es poder articular la construcción de políticas públicas de manera colectiva a través de proyectos que luchen contra la desigualdad y la pobreza (Oxfam, 2014, p.5).



Enseguida, se muestran los resultados de las acciones implementadas durante el año 2015:

- Se realizaron once eventos, campañas movilizándolo a la ciudadanía para el cambio.
- Se logró que 11,330 mujeres movilizaran su economía, además 12,516 personas se unieron a la lucha contra la desigualdad.
- Se invirtió \$1, 535,604 en proyectos encaminados a salvar vidas ante emergencias humanitarias.
- Se realizó la Campaña “IGUALES” con la publicación del informe “Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político”.

Dado que año con año Oxfam México busca llevar a cabo acciones que generen mayor impacto para reducir la desigualdad y la pobreza, durante el 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se benefició a 20,834 personas de manera directa, a través de once proyectos.
- Se trabajó con veinticinco organizaciones aliadas y dentro de cuatro estados: Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz.
- En colaboración con el Colectivo de periodistas iberoamericanos Cuadernos Doble Raya y Ojos de Perro vs la Impunidad, se llevó a cabo el informe “Los 12 mexicanos más pobres. El lado B de la lista de millonarios”.
- Se impulsaron cambios en las leyes del Estado de Chiapas para elevar la edad mínima para contraer matrimonio y así contribuir a evitar las uniones forzadas.
- Respaldaron la propuesta de 16 comunidades zapotecas que presentaron al gobierno de México, a través de una consulta libre para tener acceso libre y justo al agua.

- Brindaron ayuda humanitaria a países en emergencia golpeados por el huracán Matthew en Cuba, Haití y República Dominicana, apoyando a más de 130 mil personas.

De manera puntual, se esbozarán los resultados más relevantes sobre el trabajo realizado durante el año 2017:

- Se benefició de manera directa a 57, 652 personas, a través de 13 proyectos.
- Se llevaron a cabo once eventos y campañas para movilizar a la ciudadanía.
- Se apoyó la propuesta de uso y manejo comunitario del agua de 16 comunidades zapotecas, logrando incidir en las autoridades federales.
- Se realizaron investigaciones acerca de las causas y posibles soluciones para la desigualdad en México, a través de propuestas de políticas públicas las cuales se encuentran en el informe “Un México más Justo”.
- Se realizó un diagnóstico participativo en las comunidades de Chiapas y Yucatán con la finalidad de identificar las necesidades y retos prioritarios que enfrentan.
- Se desarrolló una iniciativa en busca del debate sobre la justicia e igualdad social, política y económica que tomó el nombre de “Órbita Feminista”.
- A través de la alianza con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, se desarrolló el proyecto “La economía política de la injusticia fiscal”, con el apoyo de la Fundación Ford, cuya finalidad fue fortalecer la exigencia ciudadana de justicia fiscal.
- Seminario de trabajo el hackatón, donde se reunieron especialistas de derecho fiscal, desigualdad y análisis de datos para descifrar la plataforma SAT Más Abierto.
- Durante este año se incluyó de manera interna la Política de Prevención de Intimidación, hostigamiento, Explotación y Abuso Sexual, con la

finalidad de garantizar los derechos de las personas, en particular aquellas expuestas o en situación de pobreza.

Oxfam México ha llevado a cabo diversas acciones con la finalidad de ayudar a la población más vulnerable e ignorada a través del acompañamiento, foros, seminarios, investigaciones, campañas, alianzas e iniciativas que permitan hacer eco a las voces de las personas más desprotegidas. Lo anterior con el objeto de que logren ser contempladas como una parte fundamental del tejido social, que día a día se desquebraja debido a una racionalidad económica que dirige y crea las reglas sociales *ad hoc* para una minoría que se encuentra en el poder y que no pretende ceder terreno a estos actores sociales colectivos que buscan el bien común y la desaparición de la desigualdad a través de trabajos colectivos que reflejan el consenso, la negociación, el diálogo fundamentado en creencias y valores compartidos, sin dejar de lado la búsqueda de la solidaridad y la incursión de actores colectivos dentro de la toma de decisiones para generar cambios concretos.

La misión de Oxfam es grande. Pretende la construcción de un mundo con más justicia y menos desigualdad; para ello, lleva a cabo trabajo directo con otras personas, busca a través de la colaboración con colectivos, organizaciones, redes y actores cambiar las estructuras que permiten la reproducción continua de la desigualdad. La tarea es ardua y compleja. En diez años Oxfam México ha logrado abrir el debate sobre los problemas sociales más apremiantes dentro de nuestra sociedad como lo es la pobreza, la cual va de la mano con la desigualdad o desigualdades que se han gestado en las diversas latitudes del país.

Los logros y alcances que ha tenido Oxfam México a un nivel local se centran en el acompañamiento y trabajo en territorios. A nivel meso, han logrado relacionarse con otras organizaciones y actores generando alianzas para contrarrestar juntos estos problemas y, por último, a nivel macro, han logrado un realce del debate sobre la desigualdad.

#### 4.4 Formulación de Políticas Públicas (incidencia política).

El desarrollo de las capacidades de la sociedad civil dentro del proceso de toma de decisiones y descentralización de actividades ha producido una mayor colaboración ciudadana, acompañada de iniciativas que reflejan el consenso entre actores que se organizan y concentran intereses comunes. Dichos intereses son producto de una acción comunicativa a través de la cual es posible manifestar sus reivindicaciones frente a la autoridad pública. Lo anterior con la finalidad de resolver problemas de carácter público mediante la formación de políticas como resultado de su acción.

Por tal motivo, resulta indispensable valorar cuál ha sido la incidencia en políticas y en la formación de la agenda pública de la organización Oxfam México. Por lo que en este apartado se retomarán diferentes métodos que permiten medir su incidencia, de ahí que se contemplan algunas razones por las cuales las organizaciones de la sociedad civil deciden incidir en formulación de políticas públicas.

Tabla 9. Motivos para incidir en políticas públicas.

Motivos para incidir en políticas públicas.	Descripción.
Llegar a las causas de fondo de los problemas que atienden.	Profundizar las causas de los problemas y su solución mediante diferentes estrategias de investigación, análisis y debate.
Maximizar el impacto de su trabajo.	Ampliar el número de beneficiarios y el alcance de los beneficios generados.
Construir ciudadanía y gobiernos responsables.	Generar o profundizar cambios en la forma de actuar del gobierno y de los ciudadanos para resolver problemas públicos.
Fortalecer y transparentar las instituciones públicas.	Emplear y difundir instrumentos de acceso a la información pública y casos de éxito.

(Tapia, 2010, p.17).

Dichos motivos se encuentran presentes dentro de los objetivos, metas y actividades que lleva a cabo Oxfam México. Si bien su trabajo es arduo y complejo, esta organización lleva a cabo acciones interconectadas que se retroalimentan entre sí con la finalidad de incidir de manera política y modificar la realidad social. Conviene subrayar qué es incidir en políticas públicas con la finalidad de esclarecer dónde y cómo se incide y a qué actores se busca persuadir, se entiende la incidencia en políticas públicas como:

Una actividad que tiene que ver con participar en el espacio público, y es una forma de hacer que quienes toman decisiones de gobierno (diputados, senadores, funcionario de la administración pública, gobernadores, presidentes municipales, delegados, jueces y el Presidente de la República) incorporen los intereses de la ciudadanía en programas y leyes que elaboran (Tapia, 2010, p. 21).

Es necesario recalcar que Oxfam México, además de incidir en políticas públicas, coloca en el centro del debate la importancia de llevar a cabo incidencia política, es decir, lograr hablar en favor de los que no tienen voz y a su vez respaldar a los actores más vulnerables para que logren hablar por sí mismo. Dicho de otra manera, la incidencia política es:

Un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población (Rodríguez, 2003, p. 12).

La incidencia política tiene como finalidad realizar acciones sistemáticas que sean deliberadas mediante negociaciones y acuerdos. Posteriormente, busca influir o persuadir a los actores encargados de tomar decisiones mediante la exposición de propuestas y posibles alternativas para enfrentar los problemas en cuestión (pobreza y desigualdad) que han sido deliberados por la sociedad

civil y que buscan ser tomados en cuenta durante procesos políticos para hacer valer sus intereses.

De manera global, en sus inicios Oxfam realizó proyectos de desarrollo y atención a desastres y emergencias en países en desarrollo. Sin embargo, sus esfuerzos de décadas parecían no tener el éxito que buscaban por lo que a través de la reflexión y el análisis se tomó la decisión de influir en otros espacios. A través de la decisión e implementan políticas, realizaron acciones para vincular su trabajo con el empoderamiento de la sociedad civil.

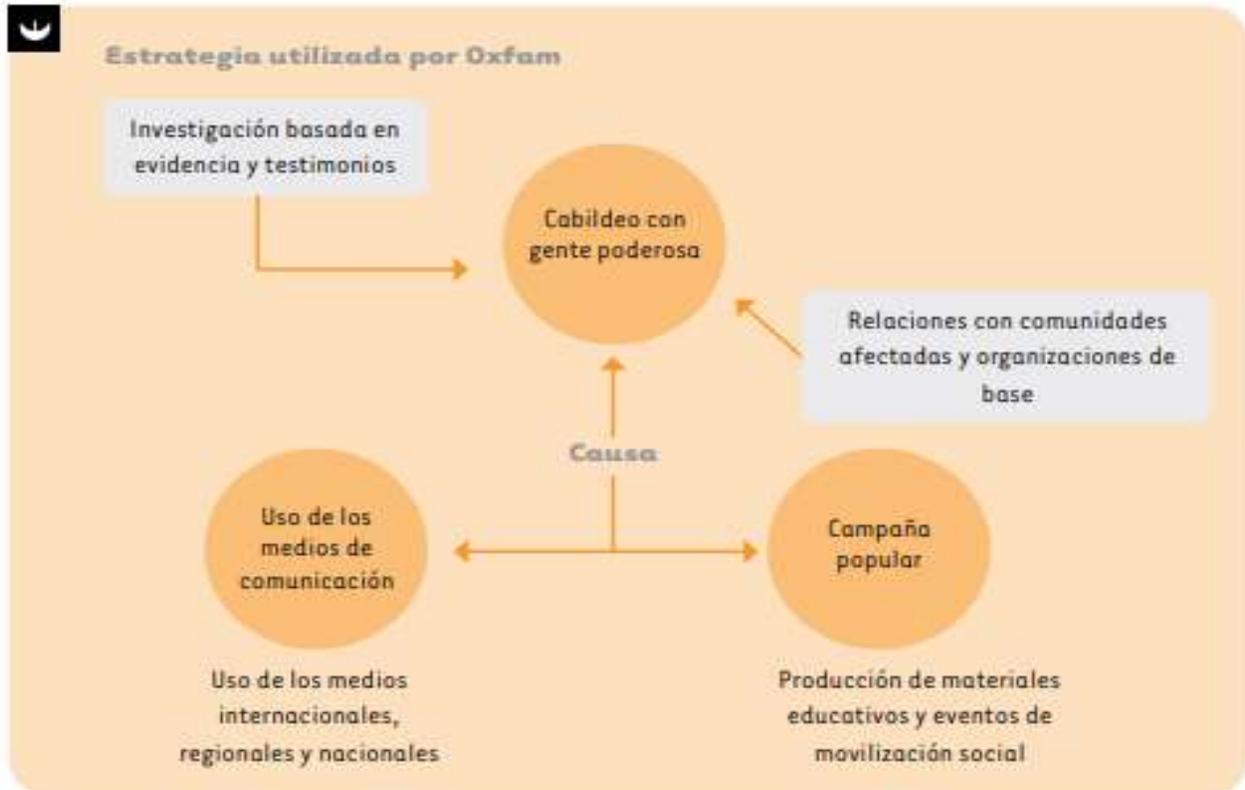
Tabla 10. Definición de incidencia en políticas públicas.

Oxfam Internacional
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poder influir en quienes toman decisiones para diseñar, adoptar o cambiar prácticas y políticas.</li><li>• Acercar a los pobres a los tomadores de decisiones.</li><li>• Mayor participación posible de los beneficiarios en actividades de incidencia, trabaja en las comunidades.</li><li>• Promueve procesos de aprendizaje colectivo y contribuye a generar políticas locales.</li></ul>

(Tapia, 2010, p. 87).

Uno de los principales medios que utiliza Oxfam para cumplir sus objetivos es la realización de campañas, las cuales centran su atención en lograr tres objetivos: 1) Incidir, 2) Educar, 3) Empoderar. Cabildea utilizando investigación, las relaciones que tiene como contrapartes y organizaciones de base que viven el problema. Además, utiliza los medios de comunicación, produce materiales educativos y organiza eventos de sensibilización y capacitación.

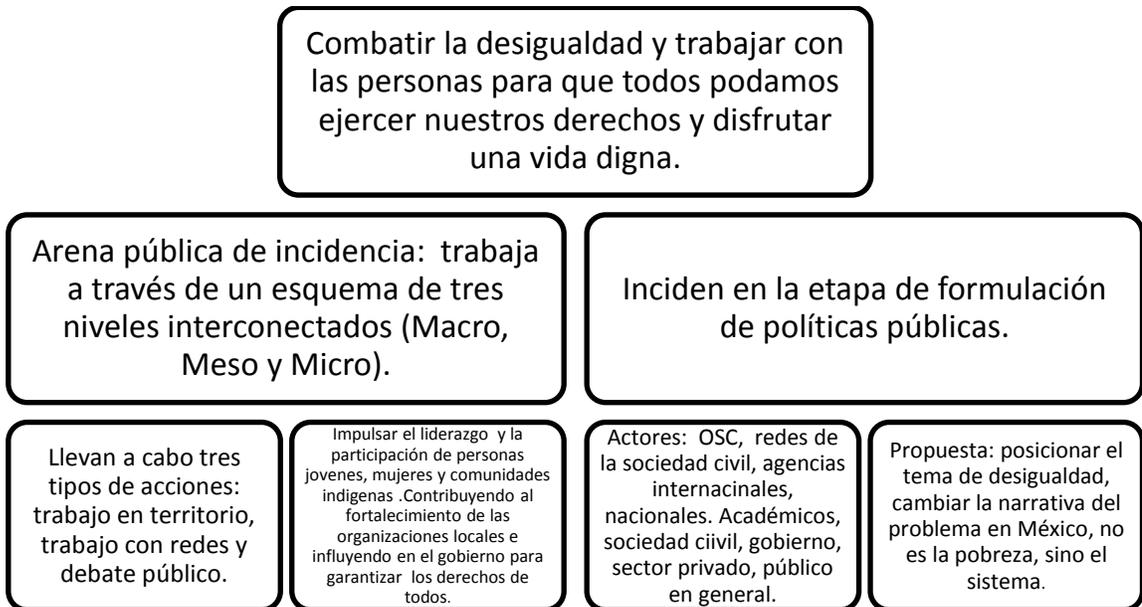
Diagrama 6. Estrategia que utiliza Oxfam:



(Tapia, 2010, p. 88).

En vista de que la desigualdad y la pobreza son problemas que requieren de la formulación de políticas públicas y de un cambio en las relaciones de poder, se puede inferir que Oxfam México es una organización que busca modificar y adecuar políticas en relación a los problemas sociales antes mencionados, elabora propuestas para hacerlas más efectivas, asimismo, pretende sensibilizar e informar a los hacedores de políticas y a todos los actores que participan en el ciclo de políticas públicas. Además, aporta elementos para la construcción de estructuras de toma de decisiones, de manera que estas se realicen de manera más abierta, activa, incluyente y transparente para que den como resultado una mejora en la relación gobierno-sociedad. A continuación, se valorar la incursión de las acciones realizadas por Oxfam México y su inclusión en la agenda pública a través de la metodología previamente mencionada:

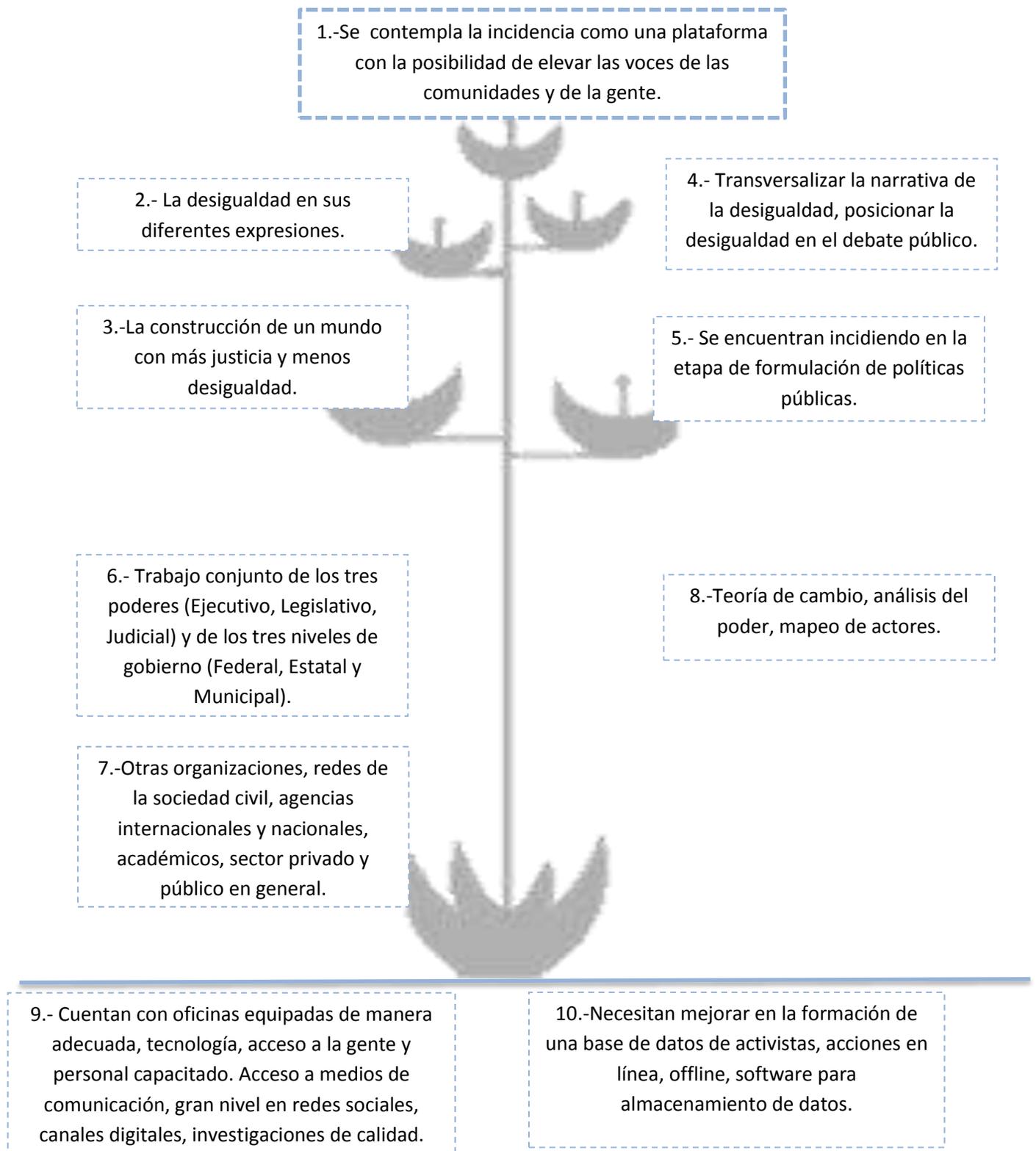
Diagrama 7. Plan de incidencia.



(Tapia, 2010, p. 144).

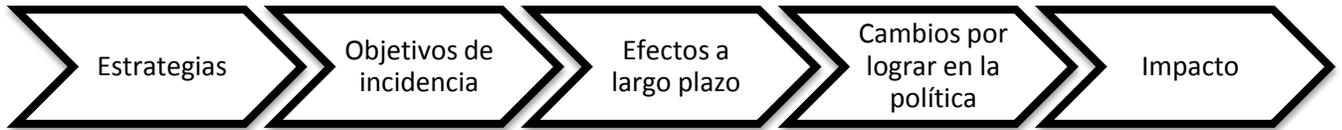
Los resultados de la incidencia que Oxfam México ha generado impactan en la etapa de formulación de políticas públicas. Esta experiencia de colaboración entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil ha generado vínculos, entendimiento y articulaciones entre organizaciones y actores gubernamentales. Además, ha logrado situar el tema de la desigualdad como el factor principal de diferenciación, exclusión, discriminación y acceso a la distribución de bienes y servicios, los cuales producen desigualdad de oportunidades. Combatir la desigualdad a través de un trabajo colectivo permitirá la formación de una sociedad más justa, la posibilidad de una vida digna y la toma de decisiones a través de consensos y una cooperación mutua para alcanzar los fines deseados. El siguiente diagrama, nos presenta el esquema organizacional del que se habla:

Diagrama 8. Árbol de Incidencia, el bosque del cambio social.



(Tapia,2010, p. 151).

Diagrama 9. Mapa de cambio.



Estrategias	Objetivos de Incidencia	Efectos a largo plazo	Cambios por lograr en la política	Impacto
Cabildeo con tomadores de decisiones.	Formar parte del ciclo de políticas públicas.	Cambios en formulación de políticas públicas y una mayor participación de la sociedad civil.	Una distribución justa de la riqueza, menos desigualdad.	Construcción de relaciones, diálogos con autoridades encargadas de proyectos, programas y políticas.
Trabajo directo con las personas.	Colaborar con colectivos, alianzas, redes y organizaciones.	Cambio en las estructuras que permitan procesos de consulta.	Cambio de actitudes de los tomadores de decisiones.	Incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
Cambiar la Narrativa sobre el tema de pobreza y desigualdad	Posicionar el tema de desigualdad.	Cambio en la percepción de los problemas sociales.	Llevar la atención hacia temas que se encuentran invisibilizados.	Elevar temas que no se encuentran en el debate público y llevarlos a la agenda pública.

(Weyrauch, 2012, p. 3)

Diagrama 10. Indicadores de impacto.

Indicadores para el impacto
<p>Cambios discursivos:</p> <p>Comprensión mejorada del tema de desigualdad en México, es decir, cambio en la narrativa sobre la concepción de pobreza, desigualdades y la cuestión de poder y su redistribución.</p>
<p>Cambios de procedimiento:</p> <p>Si bien no han logrado modificar del todo los procesos a través de los cuales se toman las decisiones, han incidido como actores mediadores estableciendo vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales. Oxfam México ha sido incorporado en ciertos temas y áreas como consultores, se han retomado sus investigaciones, lo cual refleja los primeros pasos del camino para lograr tener una incidencia política.</p>
<p>Cambios en el contenido de una política:</p> <p>Las propuestas que han formulado son muy amplias y complejas, por lo que no han logrado generar un cambio concreto en el contenido de políticas. Sin embargo, se han logrado construir relaciones con diversos actores del gobierno, lo cual ha producido un diálogo abierto y un posicionamiento de la organización. Además, se ha colocado el tema de desigualdad en el debate y en la arena pública.</p>
<p>Cambios de actitud:</p> <p>Se han generado cambios en la percepción de la pobreza per se, dando pie al surgimiento del reconocimiento del problema de redistribución de la riqueza y la amplia desigualdad que permea en el país. A través de las campañas que se realizan, se ha logrado concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de este tema.</p>
<p>Cambios de comportamiento:</p> <p>Los gobiernos (nacional e internacional) hacen mención y se encuentran debatiendo sobre el problema de desigualdad y las posibles soluciones. Sin embargo, es pertinente destacar que existe una brecha de implementación de acciones que no están dando resultados adecuados para combatir este tipo de problemáticas sociales. De tal forma, es necesaria la construcción de alianzas estratégicas entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno.</p>

(2012, p. 3)

En concordancia con lo anterior se puede deducir que el combate a la desigualdad es el eje nodal de Oxfam México. Por ello, el objetivo principal es incidir en el ciclo de políticas públicas para generar cambios y fortalecer la participación de las comunidades y de la gente en general, con la finalidad de elevar sus voces, generar diálogo, consensos y negociaciones para construir un mundo con menores índices de desigualdad.

Dentro de las estrategias que Oxfam México ha desarrollado, es posible apreciar una racionalidad con arreglos a fines. Lo anterior debido a que el cabildeo con tomadores de decisiones ha permitido la construcción de diálogos. Asimismo, el trabajo directo con diversos actores, redes y organizaciones, refleja construcciones éticas que buscan dotar de sentido y generar cambios de actitudes de los tomadores de decisiones. En suma, permea una racionalidad con arreglo a valores.

De tal forma, es posible apreciar que las acciones realizadas por Oxfam México recaen dentro de acciones racionales que posibilitan el consenso y permiten la comunicación. En otras palabras, la organización se rige a través de una racionalidad comunicativa, lo cual le permite llevar a cabo estrategias con la finalidad de influir en las decisiones de otros actores, en este caso específico de los tomadores de decisiones, con motivo de generar una voluntad colectiva que se rijan por anteponer el interés universal y el bien común.

A través del análisis teórico y la confrontación con la práctica se produjeron resultados, los cuales son analizados a través de indicadores de impacto. Con esto se puede observar que el acto ideal de habla fue prolífico, es decir, la relación y diálogo con el gobierno, permitió reorientar cierta toma de decisiones. La organización de procesos y estrategias vinculantes a la desigualdad en concordancia a la lucha por mejorar a los grupos menos favorecidos, han sido el eje nuclear de la organización.

## A manera de conclusión.

El tema de la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y su incursión en la agenda pública mediante la formación de acción colectiva permite incluir elementos que logran la irrupción de actores participativos, intereses y valores comunes. Los actores se movilizan para conseguir un objetivo común a través de cierta racionalidad y sistematización.

De manera general, las decisiones y las políticas públicas son definidas por los actores gubernamentales. Sin embargo, la acción colectiva, inmersa en organizaciones como lo es Oxfam México, permite concebir una ventana de posibilidad hacia una mayor apertura y oportunidad de influir en la agenda pública y, de manera concatenada, participar de forma activa dentro del ciclo de políticas públicas.

Debido a que la acción social se encuentra orientada por motivos, es indispensable reconocer que las acciones emprendidas por Oxfam México recaen dentro de una combinación de racionalidad con arreglo a valores y una racionalidad con arreglo a fines. Dicha organización, busca los medios para lograr sus objetivos sin dejar de regir su actuar por constructos éticos. En otras palabras, busca fortalecer una racionalidad colectiva que permita incidir en el espacio público tanto en la construcción de la agenda pública como en la formulación de políticas públicas.

Por lo anterior, la comunicación es un componente indispensable al cual recurre Oxfam México con la pretensión de incidir en la toma de decisiones, las cuales, posteriormente, pasaran a formar parte de una acción que será el resultado de políticas públicas. Asimismo, Oxfam México busca ser participe en las diversas etapas de políticas públicas a través de generar acuerdos, negociaciones y consensos con los diversos actores gubernamentales. En otras palabras, busca llegar a un entendimiento y persuadir a los tomadores de decisiones de incluir a las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones y en la

ejecución de tareas encaminadas a resolver problemáticas sociales de suma importancia como lo son la desigualdad y la pobreza en México.

Oxfam México en su afán de generar una presencia real dentro del quehacer gubernamental logra generar en términos habermasianos -en la mayor parte de los casos-, acción comunicativa. Visto así, en sus cursos de acción, logran el diálogo y el entendimiento con el gobierno, aunado a la participación de diversos actores de la sociedad civil, ya que las OSC buscan ubicar y debatir temas de interés social y compaginar intereses subjetivos para lograr unificar un interés común.

A través de este análisis se rescata la importancia de considerar los intereses colectivos para la consecución del bien común. El reconocer el tipo de racionalidad que rige las acciones de los individuos y que da apertura para la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil dentro del quehacer gubernamental, fue una tarea que se llevó a cabo. Es preponderante aclarar que también depende de los individuos, de sus intereses, de su entorno, motivos, y de la apertura institucional para que se reconozca su importancia y necesaria participación a la hora de tomar decisiones de carácter público.

Tomando en cuenta la necesidad de políticas en concordancia con el bien común, se puede enfatizar que los ciudadanos requieren ejercer un mayor control sobre las acciones de gobierno. De fomentar la participación y la autogestión de los sectores organizados. Lo que se pretende alcanzar es una correspondencia entre demandas sociales y políticas públicas. Se puede decir que las ONG buscan reivindicar el derecho de la ciudadanía a la participación política para reflejar el poder político ejercido por el pueblo.

Se puede constatar que Oxfam México ha logra incidir en el marco regulatorio. Con su experiencia y propuestas innovadoras, aporta información, propone y cabildea con los tomadores de decisiones de las políticas y las legislaciones correspondientes con el objeto de conciliar sus propuestas, las cuales son de interés general. Aunque los alcances que ha obtenido en el ciclo de políticas

públicas son relevantes, sólo son tomados en cuenta como consultores. A pesar de esto último, su presencia y aportaciones en materia de investigación, son incluidas en el debate gubernamental, de donde se infiere que indican en la formulación de políticas públicas; es decir, participan en el análisis de problemas públicos y buscan soluciones innovadoras y viables. Esto lo llevan a cabo a través de argumentos persuasivos basados en información y racionalidad comunicativa, misma que genera un preámbulo para la toma de decisiones colectivas dentro de un régimen democrático y origina el consenso entre los ciudadanos y el gobierno.

Oxfam México ha desarrollado la aptitud de argumentar y lograr persuadir a los tomadores de decisiones de manera tal que escuchen la voz de los actores colectivos. Aunado a ello, colabora de manera responsable como gestor de demandas y constructor de alternativas con el propósito de generar igualdad de oportunidades. Uno de los medios que utiliza Oxfam para cumplir sus objetivos es la realización de campañas que permitan incidir, educar y empoderar a los ciudadanos. Además, cabildea haciendo uso de la investigación y las relaciones que construye con sus contrapartes y organizaciones de base.

Si bien es cierto que las tareas que Oxfam México lleva a cabo son en suma ambiciosas, a lo largo de diez años ha ido escalando peldaño a peldaño en la búsqueda de un mundo más justo y libre de desigualdad. A través de sus acciones se han logrado cambios en la narrativa y concepción de los tomadores de decisiones, ya que actualmente toman en cuenta las investigaciones y a la organización como tal para ser copartícipe en la formulación de políticas públicas.

No obstante, el camino es intrincado. El impacto real de la acción colectiva en las decisiones políticas no es claro, por ende su análisis es relevante. No siempre la acción colectiva tiene la capacidad de incidir dentro del ciclo de políticas públicas. En este caso específico, Oxfam México ha logrado incidir dentro de la formulación de políticas; empero, hace falta una mayor apertura gubernamental y capacidad de negociación a través de la acción comunicativa

en aras de dar cabida a la ciudadanía como aquella capaz de tomar decisiones y que coloque la dinámica del otro como el eje. La relación con el gobierno tiene ciertas limitaciones, ya que falta una mayor apertura institucional en cuanto a la colaboración, debido al enfoque crítico de Oxfam México, el cual no empata con el quehacer gubernamental, aunado a la falta de calidad del diálogo que se da entre el gobierno-OSC. Aunque hay acercamiento, falta voluntad política para constituir el círculo virtuoso de la racionalidad comunicativa. Al mismo tiempo la falta de recursos económicos no le permite a Oxfam México operar como un donante, es decir, no financia y subcontrata, sino que construye alianzas para operar sus proyectos y realizar sus investigaciones.

Asimismo la organización presenta una ausencia de coordinación interna, aunque genera bastante información y conocimiento, no alcanza a compartirlo y empatarlo con otros proyectos y otros equipos dentro de la organización. Falta construir, tejer redes y relaciones dentro del poder legislativo (espacio de mayor posibilidad de incidencia) ya que el diálogo ha sido acotado y unilateral. Lo anterior genera limitaciones sobre cómo traducir las investigaciones y propuestas en algo comunicable con los tomadores de decisiones, lo cual implica un alto grado de complejidad debido a la interacción de diversos elementos que confluyen como son la diversidad de actores, asignación de presupuestos, contexto, tiempo, construcción de relaciones, confianza y cooperación. Existe una débil correlación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, lo que ha traído consigo la falta de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil dentro de la agenda pública. Es menester reforzar el espacio público para un mayor control sobre las acciones de gobierno y dar cabida a la participación efectiva. Es decir, contar con una ciudadanía consiente y activa que permita avanzar hacia una democracia participativa fidedigna. Aunque hace falta mucho por hacer, Oxfam México es un ejemplo de trabajo constante, de búsqueda de cambio y de igualdad y justicia para millones de personas que no son tomadas en cuenta y que, a través de la acción colectiva, el diálogo, la comunicación y el consenso, buscan generar un cambio social.

## Anexos

Nombre: Carolina Maldonado Pacheco

Cargo: Coordinadora de Campañas e incidencia de Oxfam México.

Fecha: 27 de septiembre de 2018

1. ¿Qué hizo que Oxfam tomara la decisión de incidir en el espacio público?

Es la naturaleza de la organización desde su concepción, se contemplaba la incidencia como una plataforma con la posibilidad de elevar las voces de las comunidades y de la gente con la que trabajamos.

Modelo de incidencia: modelo de la cebolla: la capa interior (trabajo en territorio), capa de en medio (meso, trabajo en redes, conectar con otras redes a diferentes niveles) última capa (debate público).

Influencia política (advocacy), buscan cambios en comportamiento y en actitudes, normas, presupuesto.

2. ¿Qué grupos se encuentran formando alianza con Oxfam y cuáles actores necesitan incorporar?

Trabajo con otras organizaciones y redes de la sociedad civil, agencias internacionales, nacionales, se generan alianzas se trabajan temas en común, incidimos en la cancillería (coalición de acción internacional para el desarrollo de México), redes de incidencia en la agenda 2030.

3. ¿Qué actores aportan a la causa de Oxfam /trabajan con Oxfam (académicos, investigadores, organizaciones)

Académicos, cuenta con área de investigación, mucha alianza con académicos que nos sirve a nosotros para generar investigación, también a ellos les sirve para colocar mensajes que a veces en los círculos académicos están muy encerrados y a través de una plataforma como Oxfam pueden compartir sus mensajes. Con académicos y con sociedad civil hay buen trabajo, con gobierno depende, con la cancillería

trabajamos muy bien, el enfoque de Oxfam siempre ha sido ser como un amigo crítico, no somos una organización que necesariamente vaya a hacer plantón, alguna demostración, sino que tratamos de incidir a través del conocimiento, de la experiencia y la evidencia que generamos en territorio o de la evidencia que tenemos a través de la confederación, tratamos de llevar esas recomendaciones y trabajar con el gobierno en el caso de la cancillería tiene una larga vinculación con la sociedad civil ha sido sencillo, no pasa así con todas las secretarías, hay algunas mucho más difíciles, pero ese es el enfoque, hay un acercamiento y un diálogo con gobierno, sin embargo, el tema de la calidad de ese diálogo es lo que falta trabajar.

Con sector privado casi no trabajamos, tenemos un área también de donantes corporativos, pero Oxfam tiene unos estándares, unos criterios muy altos para trabajar con donantes corporativos y de empresas. Se les hace un scrimmage ético, donde se revisan sus prácticas, como tratan a los empleados, como pagan impuestos, eso deja a muy pocas empresas en posibilidad de colaborar con ellos.

Los académicos se encuentran trabajando en alianza, trabajamos con mucha gente del CIDE, del Instituto Mora, del COLMEX, con investigadores independientes, como consultores independientes de investigación, la mayoría de esto se logra a través de la construcción de alianzas, como con Gerardo Esquivel que hizo un informe de desigualdad, conocíamos de su trabajo hubo un contacto, se revisó que las agendas coincidieran, pero también se hacen convocatorias para comisionar investigaciones y convocatorias abiertas y la gente aplica.

¿Oxfam paga las investigaciones?

Depende, cuando hay proyectos específicos que tienen ya contemplado que van a necesitar una investigación eso se paga de los presupuestos de los proyectos, también se han ido construyendo alianzas donde ya no es sólo un tema económico que Oxfam este financiando, sino que lo que

tratamos de hacer es quitar la apariencia de que Oxfam por ser una organización que pertenece a una red global es un donante, o sea que tiene dinero para financiar y subcontratar servicios, sino más bien trabajar con socios e ir construyendo alianzas, de una forma mucho más horizontal.

Público en general, la movilización ciudadana, no sólo como donantes individuales, sino más bien esta idea de crear una masa crítica de gente, que conozca y apoye las causas de la organización.

4. ¿Cuentan con suficiente conocimiento del tema y asuntos técnicos para sustentar su propuesta de incidencia?

Si, en la mayoría de los casos, la gente que lleva los proyectos es gente especializada dependiendo los temas (agua y saneamiento, género). Hay cuestiones que se vuelven muy técnicas, por ejemplo cuando hablamos de impuestos, de salarios, de cooperación internacional, llega un momento en que se vuelve muy técnico no todo el conocimiento está en Oxfam, pero si tenemos también una red de alianzas.

5. ¿Cuentan con una buena gestión de la información y el conocimiento para compartirla? (colaboradores, aliados, audiencia externa).

Es un reto ahora, es un área de oportunidad, se ha estado generando mucho conocimiento y mucha información, hace falta definitivamente un área que permita compartir eso hacia afuera y hacia adentro, como ahora es tan grande la organización de repente cuesta trabajo saber que está haciendo otro equipo u otro proyecto.

6. ¿Conocen lo suficiente sobre las políticas, programas y leyes dirigidas a resolver el problema?

Conocemos y hay un expertise muy alto, algo en lo que estamos trabajando ahora es sobre la redefinición de en qué tipos de desigualdad va a trabajar Oxfam, los estudios de desigualdad están muy enfocados

en desigualdad económica mientras que vamos ampliando ese concepto que también sea desigualdad de género, por origen étnico, por edad, estas distintas intersecciones de desigualdades, obviamente se necesita conocer más en términos de la legislación y de cómo funciona el proceso político en México, se vuelve muy amplio y muy complejo y es un área muy oscura en la que tienes que ir desgranando poco a poco. Si hay mucho conocimiento pero creo que falta.

7. ¿A cuál de los tres poderes le compete la solución de este asunto público?

La desigualdad, depende de cómo conceptualicemos la desigualdad, considero que a los tres, porque el legislativo por supuesto por el rol que tiene de diseñar las leyes, el tema del acceso a la justicia, aunque no es lo principal de lo que hacemos también va de la mano con las condiciones de desigualdad, el ejecutivo el tema de presupuestos, creo que a los tres.

8. ¿En cuál de los tres niveles sería más fácil incidir para promover una ley o reglamento?

Depende del tema y depende de a que secretaria o dependencia le corresponda, en el tema de Agenda 2030 hemos tenido una buena experiencia con la oficina de la Presidencia porque es ahí donde se decidió que estaría alojado el tema de la Agenda 2030, hemos tenido muy buen diálogo, hemos posicionado a Oxfam en el tema, nos invitan a todos los talleres, presentaciones y podemos dialogar muy bien con la gente del equipo de presidencia hasta ahora, ha sido un proceso largo de que nos vayan conociendo de irlos conociendo a ellos. La parte del legislativo es donde tenemos más área de oportunidad, no lo hemos hecho de forma tan cercana en el sentido de construir esas relaciones, quizá eso cambia con el nuevo gobierno, pero con este sexenio que está terminando creo que más allá de ir a presentar un estudio al Senado o a

la Cámara de Diputados, como unos diálogos muy unilaterales, muy acotados, es donde faltaría hacer más.

9. ¿Con que actores políticos, funcionarios académicos han tenido reuniones?

Agenda 2030: con la Jefa de la oficina de la presidencia, Paulina Terrazas y Adolfo Ayuso\_Audri, hemos tenido diálogo a través de las redes en que trabajamos, en el tema de cooperación internacional con la AMEXCID (Agencia mexicana de cooperación internacional), con la oficina de planeación de Gabriel Gonzales y todo su equipo somos varias personas las que estamos en diálogo, con el tema de G20 en la oficina del Sherpa con el subsecretario Carlos de Icaza González, sub-sherpa Erika Ruiz Sandoval, siempre hemos estado en diálogo. Por ejemplo el proyecto de agua con la CONAGUA, en la parte de la consulta indígena, el proyecto de género con INMUJERES, mucha gente de secretarías que llevan derechos humanos, temas de género, en la cancillería, dependiendo de los proyectos, con varias instancias gubernamentales.

10. ¿Conocen los procesos de la política pública, leyes, documentos oficiales y organigramas de los tomadores de decisiones?

La gente específica de los proyectos si conocen la información, la ley, el estatus, cuando se aprobó, en que esta, ese sería el caso para cada uno de los expertos en esos temas, falta un eslabón porque una cosa es conocer la legislación y otra ver que no está funcionando, ver ese vínculo de por qué no funciona, por qué la gente no la conoce, por qué no hay presupuesto, no hay quien la opere.

11. ¿Cuáles son los objetivos de incidencia (qué se quiere lograr)?

La misión grande de Oxfam es la construcción de un mundo con más justicia y menos desigualdad, una de las cosas que distingue a Oxfam es el trabajo directo con otras personas, no tiene objetivos por si sólo como

organización, sino que busca a través de la colaboración con colectivos, organizaciones, alianzas, redes, buscamos cambiar las estructuras que permiten que este sistema de desigualdad se perpetúe y eso puede ser en términos de políticas públicas de comportamiento, de sensibilización de las personas.

12. ¿Cuáles son las propuestas más significativas?

Temas de migración, un logro importante me parece el del proyecto de pueblos indígenas, acompañar a comunidades indígenas de la zona de los valles centrales de Oaxaca, para que puedan tener un proceso de consulta que sea justo sobre el uso del agua de su zona y acompañarlos en ese proceso de diálogo con la CONAGUA, ha sido una de las primeras experiencias de consulta indígena que se han logrado avances, es bastante significativo.

El mayor logro de Oxfam ha sido el debate público como posicionar el tema de desigualdad, cambiar la narrativa del problema en México no es la pobreza, no es la pobreza per se, sino el problema en México es el sistema que permite que unos muy pocos acumulen mucho mientras los más no cambian las tasas de pobreza. En términos de lo que la gente ve hacia afuera es eso, los cambios en la narrativa de la desigualdad. Ya como cosas más de los programas sería la consulta indígena, creo que los logros importantes de Oxfam son justamente conectar este tema de desigualdad con otros temas que no se pensaría que son temas de desigualdad, por ejemplo en el proyecto de agua, hay muchas organizaciones que trabajan por el acceso al agua y el derecho humano al agua y que tienen una lógica como de responsabilidad individual, y lo que Oxfam hace es cambiar la narrativa y decir que también es un tema de desigualdad, es un tema de un pequeño grupo económico que utiliza ese poder económico para cambiar las leyes a su favor y que puedan acaparar este recurso que es de todos. Transversalizar esa narrativa de

desigualdad a otros temas es un logro importante, se ha hecho también de acción humanitaria y en el tema de género.

13. ¿Qué tipo de influencia tienen, cuáles son sus recursos?

En los últimos años Oxfam se ha fortalecido y constituido una plataforma de mucha visibilidad para los temas, si tenemos acceso a muchos medios de comunicación o que muchos medios de comunicación retomen el trabajo y proyectos de Oxfam, un gran nivel de alcance en redes sociales y con público en canales digitales. En tema de investigación, las investigaciones de Oxfam siempre tienen buen alcance son percibidas como investigaciones de calidad, la gente no cuestiona las metodologías o que sean verdaderas o no, sino que confía en el trabajo que hay detrás.

14. ¿Cuál es la contribución que pueden hacer a las políticas públicas, sus estrategias y posicionamiento?

La contribución que podemos hacer desde Oxfam, es complementar este análisis de la realidad del país, una cosa es lo que van a decir desde el gobierno, lo que dicen los datos oficiales y la otra es la realidad que nosotros podemos mostrar a través del trabajo en campo a través de nuestros aliados y las intervenciones que hacemos e intentar sobre todo llevar atención a temas que están invisibilizados, a cambiar narrativas a decir “sí que bien que ya hay una ley contra la violencia de las mujeres pero hay todo un tema invisibilizados de trabajo, de cuidados” sino se resuelve no va a acabarse la violencia y discriminación contra las mujeres, a elevar temas que están fuera del debate público y llevarlos a la agenda pública.

15. ¿Hay alguna forma de poder medir el impacto que han tenido, alguna metodología?

Reportamos hacia afuera con nuestro informe anual que publicamos, pero también reportamos hacia adentro de la confederación, y ahí tenemos que reportar justamente que acciones hemos hecho y que tengan ciertos indicadores, por ejemplo, sé que no se toman en cuenta los likes en Facebook, porque ese no es un indicador de incidencia, ya que eso no implica ningún cambio, más bien ahí se toman en cuenta cosas como escribimos un blog, cuanta gente retomo el blog, cuantas veces se leyó, cuanto tiempo paso la gente leyendo el blog, con otro tipo de indicadores que nos permitan pasar de no cuantos talleres hicimos, sino que se logró, después de los talleres que se constituyó (una red que ahora quiere seguir trabajando, o si tuvimos tal reunión algún funcionario dijo algo, expreso un mensaje de apoyo a las propuestas de Oxfam) si se intenta medir.

¿En el caso de la cancillería puedes medir el impacto o un cambio?

En esos temas no ha habido un cambio en políticas que podamos como atribuir específicamente a Oxfam, nosotros como parte de la sociedad civil mexicana, por ejemplo en la Agenda 2030 estuvimos siempre poniendo el tema que era necesaria la participación de la sociedad civil en la implementación de la agenda, ahora ya se estableció un consejo y varios comités de participación en donde (casi en todos) hay participación de la sociedad civil. Eso es como algo que nosotros demandábamos pero claramente no lo atribuimos solamente a Oxfam, nosotros fuimos parte de las voces que estuvo demandando eso. Pero creo que ahí nos falta justo herramientas que nos permitan medir de una mejor forma, dar seguimiento y monitorear que estuvimos diciendo, junto con quien y cuando hubo este cambio.

16. ¿Cuáles problemas u obstáculos enfrentan y cómo los superan?

Uno de los problemas es la complejidad, o sea que no es lo mismo para ninguno de los proyectos, yo puedo tener un mapeo de actores y puedo entender el mapa y que pasa en los temas de cooperación de Agenda 2030 pero eso no va a ser igual en los temas de agua ni en los temas de género, o sea conocer esa complejidad sobre todo en un país donde todavía no hay información, donde es muy oscuro, donde se toman decisiones de forma que no se entiende claramente para la ciudadanía eso es como un primer reto, el segundo reto es, Oxfam es muy bueno generando investigación, pero cómo traducir eso a algo comunicable a tomadores de decisión con propuestas y peticiones específicas, también ha sido un reto porque generamos mucha investigación y luego tenemos informes de 180 páginas y eso no te sirve de mucho sino te puedes comunicar de forma más concreta.

La información del informe desigualdad extrema contiene propuestas que son de Gerardo Esquivel, pero la elaboración de ese informe estuvo muy dialogado con Oxfam y son propuestas que al publicarlas Oxfam las adoptamos también como nuestras. Si tú las lees son propuestas súper amplias, por ejemplo la construcción de un Estado de Bienestar, tú no puedes ir con un tomador que diseñe política pública y decir “tiene que haber un estado de bienestar”, te va a decir que significa eso, con qué dinero, por donde empezamos, significa como seguro social, significa salud, educación, tendría que desmenuzarse mucho más y todas las propuestas de ese informe son así. Después sacamos un informe este año en enero que era una continuación de ese informe que era como un decálogo de propuestas de política pública pero siguen siendo muy amplias y muy vagas, nos falta todavía tener una mejor lectura, ya bajado eso, como está el Senado, como están las Cámaras, como están la comisiones, quien toma las decisiones, como se dialoga con la secretaria de hacienda, al final ahí es donde está todo el dinero ese análisis mucho más fino aun es un reto.

17. ¿Qué limitaciones tuvo el proceso de incidencia? ¿qué no se alcanzó y por qué?

Comprender la complejidad del mapa que al final acaban siendo temas que suenan como que lo lleva tal secretaria, pero luego te das cuenta que los presupuestos vienen de otro lado, implican a varios actores, va aumentando la complejidad. Otro reto ha sido bajar los temas a cosas concretas, el tema de incidencia es un proceso largo y tienes que entenderlo como un proceso cíclico y que la forma en la que operan las organizaciones de la sociedad civil que tenemos donantes que nos dan fondos restringidos y que nos dicen tienes un proyecto de tres años, pues ya de entrada sabemos que en tres años no se va a lograr un cambio de política pública por el contexto, por los tiempos, por lo que te toma construir relaciones, porque al final si es un tema de por más que tu tengas investigación, sino conoces a la gente, si la gente no confía en ti, si la gente de la secretaria no te levanta el teléfono, no te quiere ver y no acepta reunirse contigo no lo vas a lograr, en lo personal si es mucho de construcción de relaciones, cuando tú ves una propuestas y dices “si claro en tres años voy a cambiar la ley de agua” ya que empiezas a trabajarlo te das cuenta que es mucho más difícil . Otro reto es poder medir que impacto tiene el haber construido estas relaciones, el que tengamos un diálogo abierto con la oficina de Presidencia, el que podamos hablarle a gente de la Cancillería y AMEXCID y decirles como lo hemos hecho, queremos hacer un evento en sus instalaciones nos dejan.

Justo como poder tratar de incorporar el impacto que hayan tenido estas relaciones que al final, el día a día de la incidencia es construir esas relaciones, el hacer esos contactos, el hacer esas pequeñas tareas, no solo presentar el informe grande, sino que si me invitan a un evento pues que yo vaya y vean que estoy interesada y sepan que Oxfam está ahí, o sea como podemos medir eso para la influencia y poder decir que Oxfam

ha estado construyendo, redes ha estado posicionándose eso es un reto todavía.

18. ¿Qué información debería recopilarse para conocer los resultados e impactos del proceso de incidencia y para dar seguimiento al trabajo realizado?

Herramientas que nos permitan de una forma fácil que no se te vaya la vida en monitorear y en informar pero que si nos permitan como ir midiendo avances, desde cosas tan básicas, cuando realizas un evento que tengas toda tu lista de quién fue, pero que también podamos tener herramientas donde le preguntemos a la gente sean invitados, sean ponentes o lo que sea qué opinan del evento, que fue lo que más sirvió, que no sirvió, cómo se va a avanzar, cómo dar seguimiento a esas relaciones es lo que tenemos que hacer. Es una cosa complicada por ejemplo si yo voy a una reunión y “digo es importante que las organizaciones de la sociedad civil participen en la implementación de la agenda 2030”, doy seguimiento a eso, lo pongo en un formato y lo estoy archivando en mi plan de monitoreo y evaluación y después se aprueba como este consejo donde está incluida la sociedad civil no es una correlación.

19. ¿Qué otros resultado no esperados surgieron de este proceso de incidencia que se deberían valorar?

Por ejemplo el libro de los doce mexicanos más pobres, fue un producto de comunicación, ya habíamos hecho un informe muy académico, con lenguaje económico sobre el tema de desigualdad y queríamos hacer algo más narrativo que conectara con la gente que mostrara el impacto de la desigualdad fue como tal el impacto que tuvo el libro, que quizás si tu estas dentro de los temas pues no te sorprende que haya gente que viva así, que haya gente que no tenga agua, que haya gente que la pasa muy mal, una de las historias era de un chico de Guerrero que intento cruzar

a EU, al final lo atrapan y lo deportan, se regresa a Guerrero pero tiene una deuda de 9 mil dólares con el pollero que lo quiso cruzar, una persona que no tiene trabajo, donde no hay oportunidades cuando en su vida va a poder ahorrar 9 mil dólares es imposible, esas historias esa realidad que claro que te la imaginas pero ya que la lees así impacta tanto. Fue tal el impacto de ese libro que a partir de ahí hubo una demanda de la gente como del público de que más estaba haciendo Oxfam en esos temas, a partir de ahí se diseñó un proyecto en donde las comunidades que se mencionan en el libro, se hizo un proceso participativo de identificación de necesidades y se está haciendo una parte de más incidencia, pero eso no estaba previsto.

Debemos aprender a medir el impacto de las acciones que hacemos y que las aprendamos a conectar entre sí, cada vez más hay un esfuerzo de trabajar entre áreas, intentar tener enfoques más coordinados entre todos.

20. ¿Cuentan con el equipo y tecnología suficiente para alcanzar sus metas de incidencia?

Si, aunque depende de las metas, Oxfam es una de las organizaciones más grandes en México, tenemos un equipo, una oficina que es mucho más grande y mucho mejor equipada, la tecnología, el acceso a la gente y el personal capacitado para hacer el trabajo, conforme vas creciendo como organización se van elevando las metas de incidencia, nosotros ahora nos gustaría movilizar mucho más público en general, como en acciones en línea, offline, intentar tener una base de activistas más grande, para eso hace falta un software para poderlo coordinar bien o un servidor que te permita almacenar los datos de las personas de una forma segura, confidencial que aún no tenemos. Depende, para operar y hacer trabajo de incidencia como organización de la sociedad civil mexicana si, para las metas de crecimiento que tiene Oxfam todavía hace falta.

21. ¿Qué tipo de metodología utilizan para formular e implementar sus proyectos? Hacemos mucho la teoría de cambios, el pensar cómo pensamos nosotros que van a suceder los cambios que queremos que sucedan, de una forma muy holística, utilizamos mucho el análisis del poder, el mapeo de actores, herramientas muy básicas de cuando se inicia un proyecto, que no solamente es un marco lógico, sino que analicemos bien los puestos que tienes, de por qué crees que van a pasar así las cosas hacer un análisis mucho más fino, un análisis de que actores están involucrados, quien realmente va a tomar las decisiones, que nivel de influencia tienen, con quien tenemos que hablar. No toda la influencia es en temas de política pública, porque habrá temas que no sea necesario o quizás es demasiado complicado intentar cambiar una política pública, pero sabemos que quizás sirve más construir una base ciudadana que exija o fortalecer a otra organización que ya lo esté haciendo y que a través de financiamiento o a través de apoyo y colaboración ellos puedan hacer eso trabajo de incidencia, es por eso que el trabajo de mapeo de actores y el análisis de poder es súper importante para de entrada saber que vamos a hacer, con qué tipo de mensaje vamos a trabajar a quien va a estar dirigido, campañas para el público en general son poco eficientes, tienen que ir dirigidas si le vas a hablar a jóvenes, a mujeres, al gobierno, tu mensaje cambia y tus herramientas cambian, eso es bastante de lo que usamos.

22. ¿En algún momento ustedes han participado en la implementación de una política, seguimiento, evaluación?

Una experiencia que no funciono tan bien fue una participación conjunta con muchas organizaciones en la cruzada contra el hambre, trabajábamos en un esquema de coinversión con el gobierno y se ejerció a través de sociedad civil y que funcionó muy bien hace mucho tiempo en los 90's y después ese esquema ya no fue tan efectivo. En este

último sexenio las condiciones para trabajar con el gobierno eran muy complicadas, en un ejercicio de intentar ser más autónomos e independientes, no recibir fondos del gobierno fue que se tomó la decisión.

Tenemos donantes institucionales, otros Oxfam muy grandes, funcionan como donantes, nosotros hacemos una propuesta, aplicamos a un fondo, lo aprueban, porque Oxfam no es una confederación centralizada, no es que repartan el dinero de arriba a todos, sino que tienes que aplicar a fondos con donantes como la Unión Europea, y agencias de cooperación, y con la parte de recaudación Face to face., con donantes individuales, sino mal recuerdo ahora un 12% de los fondos aunque es poco nos permite tener una recaudación en caso de que todo lo demás falle.

Trabajamos con el gobierno, pero no con fondos gubernamentales, también depende del contexto, esto se decidió en un contexto político de este sexenio.

23. De las propuestas que han generado ¿cuál han logrado llevar a la agenda pública?

De propuestas específicas no, ya que han sido muy vagas, quizás se podría hacer una correlación aunque débil, está incluido el tema de salario mínimo, ahora ya aumento pero no sería atribuible a Oxfam México, pero si estas insertos en el debate. Específicamente una propuesta no, más bien el logro ha sido el cambio de la narrativa y el posicionamiento del tema en el debate y que ahora escuches gente de gobierno, de otras organizaciones hablar de desigualdad, podría ser.

24. ¿Qué logros tuvo su proceso de incidencia (visión, actitud, nuevos programas, legislación, reformas)?

Posicionamiento de los temas y de Oxfam como actor, ha sido el mayor logro que no es un tema de incidencia, pero que Oxfam sea un referente

en los temas, no porque no tengamos una propuesta de política pública súper específica, no significa que la gente no nos vea como expertos, y que podamos opinar y se nos busque para discutir temas de coyuntura.

25. ¿Cómo puede ser solucionado, el problema de la desigualdad?

Es muy complejo, lo que nosotros pensamos es un problema estructural, entonces tiene que ver con política pública obviamente, decisiones de política pública, también atraviesa todo un tema de corrupción e impunidad que es lo que al final permite que estos pequeños grupos vayan adquiriendo más poder y al final molden las reglas del juego a su favor, entonces no solamente cambios legislativos, sino generacionales, culturales de actitud y algo que también hemos visto que es muy importante sobre todo para el tema de género es esta parte que existe una brecha de implementación, ya existe la legislación pero el problema sigue, quizás porque los programas no tienen dinero para operar, hay que ir haciendo conexiones de dónde se rompe el proceso y tratar de atenderlo, es muy complejo, porque es distinto para cada tema, pero ese es el reto intentar ubicar más allá, ya está el discurso, está aceptado que hay un problema de desigualdad extrema en México empezarlo a desmenuzar es donde está el siguiente reto.

26. ¿Por qué sus propuestas son mejores que la que plantea la autoridad?

Son tan amplias y no se cumplen del todo, pero son mejores porque mucho de lo que hace la política pública acaba beneficiando a unos cuantos, refuerza un sistema capitalista. El enfoque de Oxfam es la gente, cómo hacer que las personas que experimentan la desigualdad en las formas más crudas y fuertes sean los primeros que se beneficien de los cambios. Esa sería la principal diferencia.

27. ¿Cómo pueden contar con más aliados?

Haciendo un trabajo de construcción de relaciones, cambiando un poco el enfoque de Oxfam va a financiarte tu proyecto a Oxfam quiere ser un

aliado político contigo y tu como grupo, organización, red, colectivo tienes tu agenda política, Oxfam tiene la suya, vamos a ver en donde tiene sentido articularlas y avanzar juntos, en establecer esas relaciones de confianza, pero de igualdad y horizontalidad, sería la única forma en la que podríamos tener más aliados. cambiando un poco la dinámica de la sociedad civil, al menos en la Ciudad de México, hay muchas organizaciones, individuos y gente muy posicionados en el sector de la sociedad civil que forman otra vez liderazgos viejos, parece prisma pero en sociedad civil, romper esas dinámicas tan verticales, intentar construir desde luego lo horizontal y la colaboración

28. ¿Cómo contrarrestar o neutralizar a quienes están en contra?

Tenemos mucha gente que no los gusta el discurso de Oxfam, desde periodistas desde un corte más de derecha, obviamente las empresas que no pagan impuestos, millonarios, a Salinas Pliego no le gusta nada el mensaje de Oxfam, no necesariamente neutralizamos, sino que al contrario desde un punto de vista de comunicación dejamos que se expresen y contrarrestamos con argumentos y con evidencia.

También nuestro enfoque nunca ha sido personalista, no es que vayamos en contra de Slim, tratamos de no mencionarlo, sino que hablamos del sistema y la estructura, y relaciones que permiten que gente como Slim tenga el poder que tiene, pero el mensaje no es contra individuos, sino contra estructuras y sistemas.

29. ¿Cuentan con capacidad política y liderazgo?

Si, cada vez más desde la dirección se hace un buen trabajo de construcción de alianzas de alto nivel, no sólo el director de Oxfam tiene que construir alianzas, sino que todos tenemos que construir alianzas en el espacio que nos movamos y cada vez más.

30. ¿Realizan monitoreo y evaluaciones para medir sus alcances? ¿Con que frecuencia? ¿Quién las lleva a cabo?

Si, el área de monitoreo y aprendizaje comenzó el año pasado entonces ha sido un proceso paulatino, los proyectos que ya venían muy avanzados y que no tenían nada de monitoreo y evaluación fue difícil incorporarlo, los proyectos que empezaron a partir de la formación de esta área siguen desde su concepción y enfoque con un presupuesto asignado y actividades de monitoreo y evaluación planeadas desde el inicio, depende, en cuanto a mi proyecto hacemos ejercicios de evaluación después de momentos clave, por ejemplo en una cumbre importante donde Oxfam haya participado hacemos un ejercicio de evaluación de qué pasó, qué conseguimos, qué salió bien, qué salió mal, after action review, procesos muy sencillos de ver qué pasó, qué aprendimos y qué vamos a hacer a partir de esto y también hicimos una evaluación estratégica a mitad de proyecto y también coincidiendo cuando se van a tomar decisiones en la organización para que se puedan tomar desde un punto de vista informado y evaluaciones finales, al final de los proyectos. Desde la gerencia es necesario realizar evaluaciones intermedias y evaluaciones finales de los proyectos y hasta ahora porque la gerencia es una persona y tiene gente voluntaria se realizan externas, contratamos evaluadores externos. Está bien evaluar desde fuera.

31. ¿Cuáles han sido sus avances y logros?

Posicionar a Oxfam como experto en los temas, en específico el tema de cooperación Sur-Sur, que ahora se nos busque desde Cancillería o desde AMEXCID para hablar del tema, para preguntarnos cosas, para preguntar nuestra opinión, comentarios sobre algún proceso que están realizando, eso ha sido muy relevante. Otro logro ha sido llevar este tema de la cooperación internacional que puede ser tan técnico y de política exterior traducirlo a un lenguaje que les interese a los seguidores

de Oxfam y a otras organizaciones y generar evidencia desde México que no sea solamente que estamos traduciendo informes de otros Oxfam, sino que estamos generando conocimiento y ha sido muy importante trabajar con otras organizaciones mexicanas, investigadores e investigadoras y apoyar también a esta población que no siempre es tan visibilizada y que generen conocimiento e investigación se le pueda dar una plataforma desde Oxfam para que se comparta de manera más amplia. No hemos tenido un logro en términos de política pública pero si en pasos previos que se necesitan tener para después lograr tener incidencia en política, ya conocemos a la gente, nos ubican, nos consultan, podemos articularnos con otros actores para establecer un campo para que después podamos incidir en políticas públicas.

El mayor logro es que se mencionó a Oxfam en el debate presidencial, lo mencionó uno de los moderadores, no un candidato, pero se lleva a un espacio tan visible como es el tema y que Oxfam lo está trabajando, también en cosas mucho más específicas que esperamos que pasen ,por ejemplo el proyecto de cooperación pensamos que Oxfam va a ser parte o va a ser consultado cuando se renueve el programa de cooperación internacional para el desarrollo que vence en 2018, a partir de ya tendría que estar diseñando otro programa y como Oxfam ya es parte de las redes, es parte del consejo técnico y social de la AMEXCID ya pertenece a esos espacios, es una consecuencia casi lógica que vamos a estar consultados o informados o participando de alguna forma en el diseño de este nuevo programa. No podemos ajustar los tiempos políticos a los de nuestros proyectos.

## Lista de Referencias

Aguilar, Luis (1997). La administración pública y el público ciudadano. En *revista del Senado de la República*, vol. 3, núm. 6, enero-marzo.

Arendt, Hannah (1997). La condición humana. En, De Piero, Sergio (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós

Ávalos, Gerardo (2001). *El Monarca, El ciudadano y el Excluido. Hacia una crítica de la razón política*. México: UAM-X

Bobbio, Norberto (1981). *Diccionario de Política*. A-J. México: Siglo XXI, México

Bobbio, Norberto (1989). *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bringel, Breno (2009). *Acción colectiva y democracia: la contribución de Charles Tilly para el debate sobre el ensanchamiento del campo democrático*. Consultada de: [https://www2.uned.es/gesp/2008\\_2009/charles\\_tilly/documentos/sesion\\_1/Breno\\_Brin...](https://www2.uned.es/gesp/2008_2009/charles_tilly/documentos/sesion_1/Breno_Brin...)

Cadena, Jorge (2015). Las organizaciones civiles mexicanas hoy. México: UNAM, México. Consultada de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170426043823/pdf\\_1267.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170426043823/pdf_1267.pdf).

Canto, Manuel. (2002) Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio. Consultada de: <http://terceridad.net/PyPS/Por temas/15 Ciclo-PP concepto/Expositores/Canto%20Chac%20Manuel,%20Introducci%F3n%20a%20las%20Pol%EDticas%20P%FABlicas%20pp.59%20-%2077.pdf>

Canto, Manuel (2005). *Derechos de ciudadanía. Responsabilidad del Estado*. Barcelona: Icaria

Canto, Manuel (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo, en Revista Política y Cultura, núm. 30, pp. 9-37. México: UAM-X.

Canto, Manuel (2015). La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político-ideológico, en Las organizaciones civiles mexicanas hoy. México: UNAM. Consultada de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170426043823/pdf\\_1267.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170426043823/pdf_1267.pdf)

Casal, Paula (2009). Dilema del Prisionero. Madrid: Universidad Complutense. Consultado en [https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/prisionero\\_dilema.htm](https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/prisionero_dilema.htm)

Casar, Ma. Amparo (2008). "Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política" CIDE, noviembre, núm. 207. Pp.1-28.

CEPAL (2002). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Consultado en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2346/1/S2002033\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2346/1/S2002033_es.pdf)

Cobb, R., J-K Ross. (1976) Agenda building as a comparative political process. The America political science review, vol.70, núm.1, pp. 126-138. En Tamayo, Manuel (2005) La formación de la agenda pública Foro internacional, vol. XLV, núm.4, octubre-diciembre, pp. 658-681. México: El colegio de México

Crozier, Michel (1977). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza.

De Piero, Sergio (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós

Della Porta, Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. España: Complutense.

Delpiano, Catalina Elster, J. (1985) Rationality, Morality and collective action. *Ethics*, No. 96, pp. 136-155. Traducción al español, Racionalidad, moralidad y acción colectiva. En *Zona Abierta*, No. 54-55, 1990, pp. 43-67.

Favela, Diana (2015). La regulación jurídica de las organizaciones civiles, en *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: UNAM. Consultada de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiichunam/20170426043823/pdf\\_1267.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiichunam/20170426043823/pdf_1267.pdf)

(2003). Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia. Corporación Participa. Educación y Desarrollo. Consultada de: [www.bvsde.paho.org/cursomcc/e/pdf/lectura2.pdf](http://www.bvsde.paho.org/cursomcc/e/pdf/lectura2.pdf)

FEDUPEL (2006) Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas Venezuela. Consultada de: <http://neutron.ing.ucv.ve/NormasUPEL2006.pdf>

González, Héctor. (1984) Estado y democracia en la perspectiva mexicana actual: Vida y pasión del estado en el mundo moderno y contemporáneo. ESTUDIOS, No. 1, otoño de 1984. México: ITAM. Consultada en [http://legacy.pacoelchato.com/secundaria7/tercero/formacion\\_civica\\_etica3v2/4\\_1.html](http://legacy.pacoelchato.com/secundaria7/tercero/formacion_civica_etica3v2/4_1.html)

González, Miguel (2011). *Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la ciudad de México, 1985-2003*. México: IAPEM.

Guerrero, Miguel (2008). La nueva gestión pública: un modelo privatizador del proceder del Estado. Alcances y consecuencias. México: IAPEM.

Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa Tomo I*. Madrid: Taurus.

Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa Tomo II*. Madrid: Taurus.

Hardin, Garrett (1968). La tragedia de los comunes. Consultada en [http://www.academiasdocentes.cidfort.edu.mx/documentos/LA\\_TRAGEDIA\\_DE\\_LOS\\_COMUNES.pdf](http://www.academiasdocentes.cidfort.edu.mx/documentos/LA_TRAGEDIA_DE_LOS_COMUNES.pdf)

Jelín, Elizabeth (1987). Otros silencios, otras voces: en el tiempo de la democratización en la Argentina. CLACSO. En: De Piero, Sergio. (2005) Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción. Buenos Aires: Paidós.

Kliksberg, Bernardo (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. En *Prospectiva*, Año. 4, No. XIII, pp.1-19. Consultada en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81511266010>

Luhmann, Niklas (2010). Organización y decisión. México: Herder.

Luhmann, Niklas (1997). Organización y decisión. Autopoiésis, acción y entendimiento comunicativo. México: Universidad Iberoamericana.

Mejía, José (1995). La participación ciudadana en el contexto de la nueva relación Estado-sociedad. En Problema teórico-prácticos de la gestión pública y municipal. México: El Colegio Mexiquense.

Merino, Mauricio. (2013) La participación ciudadana en la democracia. México: Instituto Federal Electoral.

McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1996). Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: ISTMO.

McCarthy, John D. (1999). Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades. En: McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (Eds.). Movimientos sociales: perspectivas comparadas, pp. 205–220. Madrid: Istmo.

Miller, Luis (2004). Acción colectiva y modelos de racionalidad. En *Estudios Fronterizos*, vol. 5 núm. 9, pp.107-130. Consultada en <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v5n9/v5n9a5.pdf>

Olson, Mancur. (1965) La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos, México

ONU (2013) Podemos erradicar la pobreza. Objetivos de desarrollo del milenio y más allá de 2015. Consultada en <http://www.un.org/es/mdg/summit2010/>

ONU (2015) Asamblea General. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultada en [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

Ostrom, Elinor (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. En *Instituto de investigaciones sociales*, núm. 1, enero-marzo, México, p.155.233.

Ostrom, Elinor (2000). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México: FCE.

OXFAM (2016) Acerca de Oxfam México. Consultada en: <https://www.oxfamMexico.org/acerca>

OXFAM (2013). La fuerza de las personas contra la pobreza. Plan estratégico de Oxfam 2013-2019. Consultada de: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/story/osp\\_spar\\_gb\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/story/osp_spar_gb_0.pdf)

OXFAM (2016). Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema. Consultada de: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf)

OXFAM (2018). México Justo: Propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad. Consultada de: <https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>

PUDH. (2018) Oxfam: pobreza y desigualdad en el mundo y en México (panorama y propuestas). PERSEO, núm. 60. Consultada de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/category/oxfam-mexico/oxfam-pobreza-y-desigualdad-en-el-mundo-y-en-mexico-panorama-y-propuestas/>

PNDU (2018) Programa de las naciones unidas para el desarrollo. Consultada de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/about-us/>

Parsons, Talcott (1954). Ensayos de Teoría Sociológica. Buenos Aires: Paidós.

Parsons, Talcott (1968). La estructura de la acción social. Madrid: Guadarrama.

Pinzón, Mario (2005). El papel de las ONG y sus alcances en la responsabilidad social empresarial. Revista Opera, vol. 5, núm. 5, abril, pp.75-96. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Rabotnikof, Nora. (2005) En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. México: UNAM.

Rodríguez, Jorge. (2003) Manual de Incidencia Política. PERÚ: USAID. Consultado de: <http://www.bvsde.paho.org/cursomcc/e/pdf/lectura3.pdf>

Rodríguez, Rafael (2005). Ciudadanos Soberanos. Participación y democracia directa. España: Almuzara.

Ruíz, Ramón (2006). Historia y evolución del pensamiento científico. México: Coll.

Salazar Ana, Santamaría Beatriz y De la Rosa José (1999). Participación Ciudadana. En Cuadernos de política social 4, Centro Antonio de Montesinos, México.

Salazar, Ana (2006). Participación ciudadana a través de las organizaciones civiles. Necesidad de adecuación del marco legal relacionado. En Mecanismos para evaluar la participación ciudadana. CESOP, México: Cámara de Diputados LIX Legislatura.

- Sánchez, José (2001). Gestión pública y Governance. México: IAPEM.
- Tapia, Mónica (2010). Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas. En Los grandes problemas de México. XIII Políticas públicas. México: Colegio de México.
- Tapia, Mónica (2010). Manual de Incidencia en políticas públicas. México: Alternativas y Capacidades.
- Tarrow, Sideny (1998). Poder en movimiento. España: Alianza.
- Tilly, Charles (2000). Acción colectiva, apuntes de Investigación de El Grupo de Estudios en Cultura, Economía y Política (CECYP). No. 6, Buenos Aires. Consultado de: <https://es.scribd.com/doc/59967244/Tilly-Charles-Accion-colectiva>
- Tucker, A. (1950). Dilema del Prisionero. Diccionario Crítico de Ciencias Sociales Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4. Madrid-México: Plaza y Valdés.
- UNAM (2016). Teoría de juegos. Facultad de Economía. Consultada en: <http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/juegosIntroducci%C3%B3n.pdf>
- Valencia, German (2012). Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. Papel Político, Vol. 17, núm. 2, pp.469-496. Colombia.
- Villaveces, Juanita (2009). Acción colectiva y el proceso de política pública. Revista Opera, núm. 9, pp. 7-22. Colombia.
- Weber, Max (1944). Economía y Sociedad Esbozo de Sociología Comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weyrauch, Vanesa (2012). Aproximación al monitoreo y evaluación de la incidencia, en ¿Cómo diseñar un plan de incidencia en políticas públicas? Buenos Aires: CIPPEC.

ZICCARDI, Alicia (1998). Los actores de la participación ciudadana. México: UNAM. Consultada de: <http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>